

# MEMORIA DE LABORES

---

SUPERINTENDENCIA DEL  
SISTEMA FINANCIERO

---

2013

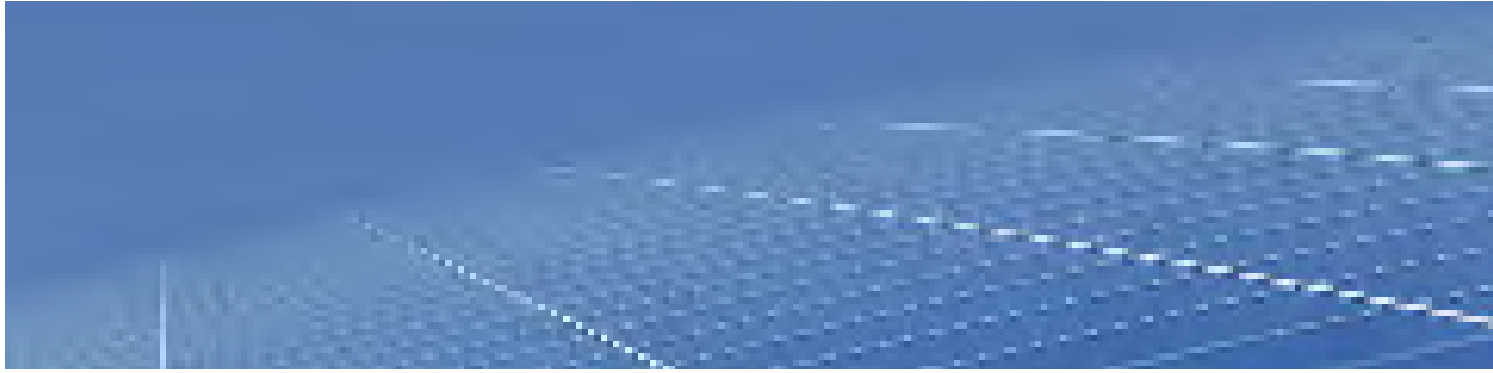
# MEMORIA DE LABORES

---

SUPERINTENDENCIA DEL  
SISTEMA FINANCIERO

---

2013



## CONTENIDO

- 1. Mensaje del Superintendente 4**
- 2. Filosofía Institucional 8**
- 3. Autoridades 2013 9**
- 4. Actividades de Consejo Directivo 11**
- 5. Gestión de la Supervisión 13**
  - 5.1. Conglomerados, Bancos, Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito
  - 5.2. Instituciones Estatales de Carácter Financiero
  - 5.3. Mercado de valores
  - 5.4. Seguros
  - 5.5. Sistema de pensiones
  - 5.6. Supervisión de Riesgos
- 6. Evolución de los Sistemas Supervisados 44**
  - 6.1. Bancos
  - 6.2. Bancos cooperativos
  - 6.3. Sociedades de ahorro y crédito
  - 6.4. Instituciones estatales de carácter financiero
  - 6.5. Mercado de valores
  - 6.6. Seguros
  - 6.7. Sistema de pensiones
  - 6.8. Análisis de entidades
- 7. Gestión de apoyo a la supervisión 56**
  - 7.1. Normativa
  - 7.2. Registros
  - 7.3. Relaciones internacionales
  - 7.4. Gestión jurídica



**8. Protección al usuario de servicios financieros 68**

- 8.1. Educación financiera y difusión de información
- 8.2. Gestión de atención al usuario de servicios financieros

**9. Servicios al público 71**

- 9.1. Comisión calificadora de invalidez
- 9.2. Oficina de información y respuesta
- 9.3. Centro de información

**10. Gestión Institucional 81**

- 10.1. Organigrama institucional
- 10.2. Planeación, metodología y gestión de calidad
- 10.3. Tecnología de la información
- 10.4. Desarrollo del capital humano
- 10.5. Área financiera
- 10.6. Auditoría interna

**11. Estados Financieros 91**

- 11.1 Ejecución Presupuestaria
- 11.2 Adquisiciones y Contrataciones Institucionales
- 11.3 Auditoría Interna
- 11.4 Estados Financieros
  - 11.4.1 Estados Financieros de la Superintendencia del Sistema Financiero de agosto a diciembre 2011
  - 11.4.2 Estados Financieros de la Superintendencia de Pensiones a agosto 2011
  - 11.4.3 Estados Financieros de la Superintendencia de Valores a agosto 2011
  - 11.4.4 Estados Financieros de la Superintendencia del Sistema Financiero a agosto 2011

## 1 Mensaje del Superintendente del Sistema Financiero

La Superintendencia del Sistema Financiero (SSF), en su afán de velar por el funcionamiento eficiente, transparente y ordenado del sistema financiero, realizó diversas acciones trabajando en la implementación del enfoque de supervisión con base en riesgo, la introducción de estándares internacionales, la protección de los usuarios, en mejorar la profundización del sistema financiero, la revisión del perímetro de supervisión y el fortalecimiento de la red de seguridad financiera.

### Acciones supervisoras

La Superintendencia ha enfocado gran parte de sus esfuerzos en la evaluación de la implementación de las políticas de gestión de riesgos definidas por las entidades, dando seguimiento de forma paralela al cumplimiento de leyes, reglamentos, normas técnicas y otras disposiciones aplicables.

Entre las acciones de supervisión realizadas destacan las inspecciones consolidadas y transfronterizas realizadas conjuntamente con los supervisores de Guatemala y Colombia, gracias a acuerdos de entendimiento suscritos entre las Superintendencias miembros del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Entidades del Sistema Financiero (CCSBSO).

En la introducción del enfoque de supervisión se avanzó sustancialmente en la generación de juicio experto de especialistas en supervisión de bancos y se ha iniciado un proceso de capacitación en las demás industrias y el desarrollo de herramientas de medición de riesgos.

Al igual que la realización de una supervisión prudencial efectiva, la existencia de un adecuado mecanismo de resolución de bancos en problemas es un componente fundamental de la estabilidad financiera, por lo que en 2013 se lideraron esfuerzos para desarrollar en conjunto con expertos internacionales y otros miembros de la red de seguridad financiera, las herramientas operativas y técnicas necesarias.

La supervisión del mercado de valores innovó incluyendo dentro de sus análisis, el cumplimiento de aspectos de buen gobierno corporativo y estándares éticos y de conducta, con énfasis en el uso de prácticas basadas en estándares internacionales; también contribuyó a la transparencia del mercado, al introducir mejoras sustanciales en la divulgación de información a través del sitio web.

En la supervisión de pensiones, es importante mencionar que se identificaron a más de seis mil empleadores evasores del pago de cotizaciones al Sistema de Ahorro para Pensiones, a través de cruces de información entre las bases de datos de las cotizaciones del Instituto Salvadoreño del Seguro Social Régimen Salud y de las Administradoras de Fondos de Pensiones.

Para fortalecer la protección a los usuarios se verificó el cumplimiento de las reformas a la Ley de Protección al Consumidor aprobadas en febrero de 2013, con las cuales se prohibió el cobro de comisiones inherentes al producto o servicio contratado por el consumidor y por la administración o manejo de créditos; también se efectuaron revisiones sobre el cumplimiento de las disposiciones establecidas por la Ley Contra la Usura en las entidades bajo supervisión.

### Profundización del sistema financiero

Para mejorar la profundización y desarrollo de los mercados financieros, se continuaron haciendo esfuerzos para que se aprobara la Ley de Fondos de Inversión y otras reformas urgentes al mercado de valores, incluyendo aspectos de integración de mercados regionales.

### Riesgo sistémico y revisión del perímetro de supervisión

En cuanto al rol de la Superintendencia en la estabilidad financiera, se dio inicio al desarrollo de un modelo de pruebas de tensión que combina información de los intermediarios financieros con variables macroeconómicas. Además, en conjunto con el Banco Central de Reserva se trabajó en el modelo de monitoreo de riesgo sistémico y la conformación de un Comité dedicado al tema; expandiendo la frontera del supervisor para incorporar entidades que prestan servicios de intermediación pero que actualmente no se encuentran reguladas, y además promover el acceso a información de crédito de entidades que permanecerán fuera de la frontera supervisora.

### Un sistema financiero inclusivo

La inclusión y la educación financiera son dos temas en los cuales la Superintendencia del Sistema Financiero puso especial énfasis durante el año 2013, sumándose a la tendencia internacional de tomar conciencia sobre la apremiante necesidad de promover cambios positivos en las personas y en su cultura financiera. La inclusión financiera, que busca acercar los servicios financieros a la población con limitaciones de acceso a ellos, promueve el establecimiento de un sistema financiero inclusivo, ordenado y transparente, de ahí que es fundamental acompañar su desarrollo con una estrategia de orientación y de educación financiera.

Por esta razón, la SSF tiene como objetivo estratégico contribuir a la protección del usuario del sistema financiero y mejorar la educación financiera, la cual ha ejecutado a través de atención personalizada a preguntas, quejas y/o denuncias que realizan los usuarios y a través del fortalecimiento del Programa de Educación Financiera, iniciativa institucional que ha permitido beneficiar a más de seis mil personas con actividades como el segundo Encuentro de Educación Financiera, charlas en centros educativos, gremiales, entidades gubernamentales, y ferias. Además en la búsqueda por llevar información a un mayor número de personas, se contó con programas y cuñas radiales, publicaciones en prensa, y la ampliación de información financiera en el sitio web institucional.

Como parte de los esfuerzos realizados para mejorar la inclusión financiera, se realizó un estudio sobre los microseguros en donde se realiza un diagnóstico del potencial de desarrollo de estos productos, además se explora sobre los desafíos y oportunidades de supervisión y regulación. Además se emitieron las Normas Técnicas para Realizar Operaciones y Prestar Servicios por Medio de Corresponsales Financieros, las cuales entraron en vigencia en agosto de 2013. Esto permitirá que las entidades financieras puedan establecer puntos de atención en tiendas, ferreterías, supermercados, almacenes y otros establecimientos comerciales e incluso personas naturales a lo largo y ancho del país.

Otro esfuerzo realizado en conjunto con el BCR, es el aporte al anteproyecto de Ley para Facilitar la Inclusión Financiera, que tendrá por finalidad fomentar la competencia en el sistema financiero, reducir costos para los usuarios, y establecer regulaciones mínimas para la generación y utilización de dinero electrónico y proveedores del servicio.

## Evolución de los mercados

El 2013 estuvo marcado por nuevas inversiones dentro del mercado financiero, habiéndose iniciado el proceso de autorización para la constitución de cuatro nuevas entidades: Banco Azul de El Salvador, S.A.; la Sociedad de Ahorro y Crédito Multivalores, S.A. y las sociedades Seguros FEDECRÉDITO, S.A. y FEDECRÉDITO VIDA, S.A, Seguros de personas.

En esa misma línea los indicadores de los diferentes mercados financieros que operan en el país mostraron incrementos considerables, tal es el caso de los bancos privados cuyos préstamos mostraron un incremento interanual de 7.4%, los bancos cooperativos 15.5%, las sociedades de ahorro y crédito 11.2%, y las instituciones estatales de carácter financiero 5.8%.

La industria aseguradora también estuvo marcada por el incremento en la emisión de primas en 8.6% y baja siniestralidad, permitiendo un aumento de 3.6% en las utilidades. En el mercado de valores, los montos negociados en el mercado primario experimentaron un aumento de 35.4% con respecto al año anterior, gracias a la mayor emisión de títulos por parte de los bancos del sistema e instituciones estatales de carácter financiero, así como por parte de los fondos de titularización. Además, el Sistema de Ahorro para Pensiones reflejó un incremento de 30,989 cotizantes activos.

## Proyecciones

La Superintendencia del Sistema Financiero se encuentra en permanente actualización de acuerdo a la dinámica de la actividad financiera regional y global bajo la cual operan las entidades supervisadas.

Es así como enfrentamos el reto de continuar avanzado en el fortalecimiento de la supervisión de conglomerados financieros y la adopción del enfoque de supervisión con base en riesgo (SBR), como componentes clave para adecuarnos a las mejores prácticas internacionales en materia de supervisión financiera. En ese sentido, se continúan realizando evaluaciones de los riesgos asumidos por las entidades, realizándolas con la guía de expertos internacionales, al mismo tiempo que se ha capacitado al personal técnico para mejorar la eficacia de la supervisión y desarrollar juicio experto, el cual consiste en el criterio calificado del personal de supervisión para opinar sobre la calidad en la gestión de riesgo que realizan las entidades que ofrecen productos o servicios en el sistema financiero. A ello se suman el apoyo que especialistas extranjeros brindaron durante el 2013 para evaluar la metodología de supervisión de valores, pensiones y seguros, iniciando un proceso ordenado de introducción de la SBR. Asimismo, se continúa impulsando la disciplina de las entidades supervisadas a través del fortalecimiento de sus gobiernos corporativos.

Hojas de ruta para la implementación de estándares han sido desarrolladas para bancos y mercados de valores, encontrándose en proceso las correspondientes a las de entidades de seguros; así mismo se han iniciado esfuerzos para su desarrollo, lo que implicará un trabajo conjunto con BCR y la industria para avanzar en su implementación.

Es evidente el acelerado desarrollo que muestran las operaciones e innovaciones financieras, lo cual impone retos en la supervisión para poder avanzar a la velocidad de dichos cambios. Trabajar de la mano con los supervisados debe ser la principal estrategia para contribuir a mantener la estabilidad y la dinámica saludable del sistema financiero, con una intermediación que favorezca al crecimiento y desarrollo de los diferentes sectores económicos del país.

**Lic. Víctor Antonio Ramírez**  
**Superintendente del Sistema Financiero**





## 2 Filosofía Institucional

### Misión

“Supervisar la actividad individual y consolidada del sistema financiero bajo el enfoque integrado, para contribuir a preservar la estabilidad, eficiencia y transparencia del mismo, cooperando de esa forma con la adecuada protección del usuario financiero”.

---

### Visión

“Ser una institución reconocida e innovadora en materia de supervisión financiera, que aplica estándares internacionales, con un capital humano, proactivo, ético, profesional y capacitado.”

---

### Valores

#### Respeto:

Consideración, tolerancia, prudencia y buen trato en el desarrollo de nuestras actividades laborales y relaciones interpersonales.

#### Lealtad:

Actuar con fidelidad y rectitud hacia la Superintendencia y la sociedad.

#### Confidencialidad:

Discreción en el manejo y divulgación de información y hechos conocidos en el ejercicio de sus funciones y en las relaciones interpersonales.

#### Responsabilidad:

Compromiso en el cumplimiento de nuestras funciones y normas, trabajando de manera efectiva, para el logro de metas y objetivos en los tiempos determinados.

#### Solidaridad:

Disposición de servicio a favor de nuestros compañeros, con determinación firme y perseverante, para lograr el bien común.

#### Integridad:

Congruencia entre lo que pensamos y hacemos, actuando con honradez, rectitud, transparencia y ética en nuestra vida profesional y personal.

## 3 Autoridades 2013 Superintendentes y Consejo Directivo



**De izquierda a derecha, de pie:**  
Lic. Juan Nefthalí Murillo Ruiz,  
Lic. William Efraín Calderón Molina,  
Lic. Carlos Alberto Mejía Valle,  
Lic. Sigfredo Gómez,

Lic. Víctor Antonio Ramírez Najarro,  
Lic. William Ernesto Durán Tobar,  
Ing. David Gustavo Soriano Maravilla,  
Lic. Omar Iván Salvador Martínez Bonilla,  
Lic. José Saúl Quijada Pineda, y

Lic. Genaro Mauricio Escalante Molina.  
**De izquierda a derecha, sentados:**  
Lic. José Encarnación Alvarenga Alvarenga,  
Lic. Francisco Antonio Mejía Méndez, y  
Lic. Juan Héctor Vidal Guerra.

### Superintendentes

**Lic. Víctor Antonio Ramírez Najarro**  
Presidente y Superintendente

**Lic. William Ernesto Durán Tobar**  
Superintendente Adjunto de Bancos,  
Aseguradoras y Otras Entidades  
Financieras

**Lic. William Efraín Calderón Molina**  
Superintendente Adjunto de Valores

**Lic. Omar Iván Salvador Martínez  
Bonilla**  
Superintendente Adjunto de Pensiones

**Lic. Sigfredo Gómez**  
Superintendente Adjunto de Instituciones  
Estatales de Carácter Financiero

### Propietarios

**Ing. David Gustavo Soriano Maravilla**  
Ministerio de Hacienda

**Lic. José Encarnación Alvarenga  
Alvarenga**  
Colegio de Profesionales en Ciencias  
Económicas

**Lic. Juan Nefthalí Murillo Ruiz**  
Consejo de la Vigilancia de la Contaduría  
Pública y Auditoría

**Lic. Juan Héctor Vidal Guerra**  
Ministerio de Economía

### Suplentes

**Lic. Genaro Mauricio Escalante Molina**  
Ministerio de Hacienda

**Lic. José Saúl Quijada Pineda**  
Colegio de Profesionales en Ciencias  
Económicas

**Lic. Carlos Alberto Mejía Valle**  
Consejo de la Vigilancia de la Contaduría  
Pública y Auditoría

**Lic. Francisco Antonio Mejía**  
Ministerio de Economía



## Actividades de Consejo Directivo

El trabajo realizado por Consejo Directivo durante el período de enero a diciembre de 2013, incluyó la adopción de acuerdos de diversa índole, destacándose entre éstos los relativos a:

- Autorizar al Banco General, S.A., y Banco Internacional de Costa Rica, S.A., ambos con domicilio en la República de Panamá, para que puedan mantener su Oficina de Información en El Salvador.
- Autorizar la apertura de una Oficina de Representación del Banco Davivienda Salvadoreño, S.A., en la ciudad de Guatemala, República de Guatemala.
- Autorización de constitución de las sociedades Banco Azul de El Salvador, S.A., Sociedad de Ahorro y Crédito Multivalores, S.A., Seguros FEDECRÉDITO, S.A., y FEDECRÉDITO VIDA, S.A., Seguros de Personas.
- Autorizar a la Sociedad de Ahorro y Crédito Multivalores, S.A., prórroga de ciento cincuenta días calendario, para la presentación de la documentación para el inicio de operaciones.
- Autorizar a la Sociedad de Ahorro y Crédito Constelación S.A., el inicio de sus operaciones de captación de depósitos.
- Autorizaciones de peticiones para exceder del 1% al 10% del capital social de entidades supervisadas.
- Autorizaciones para modificar estructura de Conglomerados Financieros de entidades supervisadas.
- Autorizaciones para modificaciones de pactos sociales, de las entidades supervisadas.
- Autorizaciones de modificaciones, inscripciones y desinscripciones en el Registro Público de la Superintendencia en: a. Registro de Accionistas, b. Registro de Administradores, c. Registro de Agentes Corredores de Bolsa, d. Registro de Agentes de Bolsa, e. Registro de Auditores Externos, f. Registro de Corredores de Reaseguradores Extranjeros, g. Registro de Integrantes del Sistema Financiero, h. Registro de Intermediarios de Seguros, i. Registro de Peritos Valuadores, j. Registro de Puestos de Bolsa, k. Registro de Reaseguradores Extranjeros, l. Registro de Casas de Corredores de Bolsa, m. Registro Emisiones de Valores, n. Registro de Emisores de Valores, o. Registro de Clasificadoras de Riesgo, p. Registro de Sociedades Titularizadoras, q. Registro de Sociedades y Personas Naturales que Prestan Servicios Relacionados con el Sistema de Ahorro para Pensiones. r. Registro de Agentes de Servicios Previsionales.
- Actualizaciones de los valores establecidos en los Artículos cincuenta y seis, literal j), ciento doce-A, literales b) y d) y ciento sesenta y siete de la Ley de Bancos, por un período de dos años con vigencia a partir del uno de enero de dos mil catorce.
- Actualizaciones del monto de capitales sociales mínimos de las Sociedades de Seguros, Corredores de Seguros, y de Sociedades de Garantía Recíproca.
- Informe favorable a solicitud del Banco Central de Reserva de El Salvador, referentes a: "Política Contable para el Reconocimiento, Presentación y Revelación de las Variaciones de Tasas de Cambio de Saldos en Moneda Extranjera".

- Informes de los resultados de las visitas de inspección a diferentes entidades supervisadas.
- Análisis financiero de los sectores: sistema bancario, sistema asegurador, mercados de valores, sistema de pensiones, bancos cooperativos, sociedades de ahorro y crédito y sociedades de garantía recíproca.
- Evaluaciones de la cartera de riesgo crediticio y constitución de reservas de saneamiento efectuada a bancos del sistema financiero.
- Nombramiento de Directores del Fondo Nacional para la Vivienda Popular (FONAVIPO).
- Fijar la tarifa máxima a ser cobrada por una Agencia de Información de Datos, por la emisión de una copia certificada de historial de crédito de un consumidor para cualquier región del país.
- Autorizaciones de presupuesto institucional, procesos de licitaciones, adjudicaciones, capacitaciones internas y en el exterior, así como misiones oficiales en el exterior, planes operativos, planes estratégicos, plan anual de trabajo de auditoría interna y donaciones de muebles en desuso.
- Seguimiento a procesos sancionatorios (juicios administrativos), titularizaciones autorizadas, interventoría de sociedades y procesos de liquidaciones de sociedades.

## Gestión de la Supervisión

### 5.1. Superintendencias Adjuntas

Las Superintendencias Adjuntas, lideradas por los Superintendentes Adjuntos de cada una de las áreas que supervisan a las industrias, coordinaron y apoyaron el trabajo de las diferentes intendencias y direcciones de la organización bajo un mismo enfoque y una misma metodología de supervisión.

A través de las Superintendencias Adjuntas se verifica el cumplimiento de los objetivos definidos en la Planeación Estratégica Institucional, los cuales están enfocados dentro de un proceso de mejora continua que permite lograr niveles óptimos de eficiencia y efectividad.

Para ello los Superintendentes Adjuntos apoyaron a lo largo del período, el desarrollo de las actividades de supervisión en los criterios de inclusividad y proactividad, con énfasis en Gobierno Corporativo, incorporando las mejores prácticas internacionales.

A través de reuniones periódicas, los Superintendentes evalúan los temas administrativos relevantes de la institución y los proyectos de supervisión que cada Superintendencia Adjunta trabaja, para realizar acciones coordinadas de supervisión en cada una de las industrias, conociendo los avances en las tareas establecidas en el plan de trabajo, permitiendo así una labor coordinada e integrada de supervisión y una visión ampliada de la actividad de los diferentes mercados.

### 5.2. Conglomerados, Bancos, Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito

#### 5.2.1 Supervisión de Bancos y Conglomerados Financieros

Las diferentes actividades de supervisión se aplicaron en siete conglomerados financieros, tres bancos privados, uno en proceso de iniciar operaciones y una sucursal de banco extranjero, incluyendo en los primeros a seis sociedades controladoras de finalidad exclusiva, igual número de bancos privados, un banco controlador y dieciséis sociedades miembros.

El enfoque de la labor de supervisión fue principalmente cuidar del funcionamiento eficiente, transparente y ordenado del sistema financiero, procurando su estabilidad y fortalecimiento a través de su buena gestión y el cumplimiento de leyes, reglamentos, normas técnicas y demás disposiciones aplicables.

La Intendencia de Bancos y Conglomerados supervisa la labor de las instituciones descritas en la tabla 1, incluyendo además las firmas de auditoría externa que tienen la responsabilidad de emitir opinión sobre los Estados Financieros básicos, el estudio y evaluación del control interno de los bancos. Así mismo son supervisadas dos Oficinas de Información de Bancos Extranjeros, una del Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y otra del Banco General, S.A., ambos domiciliados en la República de Panamá.

#### Las Superintendencias Adjuntas son:

1. Superintendencia Adjunta de Bancos, Aseguradoras y otras Entidades Financieras;
2. Superintendencia Adjunta de Instituciones Estatales de Carácter Financiero;
3. Superintendencia Adjunta de Pensiones; y
4. Superintendencia Adjunta de Valores.

#### CONGLOMERADO FINANCIERO BANAGRICOLA

Inversiones Financieras Banco Agrícola, S.A.  
Banco Agrícola, S.A.  
Credibac, S.A. de C.V.  
Arrendadora Financiera, S.A.  
Valores Banagrícola, S.A. de C.V.

#### CONGLOMERADO FINANCIERO INVERSIONES FINANCIERAS CITI

Inversiones Financieras Citibank, S.A.  
Banco Citibank de El Salvador, S.A.  
AFP Confía, S.A.  
Citarjetas de El Salvador, S.A. de C.V.  
Acciones y Valores S.A. de C.V.  
Citi Info Centroamérica, S.A. de C.V.  
Leasing Cuscatlán, S.A. de C.V.  
Corfinge, S.A. de C.V.  
Tarjetas de Oro, S.A. de C.V.  
Servicios Integrales Citi, S.A. de C.V.  
Valores Cuscatlán S.A. de C.V.  
Remesas Familiares Cuscatlán, S.A. de C.V.

#### CONGLOMERADO FINANCIERO DAVIVIENDA

Inversiones Financieras Davivienda, S.A.  
Banco Davivienda Salvadoreño, S.A.  
Seguros Comerciales Bolivar, S.A.  
Factoraje Davivienda El Salvador, S.A.  
Seguros Bolivar S.A., Seguros de Personas  
Valores Davivienda El Salvador, S.A. de C.V.  
Almacenadora Davivienda El Salvador, S.A. de C.V.

#### CONGLOMERADO FINANCIERO G&T CONTINENTAL

Banco G&T Continental El Salvador, S.A. <sup>/1</sup>  
G&T Continental, S.A. de C.V. (Casa de Corredores de Bolsa)

#### CONGLOMERADO FINANCIERO SCOTIABANK EL SALVADOR

Inversiones Financieras Scotiabank El Salvador, S.A.  
Scotiabank El Salvador, S.A.  
Scotia Seguros, S.A.  
Scotia Servicredit, S.A. de C.V.  
Scotia Leasing, S.A. de C.V.  
Scotia Soluciones Financieras, S.A.  
Scotia Inversiones, S.A. de C.V.

#### CONGLOMERADO FINANCIERO INVERSIONES FINANCIERAS PROMERICA

Inversiones Financieras Promerica, S.A.  
Banco Promerica, S.A.

#### CONGLOMERADO FINANCIERO GRUPO FINANCIERO CREDOMATIC

Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A.  
Banco de América Central, S.A.  
Credomátic de El Salvador, S.A. de C.V.  
BAC Leasing, S.A. de C.V.  
Inversiones Bursátiles Credomátic, S.A. de C.V.

#### CONGLOMERADO FINANCIERO EXTRANJERO CITIBANK, N.A.

Citibank N.A. Sucursal El Salvador <sup>/2</sup>  
Citi Inversiones, S.A. de C.V.

#### BANCOS QUE NO PERTENECEN A CONGLOMERADOS

Banco Procredit, S.A.  
Banco Azteca El Salvador, S.A.  
Banco Industrial El Salvador, S.A.  
Banco Azul de El Salvador, S.A. <sup>/3</sup>

<sup>/1</sup> Banco G&T Continental es considerado como Sociedad Controladora y Banco Comercial.

<sup>/2</sup> En trámite de traslado de activos y pasivos

<sup>/3</sup> En proceso de iniciar operaciones

### Inspecciones in-situ y extra-situ

La supervisión de bancos y conglomerados, incluyó dentro del período, la realización de un total de 31 inspecciones in-situ y 624 extra-situ, en la que destaca la aprobación de 7 diferentes trámites por parte del Consejo Directivo, la respuesta a 413 solicitudes y verificaciones, así como 204 actividades relacionadas con otras acciones de supervisión.

Con base al “Marco General de la Supervisión del Sistema Financiero” y en atención a las disposiciones contenidas en el Artículo 31 de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, se dio inicio a la Supervisión

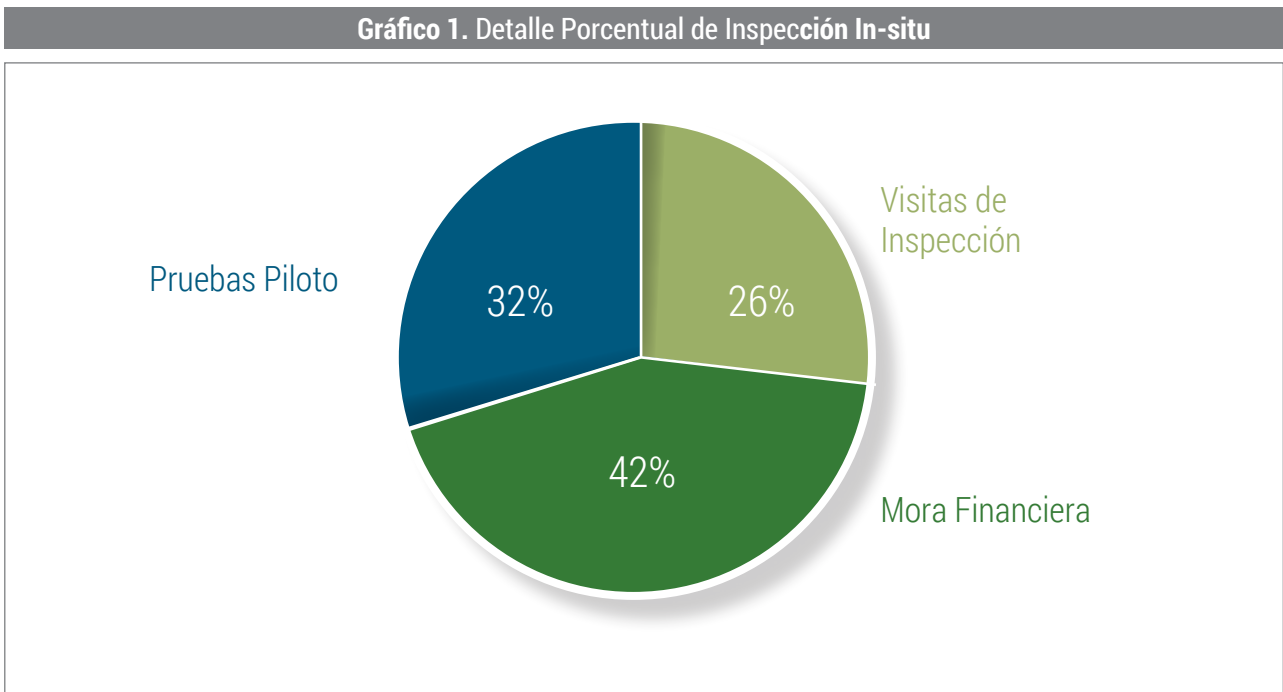
Basada en Riesgos-Pilotos Asistidos, con la cual se busca verificar que las entidades supervisadas gestionen adecuadamente los riesgos que asumen en el desarrollo de sus actividades.

En la supervisión in-situ, se destaca la realización de 8 visitas de inspección, 13 evaluaciones de mora financiera a la cartera de préstamos, 9 pruebas pilotos relacionadas a la “Supervisión Basada en Riesgos-Pilotos Asistidos” y la realización de un Diagnóstico de Riesgo Operacional a nivel del sistema bancario local.

**Tabla 2. Supervisión In-situ de Bancos y Conglomerados Financieros**

Institución	Visitas de Inspección	Mora Financiera	Pruebas Piloto	Total
Banco Agrícola, S.A.	1	2	3	6
Banco Citibank de El Salvador, S.A.	1	2	1	4
Scotiabank El Salvador, S.A.		1	2	3
Banco Davivienda Salvadoreño, S.A.		1	2	3
Banco Promerica, S.A.	1	1		2
Banco G&T Continental El Salvador, S.A.	1	1		2
Banco de América Central, S.A.	1	1	1	3
Banco Azteca El Salvador, S.A.	1	2		3
Banco Procredit, S.A.	1	1		2
Banco Industrial El Salvador, S.A.	1	1		2
Sistema Bancario local (Diagnóstico de Riesgo Operacional).			1	1
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>13</b>	<b>10</b>	<b>31</b>





**Solicitudes de autorización presentadas por los bancos y sociedades miembros de los conglomerados financieros**

**Tabla 3. Tramites aprobados por el Consejo Directivo**

No.	Entidad	Trámite	Sesión de Consejo Directivo en que se aprobó
1	Bancos	Modificación de días de cierre bancario para el año 2013, por adición del día lunes 17 de junio de 2013, en aplicación al Decreto Legislativo No. 208.	CD-21/2013 del 29/05/2013
2	Banco Azul de El Salvador, S.A.	Autorización de la constitución de Banco Azul de El Salvador, Sociedad Anónima, de conformidad a lo establecido en el Artículo 18 de la Ley de Bancos, el cual tendrá como finalidad efectuar operaciones de intermediación financiera, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 51 de la Ley de Bancos.	CD-35/2013 del 12/09/2013
3	Bancos	Fijación de horarios mínimos y días de cierre bancario para el año 2014 en el Sistema Financiero, concernientes a bancos, bancos cooperativos, sociedades de ahorro y crédito e instituciones previsionales.	CD-40/2013 del 16/10/2013

4	Bancos	Actualización de valores a los que hacen alusión el literal j) del Artículo 56, y los literales b) y d) del Artículo 112-A y Artículo 167 de la Ley de Bancos y Artículo 106 y 160 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.	CD-46/2013 del 27/11/2013
5	Citibank N.A.	Modificación de la estructura del Conglomerado Financiero Citibank N.A., por la exclusión de la sociedad Citivalores de El Salvador, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa, hoy Sysvalores, S.A. de C.V. Casa Corredores de Bolsa.	CD-46/2013 del 27/11/2013
6	Banco Internacional de Costa Rica, S.A.	Autorización a Banco Internacional de Costa Rica, S.A. con domicilio en la República de Panamá, para mantener Oficina de Información en El Salvador por dos años más.	CD-49/2013 del 18/12/2013
7	Banco General, S.A	Autorización a Banco General, S.A. con domicilio en la República de Panamá, para mantener Oficina de Información en El Salvador por dos años más.	CD-49/2013 del 18/12/2013

**Tabla 4. Otras autorizaciones**

Durante el año 2013, se realizaron 413 actividades relacionadas con la atención de solicitudes presentadas a esta Superintendencia por parte de los Bancos y diferentes sociedades que conforman los conglomerados financieros, así como con la verificación de aspectos legales y normativos, según detalle:

Tipo de Solicitud	Total	%
Atención a solicitudes relacionadas con agencias: aperturas, cambios de nombre, cierre definitivo, cierre por casos fortuitos, traslados y modificaciones de horarios.	101	24%
Revisión técnica de contratos de adhesión en el proceso de depósito en la SSF.	67	16%
Asistencia a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.	65	16%
Autorización de prórrogas para envío de información: declaraciones juradas, estados financieros, requerimientos, entre otros.	39	9%

Verificación de cumplimientos legales y normativos relacionados a: auditores externos, subastas, seguimientos, políticas, entre otros.	35	9%
Atención a oficinas de diferentes entidades del Estado.	18	4%
Evaluación a financiamiento- deudores relacionados.	12	4%
Reclasificación de deudores y análisis de 50 mayores deudores.	11	3%
Venta, transferencia y/o autorización de pignoración de carteras crediticias.	11	3%
Revisión de certificados provisionales de acciones de tesorería para depósito en Banco Central de Reserva de El Salvador.	10	2%
Actualización del Sistema de Registro de Personas Relacionadas (1,294 declaraciones juradas).	10	2%
Actualización del Sistema de Declaraciones Juradas de accionistas, directores, gerentes y ejecutivos de créditos de los conglomerados financieros (1,114 declaraciones juradas de 7 conglomerados y 3 bancos).	10	2%
Participación en subastas de activos extraordinarios.	7	2%
Revisión de solicitudes para donación y/o adquisición de activos extraordinarios.	6	1%
Revisión de las solicitudes relacionadas con la administración de la cartera FICAFE.	6	1%
Verificaciones de origen de fondos para aumentos de capital social.	4	1%
Análisis para autorización de constitución de fideicomiso.	1	1%
<b>Total</b>	<b>413</b>	<b>100%</b>

Tabla 5. Otras revisiones

Actividad	Número de entidades	Total actividades
No objeciones y autorizaciones de nuevos servicios.		
A solicitud del Banco Agrícola, S.A., en el año 2013, se emitió la no objeción para poner en funcionamiento el Canal de Corresponsales Financieros, con base a las "Normas técnicas para realizar operaciones y prestar servicios por medio de Corresponsales Financieros" (NASF-01), vigentes a partir del 01 de agosto de 2013.	1	1
Banco Procredit, S.A.: se le autorizó el nuevo servicio de Call Center Regional que incluye el servicio de atención a los clientes del Banco ProCredit, S.A. El Salvador, Banco ProCredit, S.A. Nicaragua y Banco ProCredit, S.A. Honduras.	1	1
Revisión de publicaciones de estados financieros.		
En cumplimiento a las Normas relativas a la elaboración y publicación de estados financieros (NCB-017 y NCB-018), se realizaron las revisiones de los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 y los estados financieros intermedios al 31 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre, todos de 2013.	11	44
Revisión de planes anuales de auditoría interna e informes trimestrales		
En cumplimiento a la NPB2-04 "Reglamento de la Unidad de Auditoría Interna de Bancos, Financieras y Sociedades de Seguros", se realizaron revisiones del Plan Anual de Auditoría Interna correspondientes al año 2013 y los avances trimestrales a diciembre 2012, marzo 2013, junio 2013 y septiembre 2013.	10	50
Avalúos		
Revisión de avalúos practicados por peritos valuadores para los bancos del sistema.	7	90
Inspección de bienes dados en garantías a las instituciones financieras: entre terrenos, proyectos de construcción, bodegas industriales y viviendas.	4	12
Revisión de manuales y/o políticas para la valuación de bienes y contratación de peritos.	5	5
Peritaje		
Se dio apoyo al Órgano Judicial, a través de una práctica de experticia financiera solicitada.	1	1
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>204</b>

## Otras actividades desarrolladas

### a. Participaciones en Comités Técnicos

Durante el año 2013, la Intendencia de Bancos y Conglomerados, participó activamente en los siguientes Comités Técnicos: i) Comités Técnico de Enlace; ii) Comité Técnico de Estándares, ambos del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras; y iii) Comité de Riesgos Interinstitucional SSF-BCR-IGD.

### b. Apoyo a delegación de la Superintendencia de Bancos de Guatemala

De conformidad al Acuerdo de Entendimiento para una Supervisión Consolidada, suscrito entre la Superintendencia de Bancos de Guatemala y esta Superintendencia, se brindó apoyo a la delegación de la Superintendencia de Bancos de Guatemala que llevo a cabo una inspección consolidada y transfronteriza en El Salvador a Banco G&T Continental El Salvador, S.A. y subsidiaria, parte del Grupo Financiero G&T Continental de Guatemala, durante el mes de mayo de 2013.

### c. Apoyo a delegación de la Superintendencia Financiera de Colombia

De conformidad al Acuerdo de Entendimiento para una Supervisión Consolidada, suscrito entre las Superintendencias miembros del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, Aseguradoras y Otras Entidades del Sistema Financiero y al suscrito entre la Superintendencia Financiera de Colombia y esta Superintendencia, se brindó apoyo a la delegación de la Superintendencia Financiera de Colombia que llevo a cabo inspecciones como Supervisor de Origen en Banco Agrícola, S.A. y Banco de América Central, S.A., Subsidiarias de Bancolombia y Banco de Bogotá, respectivamente, durante los meses de mayo y junio de 2013.

### d. Apoyo a funcionarios de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras

Se brindó apoyo en el mes de noviembre de 2013, para compartir la experiencia de esta

Superintendencia en lo relacionado al proceso de reformas a la Supervisión, Protección al Usuario de Servicios Financieros, Sistema de Garantías Recíprocas e Inclusión Financiera.

## Hechos relevantes del sector

### a. Constitución de nuevo banco

En enero de 2013, se dio inicio al proceso de solicitud de autorización para constituir un nuevo banco a denominarse “Banco Azul de El Salvador, S.A.” de conformidad a las disposiciones contenidas en la Ley de Bancos y en el “Reglamento para Constituir y Operar Nuevos Bancos y Financieras de El Salvador” (NPB1-04), en sesión No. CD-35/2013 de fecha 12 de septiembre de 2013, el Consejo Directivo de esta Superintendencia autorizó la constitución del referido banco con un capital de fundación de US\$20,000,000.00.

### b. Reformas a la Ley de Protección al Consumidor

En febrero de 2013, entraron en vigencia las reformas a la Ley de Protección al Consumidor, entre ellas, las contempladas en el Artículo 12-A, relacionadas con la prohibición del cobro de comisiones que sean inherentes al producto o servicio contratado por el consumidor; así mismo, que no podrán establecerse comisiones o recargos por la administración o manejo de créditos; por lo que esta Intendencia llevó a cabo la verificación correspondiente a efecto de verificar que la eliminación de dichas comisiones no fueran trasladadas como incrementos en las tasas de interés activas por parte de los bancos.

### c. Evaluación del Impacto de la Ley contra la Usura

En Julio de 2013, el Banco Central de Reserva de El Salvador, publicó las tasas de interés máximas que los acreedores pueden cobrar de conformidad a lo establecido en el Artículo 8 de la Ley contra la usura, por lo que esta Intendencia llevó a cabo una evaluación sobre el impacto en la rentabilidad y solvencia de los bancos supervisados derivado de la entrada en vigencia de la referida Ley.

### 5.2.2 Supervisión de Bancos Cooperativos, Sociedades de Ahorro y Crédito y Otras Entidades Financieras

Las actividades de supervisión estuvieron enfocadas en garantizar el buen funcionamiento de los Bancos Cooperativos y las Sociedades de Ahorro y Crédito, un sector que ha experimentado crecimiento y evolución, incorporando nuevas operaciones, servicios y productos.

Uno de los hechos trascendentales del sector de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y

Crédito es la autorización de constitución de la Sociedad de Ahorro y Crédito Multivalores, S.A., para incorporarse próximamente al mercado financiero.

El trabajo realizado incluye 23 visitas de inspección a entidades reguladas y 454 actividades desarrolladas para verificar las operaciones realizadas por los bancos cooperativos, sociedades de ahorro y crédito y otras entidades financieras como Agencias de Información de Datos y las Sociedades de Garantía Recíproca.

**Tabla 6. Inspecciones in-situ, extra-situ y evaluaciones**

Visita de inspección a entidades reguladas y otras evaluaciones in-situ	Total
Visitas de inspección preventivas en Bancos Cooperativos y sociedades de ahorro y crédito.	8
Visitas para evaluar autorización de operaciones con tarjeta de débito en Bancos Cooperativos.	1
Evaluación de apertura o traslado de agencias.	14
<b>Total</b>	<b>23</b>

#### Solicitudes de autorización presentadas por los bancos cooperativos y otras entidades financieras

- FEDECREDITO: Mediante nota No. SABAO-BCO-BC-13808 de fecha 28 de junio de 2013, se le comunicó a la Federación que el Consejo Directivo de esta Superintendencia en sesión No. CD-25/2013 de fecha 26 de junio de 2013, acordó la no objeción para que iniciara operaciones de captación de depósitos a la vista retirables por medio de cheques u otros medios, con sus afiliadas.
- Activos dados en garantía: Se concedieron 7 no objeciones a bancos cooperativos y 8 a sociedades de ahorro y crédito para dar activos en garantía, con base en el Art. 57 de la Ley de Bancos
- Evaluación de apertura o traslados de agencias: se concedieron 13 no objeciones para traslados y aperturas de agencias, 3 de bancos cooperativos y 10 de sociedades de ahorro y crédito.
- Entre los meses de marzo y mayo de 2013 se desarrollaron visitas en el Banco Izalqueño de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V., para verificar el cumplimiento de requisitos para efectuar la operación con tarjeta de débito. A la fecha está pendiente el seguimiento a las observaciones determinadas.

Tabla 7. Otras actividades desarrolladas

Otros trabajos sobre Bancos Cooperativos, SAC y Otras Entidades Financieras	Total
Evaluación, requisitos y ausencia de inhabilidades en directores.	75
Verificación de cumplimiento sobre inhabilidades de accionistas relevantes para Sociedades de Ahorro y Crédito.	11
Evaluación de cumplimiento por reformas de la Ley de Protección al Consumidor.	2
Evaluación sobre avance de planes de gestión de riesgo de las entidades.	9
Revisión sobre emisión de copias certificadas de historiales de crédito de las personas por parte de los Buros de Crédito.	2
Evaluación de tasas de interés máximas conforme a Ley contra la usura.	14
Asistencia a sesiones de Juntas Directivas como observador, señalar deficiencias y su seguimiento.	7
Revisión de publicaciones de estados financieros.	4
Procesos administrativos.	4
Seguimiento a planes de acción sobre visitas de inspección y sobre aspectos determinados de forma extra-situ.	6
Seguimiento de Operaciones y Presupuestos de Sociedades en Liquidación (DUCA e INSEPRO).	12
Seguimiento de Operaciones y cumplimiento de Casas de Cambio.	13
Actividades varias de cumplimiento normativo y legal.	79
Evaluación de cumplimiento de regulación para exclusión de asociados en cooperativas.	2
Seguimiento a publicaciones de instituciones no reguladas y reguladas sobre servicios de depósito y otros servicios.	6
Atención a solicitudes especiales de supervisadas y no supervisadas.	4
Seguimiento a refinanciamientos, reestructuraciones y reclasificaciones.	4
Verificaciones sobre disposiciones relacionadas con la prescripción de depósitos.	5

Verificación al cumplimiento de la Ley del Sistema de Tarjetas de Crédito.	2
Verificaciones a requisitos personales con autorización para conceder créditos.	67
Seguimiento a contratos y convenios entre asesores y entidades.	1
Revisión de certificación de cumplimiento a las normas técnicas para los servicios de información de créditos de las personas.	2
Revisión de informes de auditoría interna y externa.	13
Seguimiento a indicador de vencimiento en cartera de crédito de las Sociedades de Ahorro y Crédito.	8
Revisión técnica de documentos para procesos de autorización de constitución de nuevas sociedades.	2
Evaluaciones de documentación para inicio y captación del público en Sociedades de Ahorro y Crédito.	2
Revisión técnica de documentos para evaluar cumplimiento legal en Juntas y Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias. Incluye participación como observador.	19
Revisión de documentación relacionada a constitución de gravamen sobre activos.	16
Revisión de certificados de acciones de tesorería de Sociedades de Ahorro y Crédito, para ser depositados.	8
Evaluación de solicitudes de autorización de nuevos productos en Burós de Crédito.	1
Revisión de contratos de depósitos y servicios de Sociedades de Ahorro y Crédito, Sociedad de Garantía Recíproca, Bancos Cooperativos y Buros de Crédito.	17
Análisis sobre implementación de modelo preventivo de riesgo y reconsideración de solicitud de intercambio de información confidencial, en Buró de Crédito.	3
Revisión técnica de documentación para registro de Buros de Crédito.	15
Análisis y seguimientos sobre revocatoria de operaciones de casas de cambio.	9
Verificación de subastas de activos extraordinarios.	4
Verificaciones por uso incorrecto del logo de la SSF.	3
Seguimiento a contratos suscritos en modelos no depositados en esta SSF.	2
Verificaciones sobre solicitud de inversión en otras sociedades.	1

**Total**

**454**



## Hechos relevantes del sector

- a. En sesión No. CD-09/2013 de fecha 27 de febrero de 2013 el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero acordó con base al Artículo 17 de la Ley de Bancos, la constitución de la Sociedad de Ahorro y Crédito Multivalores, S. A., para actuar habitualmente en el mercado financiero, de conformidad al Artículo 2 de la Ley de Bancos y 158 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

En sesión No. CD-48/2013 de fecha 11 de diciembre de 2013 el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero acordó autorizar a la Sociedad de Ahorro y Crédito Multivalores, S. A. con base a lo dispuesto en el Artículo 23 de las “Normas para constituir y Operar Sociedades de Ahorro y Crédito” (NPB1-03), prórroga de ciento cincuenta días calendario, contados a partir del 30 de noviembre de 2013, para que cumpla con la presentación de la solicitud de inicio de operaciones.

- b. En sesión No. CD-18/2013 de fecha 08 de mayo de 2013 el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero acordó autorizar a la Sociedad de Ahorro y Crédito Constelación, S. A. el inicio de sus operaciones de captación de depósitos en sus distintas modalidades de conformidad a lo establecido en los Artículos 34 y 158 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito y las “Normas Técnicas para la Captación de Depósitos a la Vista Retirables por Medio de Cheques u otros Medios de las Entidades Reguladas en la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito” (NRP-01).
- c. En el mes de agosto de 2013, se llevó a cabo el proceso de la evaluación de la gestión de riesgo operacional en la Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito del Colegio Médico de El Salvador de R.L., como parte de la consultoría de Supervisión Basada en Riesgos financiada por el Fondo Monetario Internacional.
- d. Entre los meses de octubre y noviembre de 2013, se llevó a cabo el proceso de la evaluación de la gestión de riesgo de crédito en la

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S.A., como parte de la consultoría de Supervisión Basada en Riesgos financiada por el Fondo Monetario Internacional.

- e. En sesión No. CD-47/13 de fecha 04 de diciembre de 2013 el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero, acordó actualizar el capital social mínimo de las Sociedades de Garantía Recíproca, de conformidad a lo establecido en el Artículo 55 de la Ley del Sistema de Garantías Recíprocas para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa Rural y Urbana, considerando la variación acumulada del Índice de Precios al Consumidor de octubre de dos mil once y octubre de dos mil trece, de US\$ 1,658,600.00 al valor de US\$1,683,200.00, por un período de dos años, a partir del 1 de enero de 2014.
- f. En sesión No. CD-48/13, de fecha 11 de diciembre de 2013 el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero, acordó fijar la tarifa máxima a ser cobrada por una Agencia de Información de Datos, por la emisión de una copia certificada de historial de crédito de un consumidor, en el valor de siete dólares (US\$7.00) para cualquier región del país, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 14 literal a) de la Ley de Regulación de los Servicios de Información sobre el Historial de Crédito de las Personas y en el Artículo 21 de las “Normas Técnicas para los Servicios de Información sobre el Historial de Crédito de las Personas” (NT-01/2012), excepto para la región central, cuando la ubicación de las oficinas de las Agencias de Información de Datos, coincida con la de su centro de atención en esa región, caso en el que se cobrará tarifa máxima de dos dólares con treinta centavos de dólar (US\$2.30).

### 5.3 Instituciones Estatales de Carácter Financiero

Las actividades in-situ y extra-situ, de todas aquellas entidades sujetas a la supervisión de esta Superintendencia, pertenecientes al sector de Bancos Estatales e Instituciones Oficiales de Crédito que son de carácter financiero y público incluyeron, entre otras acciones, la revisión de la metodología con que éstos gestionan sus riesgos, el seguimiento mensual de sus indicadores de solvencia, liquidez y de gestión, así como la verificación del cumplimiento del marco legal y normativo por parte de éstos.

#### 5.3.1 Gestión de la supervisión de las Instituciones Estatales de Carácter Financiero

Las instituciones estatales bajo supervisión al 31 de diciembre de 2013 son: Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR), Banco Hipotecario de El Salvador, S.A., Banco de Fomento Agropecuario (BFA), Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL), Fondo Social para la Vivienda (FSV), Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO), Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA), Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero (FO-SAFFI), Corporación Salvadoreña de Inversiones (CORSAIN) y el Instituto de Garantía de Depósitos (IGD).

**Tabla 8. Inspecciones in-situ**

No.	Entidad	Fecha de referencia
1	Banco Central de Reserva de El Salvador	Al 31 de diciembre de 2012
2	Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.	Al 31 de diciembre de 2012
3	Banco de Desarrollo de El Salvador	Al 31 de marzo de 2013
4	Banco de Fomento Agropecuario	Al 31 de octubre de 2013
5	Corporación Salvadoreña de Inversiones	Al 30 de septiembre de 2012
6	Fondo Nacional de Vivienda Popular	Al 31 de diciembre de 2012
7	Instituto de Garantía de Depósitos	Al 31 de mayo de 2013
8	Fondo Social para la Vivienda	Al 31 de julio de 2013
9	Seguimiento a la Corporación Salvadoreña de Inversiones	Al 31 de mayo de 2013

## Solicitudes de autorización presentadas por las instituciones

### a. Revisión al Sistema Sysde Banca en BANDESAL

Durante el año se continuó con las actividades de acompañamiento al proceso de transformación del Banco Multisectorial de Inversiones a Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL); realizando durante los meses de septiembre y octubre una revisión a los sistemas Sysde Banca y Sistema de Intercambio de Información para el

control y registro de las operaciones de banca de primer piso y el intercambio de información con la instituciones financieras intermediarias.

### b. Revisión a producto de tarjeta de débito

Se efectuó revisión técnica a los sistemas informáticos y demás aspectos operativos para la administración, control y funcionamiento del nuevo producto tarjeta de débito, previo a ser lanzado al público por el Banco de Fomento Agropecuario.

**Tabla 9. Actividades de supervisión extra-situ**

Actividades	No. de actividades
Evaluación de requisitos y ausencia de inhabilidades en directores (se evaluaron 42 directores).	4
Trámite de solicitudes de apertura, cierre o traslado de agencias o establecimientos bancarios.	8
Trámite de autorizaciones en cumplimiento a aspectos legales.	6
Asistencia a juntas generales ordinarias y extraordinarias de accionistas y la verificación de aspectos legales.	2
Anuencia para el pago de acreencias reservadas provenientes de bancos liquidados.	2
Colaboración en atención de denuncias.	2
Seguimiento a cumplimiento de aspectos legales y normativos.	3
Atención de peticiones efectuadas por instituciones de gobierno, juzgados, Fiscalía General de la República (FGR), Defensoría del Consumidor, etc.	19
Opiniones técnicas para el depósito de contratos de operaciones de los bancos.	4
Emisión de informes a políticas contables del Banco Central de Reserva de El Salvador.	1
Autorizaciones de prórroga para envío de información (Declaraciones Juradas, estados financieros, entre otros).	19
Visto bueno a certificados provisionales únicos de acciones de tesorería.	1
Verificación de especies monetarias en el Banco Central de Reserva de El Salvador.	40
Verificación de series y números de billetes dólares importados.	24

Informes de seguimiento de cuentas sobre gastos por traslado de billetes.	20
Informes remitidos a la FGR sobre billetes importados.	18
Revisión de actualización de política de aranceles comisiones y recargos de los bancos.	1
Autorización para el intercambio de información crediticia con buró de crédito.	1
Verificación de certificación del auditor externo sobre origen de fondos para aumento de capital social de bancos.	1
Propuestas de ternas para nombramiento de auditores externos.	1
Consultas atendidas sobre factibilidad técnica de ofrecer productos nuevos.	2
Actualización del Sistema de Declaraciones Juradas de Accionistas, Directores, Gerentes y Ejecutivos de Créditos de los Bancos. (66 Declaraciones Juradas)	3
Seguimiento permanente a FONAVIPO.	10
Evaluación especial del trabajo de Auditoría Externa del Banco Central de Reserva.	1
Revisión mensual de créditos otorgados a deudores relacionados.	8
Análisis de resultados financieros para constitución de entidades.	1
<b>Total</b>	<b>202</b>

### Otras actividades desarrolladas

**a. Enfoque de supervisión con base a riesgos**

Participación en el objetivo estratégico: "Implementar el enfoque de supervisión con base a riesgos, con criterios de consolidación"; realizando durante el año en 5 pruebas pilotos de Riesgo de Crédito, Operacional, de Mercado y Liquidez en: Banco Hipotecario de El Salvador, S.A. y Banco de Fomento Agropecuario,

**b. Análisis Financiero sobre impacto de la roya**

Se efectuó un estudio sobre el impacto a causa del brote de la roya en la cartera crediticia destinada al sector café en los Banco de Fomento Agropecuario, Banco Hipotecario de El Salvador y

Banco de Desarrollo de El Salvador, analizando la evolución del saldo adeudado y la calidad de dicha cartera; de acuerdo a la estructura por categoría de riesgo que presenta en cada entidad.

**c. Inspección de medidas de seguridad, reparación y reforzamiento de bóvedas**

Durante los meses de mayo a diciembre, se participó en inspección de medidas de seguridad por reparación y reforzamiento de estructuras dañadas de las bóvedas de Banco Central de Reserva de El Salvador, en las cuales se realizaron 118 inspecciones.

**d. Fondo de Crédito para el Medio Ambiente (FOCAM)**

A solicitud de la Comisión Agropecuaria de la Asamblea Legislativa, se elaboró

informe de la situación al 31 de octubre de 2013, de los préstamos otorgados con recursos del Fondo de Crédito para el Medio Ambiente (FOCAM) incluyendo un análisis del porqué las instituciones financieras no están dando cumplimiento a la Ley Especial para Facilitar la Cancelación de las Deudas Agraria y Agropecuaria en lo concerniente a las reformas realizadas por medio del Decreto Legislativo No. 120 del 18 de septiembre de 2009; así como el rol de supervisión que juega esta Superintendencia en lo relacionado a dicha Ley.

## 5.4 Mercado de valores

### 5.4.1 Gestión de la supervisión del mercado de valores

En el proceso de ejecución del plan operativo 2013 que corresponde a la supervisión del mercado de valores, se realizaron inspecciones tanto extra-situ como in-situ, bajo el enfoque integrado de prevención al riesgo, que incluye cumplimiento del marco legal y normativo, y seguimiento a la implementación del sistema de gestión de riesgo; por otra parte, se desarrolló el “Proyecto estratégico de políticas buen gobierno corporativo y de evaluación de las políticas éticas”, en el cual se hizo énfasis, en el uso de prácticas basadas en estándares internacionales.

#### Inspecciones extra-situ

La labor de supervisión extra-situ, se orientó a la revisión semestral de estados financieros, control mensual de publicación de comisiones y rendimientos, análisis financiero de emisiones de fondos de titularización previo a su autorización, así como al análisis de información del desempeño de los fondos vigentes; también se realizó monitoreo de las operaciones de administración de cartera respecto de sus parámetros de inversión y liquidez, del cumplimiento de obligaciones de los auditores externos y de la remisión de

información financiera y de operaciones en formato electrónico por SETI WEB<sup>1</sup>.

Por su parte, las inspecciones en el área de conductas, se desarrollaron con base al análisis de la documentación remitida por cada entidad, sobre sus políticas de gobierno corporativo, ética y conducta, con el objeto de obtener una matriz consolidada de los niveles de cumplimiento de estándares internacionales.

La matriz mencionada generó informes de evaluación a cada entidad, los cuales se informaron a las diferentes entidades supervisadas, con el fin de requerir los respectivos planes de mejora, mismos que sirvieron de base a cada entidad, para desarrollar el respectivo proceso de implementación.

#### Inspecciones in-situ

En materia de supervisión in-situ del mercado de valores, se verificó y examinó de manera muestral el ciclo de operaciones y control interno que los supervisados realizan en los negocios y servicios que brindan; así como, examinó el cumplimiento de sus obligaciones legales y normativas. También se llevaron a cabo actividades orientadas a obtener el conocimiento del nivel de implementación de las políticas y mecanismos de gestión de riesgo de dichos supervisados.

En el ámbito de conductas, las inspecciones in-situ, consistieron en visitas a los participantes del mercado de valores, con el objeto de completar los ponderadores de gobierno corporativo y de evaluación de políticas éticas, basados en metodologías estructuradas; con el fin de recopilar insumos para evaluar el grado de avance de cada entidad. Como producto de este esfuerzo, se elaboró un mapa que reflejó la posición de cada entidad, de acuerdo a sus avances en estos temas para el año 2013.

<sup>1</sup> SETI WEB: Sistema Electrónico de Transferencia de Información Web

## Visitas de Inspección realizadas

**Tabla 10. Entidades participantes del mercado de valores**

Tipo de entidad	Inspecciones in-situ de gobierno corporativo y ética	Inspecciones in-situ de supervisión
Bolsa de valores.	1	1
Sociedad de depósito y custodia de valores.	1	1
Bolsa de productos y servicios.	1	1
Casas de corredores de bolsa.	10	10
Casas de corredores de bolsa que negocian valores extranjeros.	0	8
Clasificadoras de riesgo.	5	5
Fondos de titularización.	0	9
Almacenes generales de depósito.	4	4
Titularizadoras de activos y sus fondos.	2	2
Representante de tenedores de valores.	0	4
Auditores externos.	0	2
<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>47</b>

### Otras actividades desarrolladas

- a. Revisión de sistemas contables y sistemas de información de los integrantes del sistema financiero, cumplimiento de requisitos por agentes corredores de valores extranjeros, de modificaciones de pactos sociales y solicitudes de cancelación de inscripción, de libros de actas de comité de clasificación, de autorizaciones de almacenes generales de depósito y de depósito de contratos; así como solicitudes de inicio y seguimiento de procedimientos administrativos sancionatorios.
- b. Asistencia, en calidad de observadores, a juntas generales de accionistas de integrantes del sistema financiero del mercado de valores y juntas generales de tenedores de valores.
- c. Atención y respuesta de denuncias trasladadas por el Departamento de Atención de Usuarios; así como, a requerimientos de instancias judiciales y fiscales.

- d. Verificación de cumplimiento de normativas:
- Se elaboraron 16 informes de verificación de la Normativa RCTG-32/2010 “Regulaciones para el manejo de la Garantía de las emisiones de valores de deuda cuando ésta se constituya con préstamos hipotecarios”.
  - Se revisaron 96 informes de clasificación de acuerdo a la Norma RCTG-14/2008 “Norma sobre Obligaciones de las Sociedades Clasificadoras de Riesgo”.
  - Se revisaron 106 informes de clasificación de acuerdo a Norma NRP-07 “Normas Técnicas sobre obligaciones de las Sociedades Clasificadoras de Riesgo” que entró en vigencia el 2 de mayo 2013.
- e. Se elaboraron 21 informes de verificación de inhabilidades en los accionistas y administradores de las entidades participantes del mercado de valores.
- f. Se emitieron 9 informes sobre valores extranjeros por solicitudes de autorización para ser negociados en el país y 33 informes diversos sobre aspectos del mercado.
- g. Desarrollo de estructura para efectuar recolección de datos e información necesaria para monitorear las inversiones propias de los agentes corredores de bolsa y de las noticias y precios de los valores negociados en el mercado local e internacional.
- h. Participación en el análisis financiero para la autorización de 6 fondos de titularización de activos.

sociedades de seguros activas, habiéndose realizado visitas de inspección, investigaciones de denuncias, revisiones de declaraciones juradas de los directores de las sociedades de seguros de conformidad al Artículo 12 de la Ley de Sociedades de Seguros. Además, se realizó seguimiento a las Políticas para la Implementación de la Administración de Riesgos Art. 35 y 113 de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero.

Las entidades aseguradoras sujetas a supervisión son:

#### a. Sociedades de seguros operando

- Aseguradora Agrícola Comercial, S.A.
- Aseguradora Popular, S.A.
- La Centro Americana, S.A.
- AIG Seguros, El Salvador, S.A.
- Seguros e Inversiones, S.A.
- Seguros del Pacífico, S.A.
- Pan American Life Insurance Company, Sucursal El Salvador.
- La Central de Seguros y Fianzas, S.A.
- Seguros Futuro, A.C. de R.L.
- AIG Vida, S.A., Seguros de Personas.
- SISA, VIDA, S.A., Seguros de Personas.
- Aseguradora Vivir, S.A., Seguros de Personas.
- Quálitas Compañía de Seguros, S.A.
- ASSA Compañía Seguros, S.A.
- ASSA Vida, S.A., Seguros de Personas.
- Aseguradora Suiza Salvadoreña, S.A.
- ASESUISA VIDA, S.A., Seguros de Personas.
- Progreso, S.A., Seguros de Personas
- Scotia Seguros, S.A.
- Davivienda Seguros Comerciales Bolívar, S.A.
- Davivienda Vida Seguros, S.A., Seguros de Personas.

## 5.5 Seguros

### 5.5.1 Gestión de la supervisión de seguros

Como parte del trabajo de fiscalización del sector asegurador se supervisaron las operaciones desarrolladas por las 21

## b. Corredores de Seguros

### Inspecciones in-situ

Se efectuaron visitas de inspección in-situ en las sociedades de seguros Pan American Life Insurance Company, Sucursal El Salvador, La Centro Americana, S.A., Seguros e Inversiones, S.A. y su filial SISA, VIDA, S.A. Seguros de Personas, y Aseguradora Vivir, S.A., Seguros de Personas. Asimismo se iniciaron las visitas de inspección de Davivienda Seguros Comerciales Bolívar, S.A. y Davivienda Vida Seguros, S.A., Seguros de Personas, así como a la corredora de seguros Mercadeo y Finanzas S.A. de C.V.

En cuanto a las evaluaciones de las áreas técnicas de las aseguradoras, se efectuó seguimientos a las operaciones de reaseguro y reclamos en Aseguradora Agrícola Comercial, S.A., en el área de reaseguro en Aseguradora Popular, S.A., y en la sociedad Seguros del Pacífico, S.A., se efectuó seguimiento a las observaciones determinadas en visita de inspección anterior y a las áreas de préstamos, primas por cobrar, primas productos,

otros activos, reaseguro, inversiones y cuentas por pagar.

Se realizó seguimiento a la constitución de las reservas utilizando el método de Chain Ladder<sup>2</sup> en ASESUISA VIDA, S.A., Seguros de Personas; SISA, VIDA, S.A., Seguros de Personas, S.A. y AIG Vida, S.A. Seguros de Personas. También se verificaron los productos de vida que generan devolución de primas en SISA, VIDA, S.A., Seguros de Personas y Scotia Seguros S.A.

Asimismo se inició la revisión de primas por cobrar, trámite de reclamos y pago de siniestros, cesión de primas y siniestros en la sociedad la Central de Seguros y Fianzas, S.A. en relación a la póliza de seguros de la Policía Nacional Civil.

Además, se realizaron otras actividades como asistir a las juntas generales de accionistas, revisión de sistemas informáticos y asistencia a subastas de activos extraordinarios, entre otros, según detalle:

.....  
2 Método empleado por las empresas aseguradoras para el pronóstico de la siniestralidad ocurrida.

**Tabla 11. Inspecciones in-situ**

Inspecciones	No. de casos
Visitas de inspección a aseguradoras.	7
Visita de inspección de seguimiento a áreas específicas.	3
Visitas de inspección a corredoras de seguros.	1
Visita de inspección para evaluación de Reservas Técnicas y Matemáticas.	6
Visita de inspección para autorización de sistemas informáticos.	1
Visita de inspección para verificar productos que tengan devolución de primas.	2
Visita de inspección para verificar primas por cobrar, trámite de reclamos y pago de siniestros, cesión de primas y siniestros en relación a la póliza de seguros de la Policía Nacional Civil.	1
Verificación de origen de fondos por el aumento de capital.	1
Asistencia a Junta Generales.	32
Asistencia a Subasta de Activos Extraordinarios.	2
<b>Total</b>	<b>56</b>



### Inspecciones extra-situ

El Consejo Directivo de esta Superintendencia autorizó en sesión No. CD-41/2013 de fecha 23 de octubre de 2013, la constitución de las sociedades de Seguros FEDECRÉDITO, S.A. y FEDECRÉDITO VIDA, S.A, Seguros de Personas, siendo autorizadas para operar los ramos de seguros generales y seguro de personas,

respectivamente. También se analizó la solicitud de constitución de una sociedad de seguros para operar el ramo de seguros generales, así mismo se efectuó el depósito de 40 pólizas de seguros.

**Tabla 12. Actividades de inspección extra-situ**

Actividades	No. de casos
Revisar publicación de estados financieros al 31 de diciembre de 2012.	21
Revisar publicación de estados financieros al 30 de junio de 2013.	21
Revisar planes de auditoría interna.	21
Revisar planes de auditoría externa.	21
Opiniones técnicas sobre reformas a la Ley de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación.	2
Notas Depósito de Pólizas.	40
Elaboración de circulares.	6
Constancias para operar.	63
Elaboración de informes de asistencias a Juntas Generales de Accionistas.	32
Apoyo técnico en la realización de licitaciones para la contratación de seguros.	3
Investigación de denuncias en contra de aseguradoras.	4
Investigación de denuncias presentadas por una aseguradora en contra de empresas de telefonía.	5
Revisar las declaraciones juradas de los directores de las sociedades de seguros, de conformidad a los Arts. 27 y 28 de la Ley de Sociedades de Seguros relacionados con las operaciones entre partes vinculadas y las inhabilidades establecidas en el Artículo 12 de la citada Ley.	172
Análisis de solicitudes de constitución y proceso de autorización de las Aseguradoras Seguros FEDECRÉDITO, S.A. y FEDECRÉDITO VIDA, S.A, Seguros de Personas.	2

Análisis de solicitud de constitución de la aseguradora de seguros generales.	1
Revisar los límites de retención de riesgos y operaciones de reaseguro, según la información requerida en la circular SABAO-SEG-7194.	42
Verificación de comercialización masiva de ACSA/BAC y La Centro Americana, S.A./AES	2
<b>Total</b>	<b>458</b>

## Otras actividades desarrolladas

- Brindar opinión sobre las reformas a la Ley de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, además se preparó información requerida por la Superintendencia de Competencia de las sociedades ASESUISA VIDA, S.A., Seguros de Personas; SISA, VIDA, S.A., Seguros de Personas y AIG, VIDA, S.A., Seguros.
- Además, se ha tenido presencia en el programa de pilotos asistidos de supervisión basada en riesgo para bancos, con el fin de diseñar e implementar la metodología de supervisión en base a riesgo y consolidada. Además, se finalizó el proceso de la consultoría de la Asistencia Técnica brindada por CAPTAC-DR relacionada con el inicio al proceso de adopción de un esquema de supervisión basada en riesgos para el sistema de empresas de seguros y elaboración de un Plan de Acción que le permita instrumentar las medidas necesarias para avanzar en el cumplimiento de ese objetivo.
- Se efectuó la autoevaluación de los principios de la Asociación Internacional de Supervisores de Seguros (IAIS por sus siglas en inglés).
- Se finalizó la elaboración del diagnóstico y la definición de la hoja de ruta de implementación de dichos estándares internacionales para las sociedades de seguros, así como se finalizó la elaboración de exposición de propuestas de reformas legales y regulatorias, tendientes a promover la aplicación de estándares en Sociedades de Seguros.

## 5.6 Sistema de pensiones

### 5.6.1 Gestión de la supervisión del sistema de pensiones

Corresponde a la Superintendencia del Sistema Financiero, supervisar la ejecución de las labores de fiscalización, vigilancia y control de las entidades del Sistema de Ahorro para Pensiones y del Sistema de Pensiones Público, a fin de que éstas cumplan con las disposiciones legales que les son aplicables, particularmente, de las Instituciones Administradoras de Fondos de Pensiones; del Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos y de la Unidad de Pensiones del ISSS. A partir de la vigencia de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, el radio de supervisión se amplió al Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada y al ISSS en cuanto al Régimen de Riesgos Profesionales y sus Reservas Técnicas.

A través del Departamento de Supervisión de Afiliación y Beneficios se supervisaron los procesos de afiliación; traspasos entre AFP; asignación de Número Único Previsional a los afiliados al Sistema de Pensiones y el mantenimiento de actualización de la base de datos respecto a la información de los afiliados y pensionados del Sistema de Ahorro para Pensiones y del Sistema de Pensiones Público. También supervisa, en ambos sistemas, el otorgamiento de los beneficios a los que tienen derecho los afiliados y sus beneficiarios conforme a la normativa aplicable, verificando, que éstos cumplan con los requisitos que determina la Ley.

Fueron supervisadas además las inversiones realizadas por las administradoras de fondos de pensiones, con recursos de los de fondos de pensiones, para que éstas se realicen en condiciones de seguridad, liquidez y diversificación de riesgo, de conformidad al marco legal y normativo aplicable.

Como parte de la supervisión de instituciones previsionales se fiscalizó el cumplimiento de las normas de los fondos de pensiones y las instituciones administradoras; dando seguimiento a la gestión de la recaudación y administración de las cuentas individuales de los afiliados y se revisó la publicidad efectuada por dichas instituciones. Asimismo, fueron fiscalizadas las operaciones realizadas en el sistema de pensiones público, principalmente aquéllas relacionadas con la administración de los beneficios, la historia laboral de los afiliados, la gestión de los recursos financieros del presupuesto o del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales y la recaudación de cotizaciones, se supervisó el IPSFA e ISSS, en este último, en lo referente al Régimen de Riesgos Profesionales.

#### *AFP y Fondos de Pensiones:*

- AFP Confía, S.A.
- Fondo de Pensiones que Administra AFP Confía
- AFP Crecer, S.A.
- Fondo de Pensiones que Administra AFP Crecer

#### *Institutos Previsionales:*

- Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP)
- Unidad de Pensiones del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (UPISSS)
- Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA)

#### *Instituto Salvadoreño del Seguro Social:*

- Riesgos Profesionales
- Reservas Técnicas de Salud

#### **Inspecciones in-situ**

En el año 2013 producto de las actividades de fiscalización in-situ realizadas, se emitieron 16 informes de auditoría, dichas actividades se enfocaron en tres de las áreas de negocio de las instituciones previsionales consideradas como de las más significativas, siendo éstas: Beneficios, Recaudación e Inversiones. Sobre el particular es importante recalcar, que algunas de las auditorías efectuadas se enfocaron en el conocimiento y evaluación del control interno de algunas de las instituciones supervisadas; otras, en dar seguimiento al cumplimiento de recomendaciones emitidas en informes de auditoría de ejercicios anteriores.

Se llevó a cabo una evaluación de los ciclos de negocio: afiliación, recaudación, acreditación, trámite y otorgamiento de beneficios de las AFP; se dio seguimiento a los informes generados de las auditorías enfocadas al conocimiento y evaluación del control interno y cumplimiento de leyes y regulaciones del IPSFA e ISSS, este último, en lo relativo al Régimen de Riesgos Profesionales.

Asimismo, se verificó el otorgamiento de beneficios por vejez de casos específicos; se dio seguimiento al proceso de licitación de contratación de la póliza de seguros adquirida por las AFP para cubrir riesgos de invalidez y sobrevivencia a sus afiliados, entre otras.

En el área de la recaudación, se verificó en las administradoras de fondos de pensiones e institutos previsionales del sistema de pensiones público el proceso de gestión de las cotizaciones en rezago. Asimismo, se dio seguimiento a informe generado de la auditoría realizada en el IPSFA respecto de los fondos que fueron trasladados de las AFP a dicho instituto, correspondientes a cotizaciones de trabajadores

que se desafilieron del sistema de ahorro para pensiones y se afiliaron a dicho Instituto.

Adicionalmente, se realizó seguimiento al informe de auditoría relacionado con la cartera de préstamos que administra el IPSFA; siempre dentro del mismo ámbito, se llevó a cabo la auditoría de cumplimiento de normas y control interno de la cartera de préstamos administrada por el INPEP.

Respecto al área de Inversiones, se dio seguimiento al cumplimiento de recomendaciones emitidas en informes de auditoría del año 2012, a los procesos que AFP Confía, S.A. y AFP Crecer, S.A. han establecido para la gestión de inversión de los recursos del Fondo de Pensiones que administran; así como de los controles implementados y la debida documentación de los procesos de ejecución de operaciones de inversión con recursos de los Fondos de Pensiones, control del portafolio y envío de información a la Superintendencia.

**Tabla 13. Áreas fiscalizadas**

Actividades	AFP CRECER	AFP CONFIA	INPEP	UPISSS	IPSFA	ISSS SALUD
Conocimiento y evaluación de control interno de los ciclos de negocio.	1	1			2	1
Recaudación de cotizaciones previsional.	1	1	1	1	1	
Administración y control de cartera de préstamos.			1		1	
Inversiones.	1	1				
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>1</b>

Tabla 14. Otras actividades desarrolladas durante el 2013

Actividades	Total
Asistencia a junta general ordinarias de accionistas de las AFP.	2
Asistencia a subastas públicas no judiciales.	15
Revisión del respaldo digital de la documentación contable a destruir de AFP CRECER, S.A. y del Fondo de Pensiones, correspondientes al año 2002.	1
Revisión del uso de recursos del FSV obtenidos por la colocación de Certificados de Deuda para Vivienda de Interés Social (CDVISFSV) adquiridos por los Fondos de Pensiones.	1
Peritajes.	10

### Inspecciones extra-situ

Las actividades de supervisión extra-situ, realizadas en el ámbito de las labores de supervisión y control generaron la emisión de 34 informes, relacionados a la evaluación de la gestión de las firmas de auditoría externa contratadas por las instituciones previsionales, de las cuales se verifica: el proceso de la contratación; el plan de auditoría que se desarrollaría y la revisión del informe final. Asimismo, se hizo una revisión analítica de las cifras presentadas en los Estados Financieros de las Instituciones Previsionales, examinando aspectos de cumplimiento en la presentación y publicación de los mismos. Adicionalmente se efectuó revisión de los planes anuales de trabajo de las Unidades de Auditoría Interna de las AFP para el 2013 y de la gestión que éstas realizaron en el 2012.

Por otra parte, con el propósito de determinar situaciones de evasión y deuda previsional, se realizaron acciones encaminadas a gestionar y cruzar información de la declaración de planillas a ISSS Salud y a las AFP. Proceso que conllevó grandes esfuerzos de depuración de información, producto del manejo de datos bajo formatos diferentes; por lo cual, se consideró conveniente definir procedimientos orientados a la depuración de los datos a cruzar y al cruce propiamente, para la identificación de probables empleadores evasores y deudores del sistema

previsional; en ese sentido, en el 2013 se trasladó a las AFP información de potenciales empleadores evasores y deudores, a fin de confirmar dicha situación y determinar acciones coordinadas con el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, con el propósito de iniciar las correspondientes visitas de inspección a los centros de trabajo.

Además, se continúa con el monitoreo constante de los niveles de mora registrados por las Instituciones Previsionales, las gestiones efectuadas en ese ámbito y los niveles de recuperación que obtuvieron durante el ejercicio 2013, producto de acciones de recuperación por la vía administrativa y judicial. También se dio seguimiento a la mora previsional registrada en el Sistema de Pensiones Público en el año 2013, la cual no registra mayores variaciones respecto al 2012.

Asimismo, en atención a las denuncias que periódicamente se reciben de afiliados en la Oficina de Atención al Usuario, durante el 2013 se generaron 164 informes de mora previsional relacionados a empleadores morosos con el Sistema Previsional, los que fueron remitidos a la Dirección de Asuntos Jurídicos, a efecto de iniciar las acciones pertinentes.

Tabla 15. Actividades de supervisión extra-situ

Actividad	AFP CRECER	AFP CONFIA	INPEP	UPISS
Audidores Externos: Proceso de contratación, Plan de Auditoría e Informe Final.	3	3	3	3
Audidores Internos: Plan de Auditoría y Gestión.	1	1	1	1
Estados Financieros: revisión analítica de las cifras, aspectos de cumplimiento, presentación y publicación.	7	7	2	2
Revisión y análisis de los proyectos de presupuesto de los Institutos Previsionales del SPP para el 2013.			1	1
Revisión, análisis y comunicación de los requerimientos trimestrales de fondos al Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP).			4	4
Elaboración de informes de mora previsional.		164		
Revisión de contratos de recaudación o modificación de éstos, a ser suscritos entre AFP y Bancos del Sistema Financiero.	1	2		
Análisis financieros de empresas para inscripción en el Registro Público del SAP.		8		
Atención de denuncias: 5 finalizadas y 6 en proceso.		11		

Adicionalmente, con el propósito de verificar los Institutos Previsionales: ISSS e INPEP destinen los fondos recibidos del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales, exclusivamente al pago de los beneficios dispuestos en la respectiva Ley, se dio seguimiento a la utilización de los referidos fondos y se analizó la razonabilidad de los requerimientos trimestrales de recursos que dichos Institutos presentaron, así como la existencia de remanentes de los fondos recibidos mensualmente del FOP, dichas acciones permitieron que la emisión de Certificados de Inversión Previsional de la serie "A" fuese reducida en US\$31,448,834.68 en el 2013.

También, se dio seguimiento a la ejecución presupuestaria de los referidos Institutos; lo que amerita efectuar el análisis y evaluación de la razonabilidad de las cifras de los proyectos de presupuesto que presentaron el ISSS e INPEP, correspondientes al ejercicio 2014, lo cual se hizo del conocimiento al Ministerio de Hacienda; el referido proyecto incluye el Plan Anual de Obligaciones Previsionales que se remite al Consejo de Administración del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales, a efecto de autorización y programación de la emisión de Certificados de Inversión Previsional del nuevo ejercicio.

Otra de las acciones extra-situ realizada consistió, en el seguimiento al proceso de compensación de cotizaciones que realizaron las Instituciones Previsionales; de tal forma que durante el 2013 se compensaron 61,769 cotizaciones entre Instituciones Administradoras e Institutos Previsionales, dato que equivale a US\$3,858,478.90, lo cual representa un cúmulo de cotizaciones previsionales que se incorporan a las Cuentas Individuales de Ahorro para Pensiones que corresponden.

Por la naturaleza del mercado que se supervisa,

la Superintendencia ejerce un alto grado de control y supervisión de manera remota a las instituciones supervisadas del mercado previsional, acción que va desde la asignación del Número Único Previsional a los afiliados del sistema; verificación de la adecuada gestión y el correcto otorgamiento de beneficios previsionales por parte de los supervisados a sus afiliados o beneficiarios conforme a la normativa pertinente; control diario de todo el proceso de inversión de los recursos de los Fondos de Pensiones que administran las AFP, así como otro tipo de supervisión de naturaleza financiera.

**Tabla 16. Supervisión de Afiliación y Beneficios**

Actividades	Total
Autorización de nuevas afiliaciones al Sistema de Ahorro para Pensiones.	147,926
Asignación del Número Único Previsional a afiliados del Sistema de Pensiones Público.	9,325
Actualización de traspasos de afiliados entre AFP.	402
Actualización de información en base de datos de afiliación, afiliados al Sistema de Ahorro para Pensiones.	48,490
Actualización de información en base de datos de afiliación, afiliados al Sistema de Pensiones Público.	11,521
Autorización de la procedencia de Certificados de Traspaso.	5,301
Autorización de la procedencia de Certificados de Traspaso Complementario.	229
Multiafiliaciones resueltas.	5,103
Registros ingresados a catálogos de afiliados ISSS e INPEP.	7,942
Actualizaciones al catálogo de afiliados ISSS e INPEP.	40,183
Casos atendidos (consultas por escritos, denuncias o peticiones).	291

**Tabla 17. Supervisión de Inversiones de los Fondos de Pensiones**

Actividades	Total
Vectores precios generados para valoración de inversiones de los Fondos de Pensiones del Sistema de Ahorro para Pensiones.	365 archivos electrónicos
Acciones de control de las operaciones de los Fondos de Pensiones a través de los Informes Diarios enviados por las AFP.	730 informes
Acciones de control de cumplimiento de límites de inversión.	12 informes
Acciones de control de resultados de rentabilidad y cumplimiento de rentabilidad mínima.	12 informes
Acciones de control de cumplimiento de clasificación de riesgo mínima de los instrumentos financieros.	12 informes
Acciones de control de cumplimiento de custodia de instrumentos financieros.	12 informes
Acciones de control de vencimientos de instrumentos financieros.	12 informes
Acciones de control de la composición de las carteras de inversión, recaudación de cotizaciones y datos financieros de los Fondos.	12 informes

### Principales infracciones encontradas

Producto de las auditorías practicadas en el año 2013, las situaciones que fueron detectadas en los supervisados se relacionan con situaciones de control interno, la cuales fueron comunicadas en su oportunidad, a fin que las mismas sean corregidas conllevando con ello al mejoramiento de la gestión de las entidades previsionales.

Producto del seguimiento al cumplimiento de recomendaciones que fueron comunicadas en su oportunidad a los Institutos Previsionales del Sistema de Pensiones Público, relacionadas al cumplimiento de requisitos para la continuidad del goce de pensión en dicho sistema, se generaron resoluciones de prevención para cada uno de ellos, ante la falta de atención suficiente por subsanar las condiciones observadas.

### Otras actividades desarrolladas

- Se continuó brindando el apoyo al IPSFA en sus esfuerzos de reformar su Ley.
- Se efectuó supervisión del proceso de emisión de Certificados de Inversión Previsionales (CIP) del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP), en los cuales se debe invertir, por ministerio de Ley, un máximo del 40% de los activos de los Fondos de Pensiones. La inversión en CIP serie "A" para cubrir las Obligaciones Previsionales del Sistema de Pensiones, fue de US\$444.0 millones de dólares de los EE.UU., y por la sustitución de Certificados de Traspaso y Certificados de Traspaso Complementarios emitidos por los Institutos Previsionales por CIP serie "B", de US\$77.3 millones de dólares de los EE.UU., ascendiendo dichas emisiones, a un total de US\$521.3 millones de dólares de los EE.UU.



- c. Durante el 2013, en coordinación con la Dirección de Informática y las instituciones previsionales, se desarrollaron las pruebas de funcionalidad del aplicativo denominado "Sistema Elaboración de Planillas Previsionales" (SEPP); el cual reemplazará las versiones de software existentes a la fecha.
- Este nuevo software será una aplicación en ambiente web y proveerá calidad de información, dado que contará con data centralizada de información de empleadores y afiliados, para la verificación previa de la información de las planillas. Además, las instituciones previsionales brindarán la asistencia necesaria para el uso y puesta en marcha de este nuevo aplicativo.
- d. Como parte del proyecto SEPP, se dio continuidad a las acciones para depurar la Base de Datos de Afiliación, realizándose para ello nuevas comparaciones entre la Base de Datos de afiliados de la Superintendencia con la de las Administradoras de Fondos de Pensiones, así como la de los Institutos Previsionales ISSS e INPEP, mismas que permitieron detectar inconsistencias entre la información comparada, lo que ha conllevado a la depuración de las mismas a efectos de contar con una base de datos actualizada.
- e. Durante el año 2013, junto con la Dirección de Informática, se inició el proyecto de desarrollo de un nuevo Sistema Validador-Receptor de los Informes Diarios enviados por las AFP, relativo a las operaciones que realizan con recursos del Fondo de Pensiones que administran, habiéndose finalizado la programación del sistema en ambiente de desarrollo.
- f. Se apoyó a la Comisión de Riesgo en el análisis para el establecimiento de límites máximos de inversión en Certificados de Inversión Previsionales del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales y valores extranjeros del Artículo 91 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones, de 40% y 10% del activo del Fondo de Pensiones, respectivamente; así como para la suma de las inversiones en los instrumentos señalados en el Artículo 18 del Reglamento de Inversiones para el Sistema de Ahorro para Pensiones, de 15% del activo del Fondo de Pensiones.

#### Hechos relevantes del sector

La composición accionaria de las Instituciones Administradoras de Fondos de Pensiones, no sufrió modificaciones durante el 2013, ya que: AFP Crecer, S. A. está siempre constituida por 10 accionistas, siendo Protección, S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías el accionista mayoritario con el 99.999280% del total de acciones de la AFP.

La composición accionaria de AFP CONFÍA, S.A se mantuvo en 45 accionistas, siendo Inversiones Financieras CITIBANK, S.A. el mayoritario, con un 74.99897143% de participación.

## 5.7 Supervisión de Riesgos

El trabajo de la supervisión de riesgos estuvo enfocado durante el periodo en la determinación de los perfiles de riesgo, a través de la evaluación de los riesgos de crédito, mercado y liquidez, operacional y tecnológico, lavado de dinero y financiamiento al terrorismo en cuatro Bancos del Sistema Financiero.

La evaluación de los riesgos se desarrolló en dos etapas: evaluación extra-situ, que comprende la determinación del riesgo inherente, e in-situ, en la que se ejecuta la valoración de la calidad de la gestión de riesgos en las entidades, a efecto de definir el perfil de riesgo de las mismas.

En función de la invitación recibida por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia para participar en el colegio de supervisores, se prepararon los perfiles de riesgo de tres bancos del sistema, para ser presentados en dichas reuniones.

Durante el período además se participó en el programa de pilotos asistidos de supervisión basada en riesgos para Bancos, correspondiente a la elaboración de diagnósticos y evaluación de principios de gestión para los riesgos de crédito, financieros, operacional y de conglomerado.

Como parte del trabajo desarrollado se brindó

apoyo a las diferentes Superintendencias Adjuntas en temas relativos a auditorías de sistemas informáticos, en materia de prevención de lavado de dinero y otras verificaciones relacionadas con la gestión de riesgos.

### 5.7.1 Gestión de la supervisión de riesgos

Como parte del proceso de definición del perfil de riesgo, se evaluó el ciclo de la gestión de los riesgos que desarrollan las entidades, la cual comprende la identificación, medición, monitoreo y control, determinando en algunas entidades aspectos de mejora a considerar relacionados a: estructura funcional del área de gestión de riesgos, segregación de funciones, políticas de gestión de riesgos, herramientas de medición, monitoreo de los riesgos, y reportes a remitir a la administración superior, entre otros.

#### Perfiles de riesgo determinados

Banco Hipotecario El Salvador, S.A.

Banco G&T Continental El Salvador, S.A.

Banco Promérica, S.A.

Banco Davivienda Salvadoreño, S.A.

**Tabla 18. Actividades extra-situ e in-situ desarrolladas**

Actividad	Número de Reportes
Monitoreo y control de la reserva de liquidez (catorcena).	27
Monitoreo y control de medidas contingenciales de liquidez (catorcena).	12
Elaboración de reportes ejecutivos de perfil de riesgo para el Comité de Enlace de 10 Bancos (trimestralmente).	40
Elaboración de perfil de riesgo de 3 bancos para el Colegio de Supervisores de Banco de Bogotá, Banco Davivienda y BanColombia.	3
Implementación de guías de supervisión consolidada de Gobierno Corporativo, Riesgo de Contagio y Solvencia.	3

Revisión de aspectos de Tecnología de Información por consultoría "Supervisión Basada en Riesgos-Pilotos Asistidos".	11
Contraparte técnica de Banco Central de Reserva de El Salvador, en el desarrollo de proyectos y modificaciones de normativas relacionadas con el riesgo de Crédito, Mercado y Liquidez, Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo.	6
Recepción de Reportes de Operaciones Irregulares o Sospechosas (ROS), de parte de las Entidades del Sistema Financiero, los cuales fueron remitidos a la Fiscalía General de la República, tal como lo requieren las disposiciones legales en materia de prevención de lavado de dinero y de activos.	764
Desarrollo de talleres de capacitación externa en materia de Prevención de Lavado de Dinero y en el uso del Sistema WEBROS.	8
Recepción de Reportes de Efectivo de parte de las entidades del Sistema Financiero.	4,462
Se realizaron gestiones de acceso a los sistemas "WEBROS" y "Sitio de Envío" proporcionadas a personal de diferentes entidades financieras para que remitieran a esta Superintendencia los Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS) y los Reportes de Operaciones en Efectivo iguales o superiores a US\$57,142.87.	37
Se apoyaron a instituciones externas: Unidad de Investigación Financiera (UIF) y Comisión Nacional Antidrogas (CNA), en cuanto a Seguimiento del Informe País sobre el cumplimiento de las Recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), y los Proyectos de Ley de Extinción de Dominio y Administración de Bienes Incautados, respectivamente.	2
Se apoyo a la Superintendencia de Entidades Mercantiles en metodología para la evaluación del cumplimiento de la Ley del Sistema de Tarjetas de Crédito.	1
Participación en grupos de trabajo de Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas (ASBA) de Gobierno Corporativo y Prevención de Lavado de Dinero y Activos.	2

Como parte del proceso de fortalecimiento de la Supervisión Basada en Riesgo, la Intendencia de Riesgo desarrolló una capacitación relativa a los riesgos de crédito, mercado, liquidez, operacional y de Prevención de Lavado de Dinero y de Activos y Financiamiento al Terrorismo; destinados a la Intendencia de Seguros, Valores y Conductas y la Dirección de Asuntos Jurídicos.

### Actividades en apoyo a Superintendencias Adjuntas

A requerimiento de las diferentes áreas de supervisión de Bancos, Bancos Cooperativos, Sociedades de Ahorro y Crédito, Valores, Seguros, Pensiones, se brindó apoyo en las siguientes evaluaciones especializadas:

Tabla 19. Actividades en apoyo a áreas de supervisión

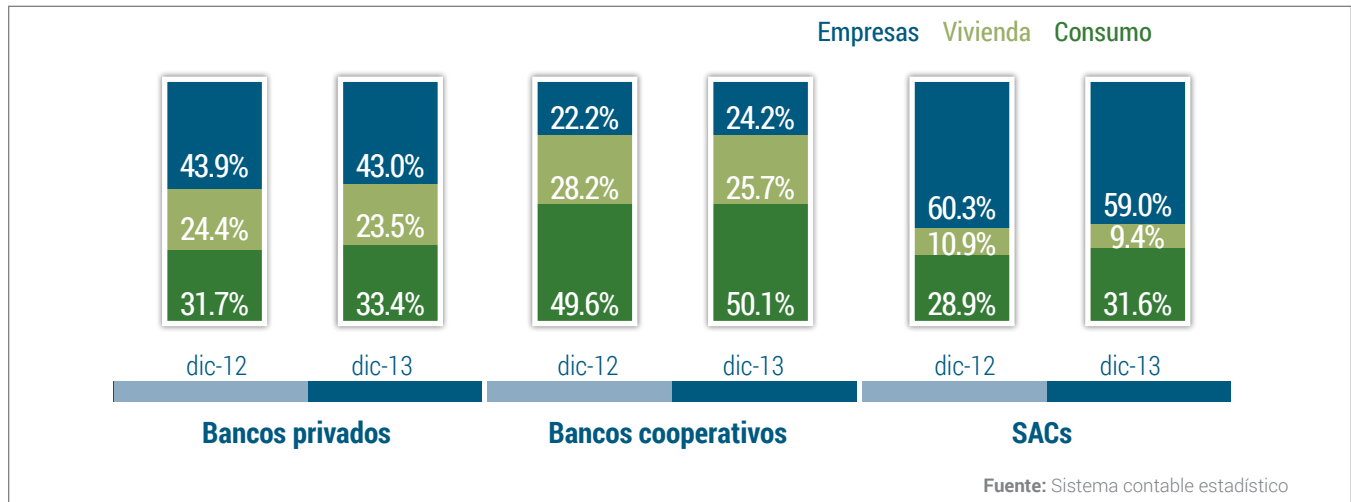
Actividad	Cantidad de reportes
Visitas de Inspección al área de tecnología de información y verificaciones especiales realizadas a sistemas informáticos.	28
Efectuar evaluación de los planes de contingencia y continuidad del negocio.	5
Verificación de sistema informático para el uso de cajeros automáticos y tarjeta de débito.	2
Revisión al funcionamiento del aplicativo informático para el desarrollo del proyecto de emisión y obtención de solvencias en línea de las Administradoras de Fondos de Pensiones.	2
Verificación de medidas de seguridad en sistemas informáticos e infraestructura tecnológica, para compartir información entre las entidades financieras y Burós de Crédito.	5
Verificar documentación presentada por los Burós de Crédito, para el registro como Agencia de Información de Datos.	4
Seguimiento a evaluaciones realizadas con relación a Tecnología de Información y de Riesgo Operacional.	42
Revisión de requisitos tecnológicos, operacionales y de prevención de lavado de dinero y activos, para prestar servicios como Corresponsales Financieros.	2
Evaluaciones a la gestión de riesgo de lavado de activos y financiamiento al terrorismo.	6

### Otras actividades desarrolladas

- a. Como parte de las actividades de medición y monitoreo que está implementando el Departamento de Riesgo de Crédito, se han desarrollado las siguientes herramientas crediticias: Plantillas de Estados Financieros e Indicadores Crediticios de Bancos, Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito; Dashboard de Crédito; Análisis de Cosecas y Matrices de Transición.
- b. A través del Departamento de Riesgo de Mercado y Liquidez se desarrolló un Sistema Validador para la recepción de datos de los eventos de riesgo de Liquidez dando seguimiento diario a una serie de indicadores, los cuales son utilizados para elaborar reportes mensuales de monitoreo de liquidez, además de pruebas de estrés de liquidez trimestrales para Bancos, Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.
- c. El Departamento de Riesgo Operacional y Tecnológico participó en el proceso de implementación del sistema validador para la recepción de la base de datos de los eventos de Riesgo Operacional, de Bancos, Bancos Cooperativos, Sociedades de Seguros, Bancos Estatales, Fondo Social para la Vivienda y FONAVIPO.

## 6 Evolución de los Sistemas Supervisados

Gráfico 2. Cartera de Préstamo



### 6.1. Bancos privados

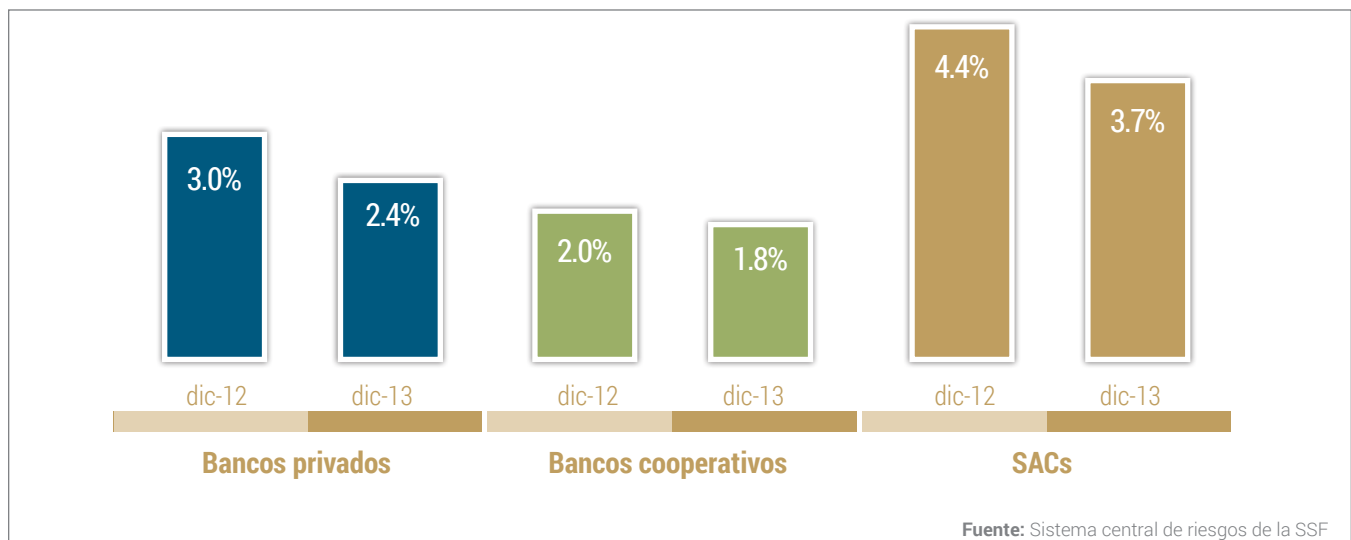
Para 2013 el saldo de la cartera total de préstamos de los bancos privados se incrementó 7.4% en relación a 2012, alcanzando US\$9,210.2 millones; el sector de destino con mayor crecimiento fue Consumo con 13.1%, debido a lo cual su participación respecto al total de préstamos aumentó de 31.7% a 33.4%, mientras que las carteras de Empresas y Vivienda, con crecimientos moderados del 5.3%

y 3.6%, redujeron levemente su participación al 43.0% y 23.5% respectivamente.

En cuanto a la calidad de la cartera, el índice de vencimiento se redujo de 3.0% en diciembre 2012 a 2.4% en diciembre 2013; los préstamos para Empresas reportaron nuevamente el menor índice de vencimiento con el 1.7%, seguido por el sector Consumo, cuyo indicador fue del 2.0%, mientras que el sector Vivienda presentó la mayor reducción, pasando del 5.2% al 4.3%.

La captación de depósitos también aumentó

Gráfico 3. Índice de vencimiento



interanualmente en 3.8%, alcanzando los US\$9,164.6 millones al final del año, siendo necesaria la contratación de mayores préstamos del exterior para fondear las operaciones de las entidades, considerando el mayor ritmo de crecimiento de los préstamos otorgados.

Continúa registrándose una elevada solvencia, medida a través del coeficiente patrimonial, que para diciembre 2013 fue de 17.6%; en cuanto a la rentabilidad, gracias al mayor nivel de operaciones y la reducción de saneamientos y castigos, se registró un aumento en las

**Gráfico 4. Fondo patrimonial**



utilidades de 6.6%, las cuales ascendieron a US\$211.9 millones, con lo cual el retorno patrimonial alcanzó 12.4% y el retorno sobre activos 1.7%.

## 6.2 Bancos cooperativos

La cartera de préstamos de los bancos cooperativos aumentó 15.5% interanualmente, alcanzando US\$425.4 millones. Si bien el sector consumo continúa mostrando un elevado crecimiento de 16.8% y la mayor participación en la cartera total, se destaca el significativo aumento de 25.7% en los préstamos al sector empresas que permitió un leve alza en su participación a 24.2%; vivienda creció moderadamente en 5.3%.

La morosidad de la banca cooperativa presentó mejoras en todos los sectores de destino, reduciendo su índice de vencimiento total de 2.0% en 2012 a 1.8% para 2013.

Las captaciones de depósitos de los bancos cooperativos, al igual que la cartera de préstamos, se incrementó de forma significativa en 12.0%, alcanzando US\$350.4 millones a diciembre 2013; se contrataron líneas de crédito con entidades financieras internacionales y locales para fondear sus operaciones, debido al mayor ritmo de crecimiento de las colocaciones de préstamos.

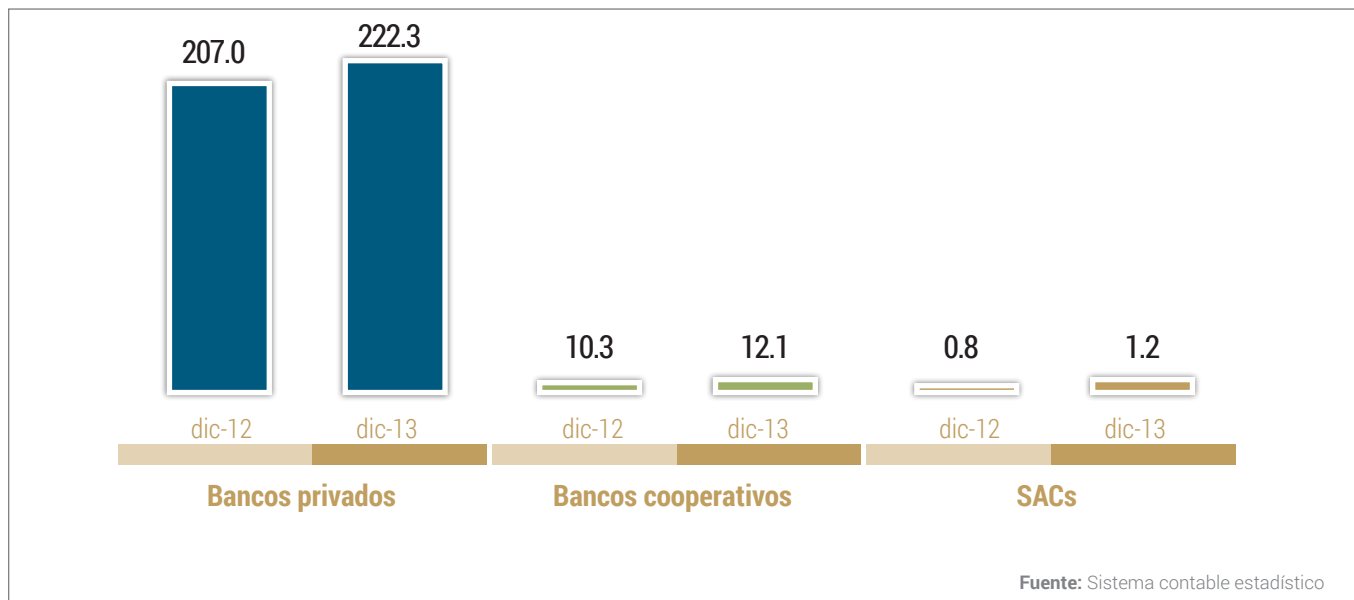
En cuanto a la solvencia, el coeficiente patrimonial del sector fue de 22.0%, incrementándose en 1.2 puntos porcentuales respecto al registrado el año anterior. Las utilidades reportaron un crecimiento interanual del 18.0%, alcanzando los US\$12.1 millones, debido al mayor volumen de operaciones y la reducción de los saneamientos y castigos; el retorno patrimonial y el retorno sobre activos fueron de 13.1% y 2.4% respectivamente.

### 6.3 Sociedades de ahorro y crédito

La cartera de préstamos de las sociedades de ahorro y crédito experimentó un crecimiento interanual del 11.2%, totalizando US\$121.7 millones. Al igual que en el caso de los bancos privados el sector de mayor dinamismo fue

consumo, que registró un aumento del 21.9%, con lo cual su participación respecto al total de créditos se elevó a 31.6%; los préstamos al sector empresas crecieron interanualmente en 8.9%, mientras que en el sector vivienda se produjo una reducción del 4.1%.

Gráfico 5. Fondo patrimonial (En millones de dólares)



A pesar de la baja en el índice de vencimiento de 4.4% en 2012 a 3.7% en 2013, la morosidad de las SACs continúa siendo elevada, principalmente en el sector consumo donde el índice alcanza 5.1%; para empresas y vivienda la morosidad fue de 3.0% y 3.4% respectivamente.

Las fuentes de fondeo para las operaciones de las sociedades provienen de la captación de depósitos, colocación de títulos y préstamos recibidos; los depósitos registraron un crecimiento interanual del 46.8%, alcanzando US\$66.3 millones; la colocación de títulos de emisión propia se duplicó, totalizando US\$12.0 millones; y los préstamos recibidos se redujeron 5.5%, presentando un saldo de US\$48.9 millones a diciembre 2013.

A la fecha de referencia, el coeficiente patrimonial de 21.2% refleja una adecuada solvencia. Las utilidades reportaron un crecimiento interanual del 57.6%, alcanzando US\$1.2 millones, gracias a lo cual su retorno patrimonial y sobre activos

se elevó a 5.1% y 0.8% respectivamente, menores a los registrados por los bancos privados y cooperativos, lo cual se considera normal tomando en cuenta que son entidades de reciente creación.

### 6.4 Instituciones estatales de carácter financiero

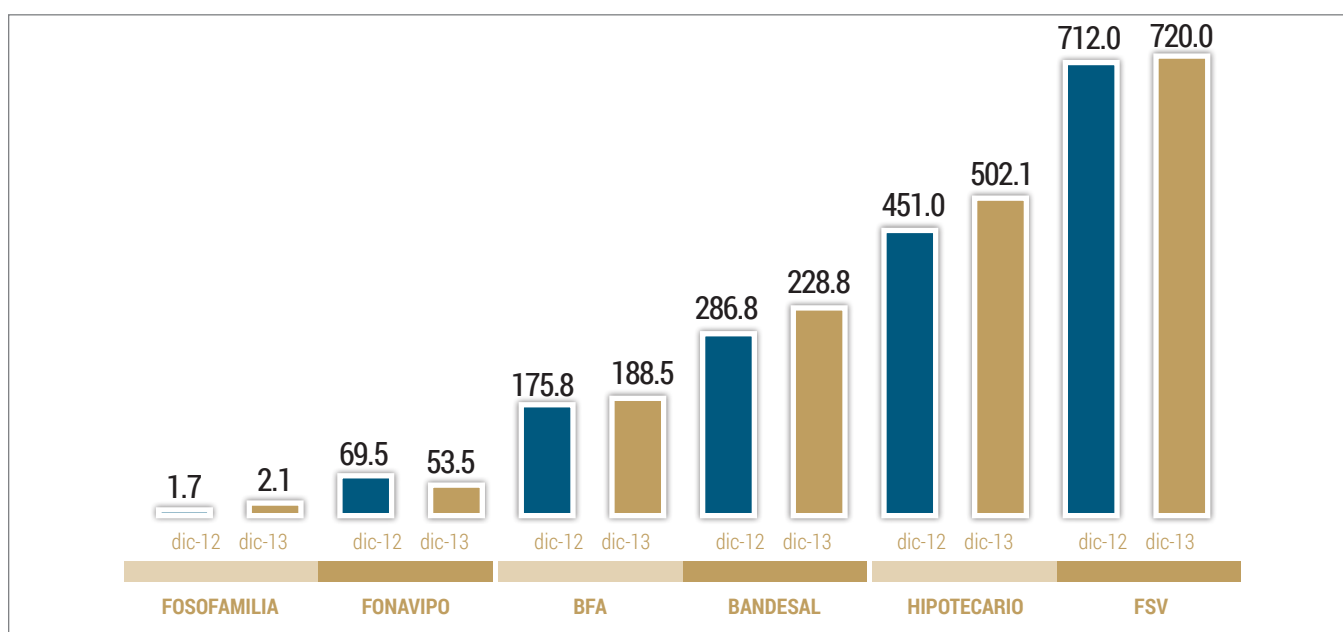
Los activos de las instituciones estatales de carácter financiero experimentaron una reducción de 3.5%, pasando de US\$7,406.3 millones en diciembre 2012 a US\$7,146.4 millones en diciembre 2013, como resultado de la disminución en las inversiones de Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR), producto del retiro de depósitos del Gobierno de El Salvador. De igual forma el patrimonio de las instituciones se redujo levemente de US\$1,430.0 a US\$1,423.8 millones, influenciado por la fluctuación en los precios de las reserva de oro del BCR.

La cartera de préstamos de las instituciones que se dedican a esta actividad se elevó 5.8% durante 2013, alcanzando US\$1,795.0 millones, influenciado principalmente por Banco Hipotecario de El Salvador y Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL), que presentaron aumentos de 11.3% y 14.7% respectivamente.

Pese a la reducción en las utilidades del Fondo Nacional para la Vivienda Popular (FONAVIPO) y en el Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA) en US\$3.0 y US\$0.2 millones, para el sector

éstas se incrementaron de forma significativa de US\$39.4 a US\$66.9 millones, debido principalmente a la recuperación en los resultados de la Corporación Salvadoreña de Inversiones (CORSAIN), luego de las pérdidas generadas en 2011 por la condonación por pronto pago de la deuda originada por la compra de acciones de los ingenios; así como el aumento en BCR, por la recuperación en la rentabilidad de las inversiones y la reducción del presupuesto asignado a la Superintendencia del Sistema Financiero.

**Gráfico 6. Activos de las Instituciones (En millones de dólares)**



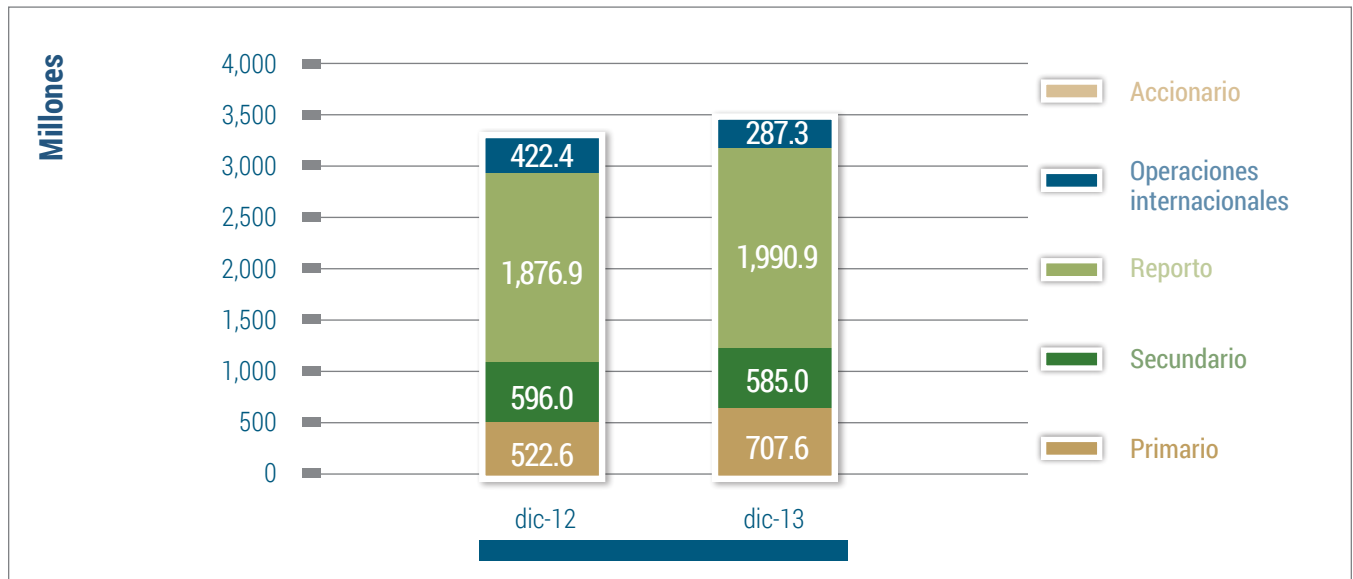
Fuente: Estados financieros remitidos por las instituciones

**Tabla 20. Activos (En millones de dólares)**

Instituciones	dic-12	dic-13	Variación
BCR	4,786.6	4,380.4	-406.3
FOSAFFI	84.0	88.8	4.8
BANDESAL	514.5	540.6	26.1
FONAVIPO	138.8	115.4	-23.3
FSV	780.4	808.9	28.4
CORSAIN	65.7	74.4	8.7
FOSOFAMILIA	3.5	3.1	-0.4
IGD	110.5	118.1	7.5
HIPOTECARIO	651.1	725.5	74.4
BFA	271.1	291.3	20.2
<b>Total</b>	<b>7,406.3</b>	<b>7,146.4</b>	<b>-259.9</b>



**Gráfico 7. Montos negociados (En millones de dólares)**



Fuente: Bolsa de Valores de El Salvador

### 6.5 Mercado de valores

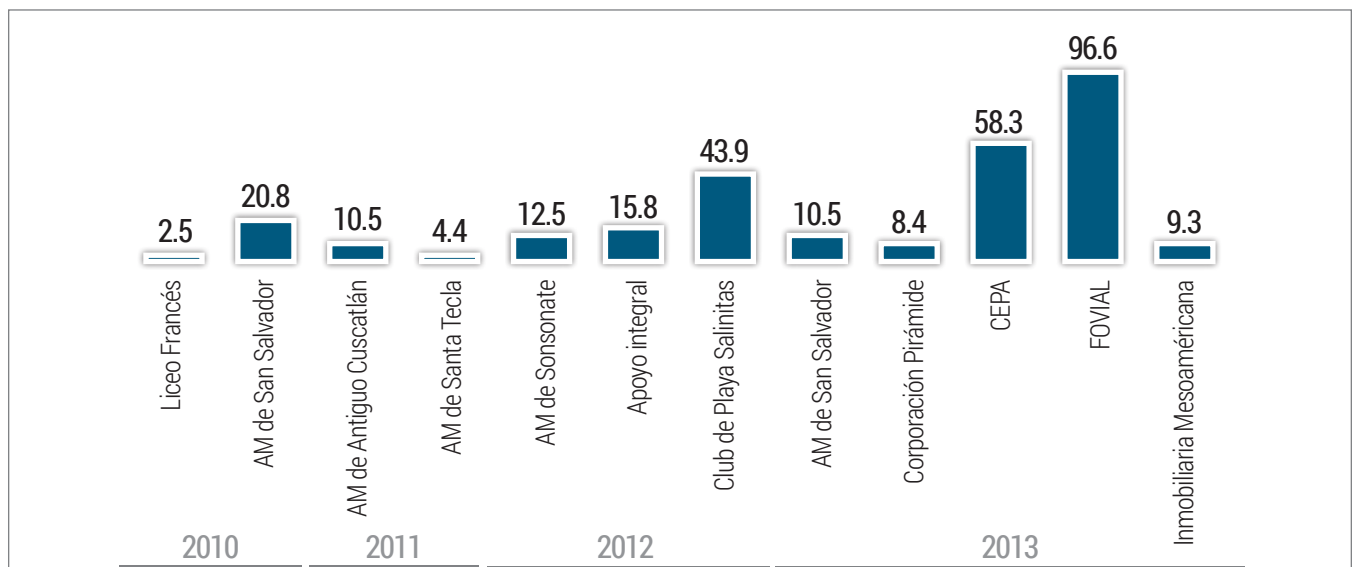
Los montos negociados en el mercado de valores se incrementaron de US\$3,418.9 millones en 2012 a US\$3,571.0 millones para 2013, debido principalmente al mayor nivel de actividad registrado en los mercados primario y de reportos.

Los montos negociados en el mercado primario experimentaron un aumento de 35.4% con respecto al año anterior, gracias a la mayor emisión de títulos por parte de los bancos Davivienda, Agrícola, Scotiabank y America Central (BAC) y el Fondo Nacional para la Vivienda Popular

(FONAVIPO); así como por parte de los fondos de titularización donde se colocaron US\$183.2 millones, siendo las mayores participaciones las del Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) y de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) con 52.8% y 31.8% del total titularizado en el año respectivamente.

En el mercado secundario el volumen de transacciones se redujo levemente en 1.9%, pasando de US\$596.0 millones en 2012 a US\$585.0 millones en 2013; los valores más transados fueron los emitidos por el gobierno salvadoreño y valores extranjeros.

**Gráfico 8. Titularizaciones (En millones de dólares)**

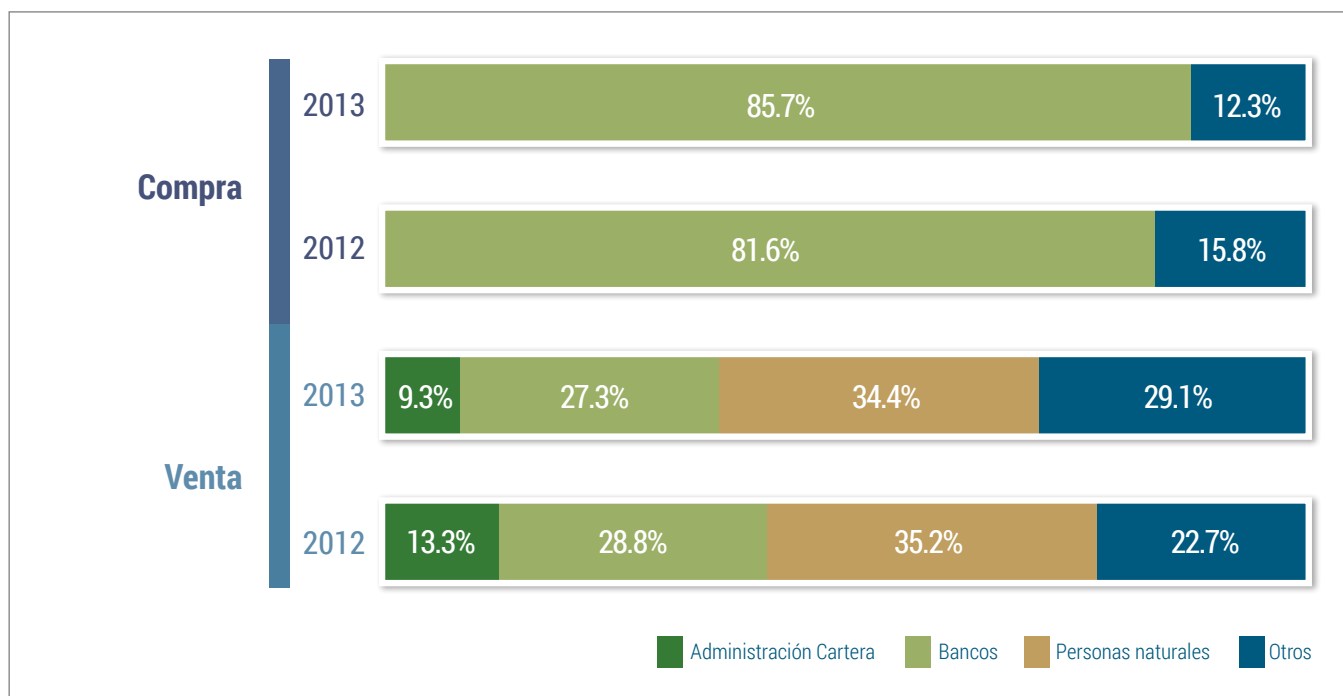


Fuente: Bolsa de Valores de El Salvador

Tabla 21. Otras emisiones (En millones de dólares)

Instituciones	2012	2013	Variaciones
BAC	16.23	40.62	24.4
Banco Agrícola	30.96	63.20	32.2
Banco HSBC/DaVivienda	7.52	99.45	91.9
BCIE	50.00	20.00	-30.0
BCR		20.91	20.9
BMI/BANDESAL	19.68	29.18	9.5
Credi Q	32.86	27.03	-5.8
Credicomer	6.57	10.43	3.9
FONAVIPO		40.00	40.0
La Hipotecaria	47.70	34.97	-12.7
Metrocentro	0.03		0.0
MH	219.10	90.97	-128.1
Saram	2.21	1.91	-0.3
Scotiabank	17.57	45.79	28.2
<b>Total</b>	<b>450.4</b>	<b>524.4</b>	<b>74.0</b>

Gráfico 9. Participantes del mercado de reportos



Fuente: Bolsa de Valores de El Salvador

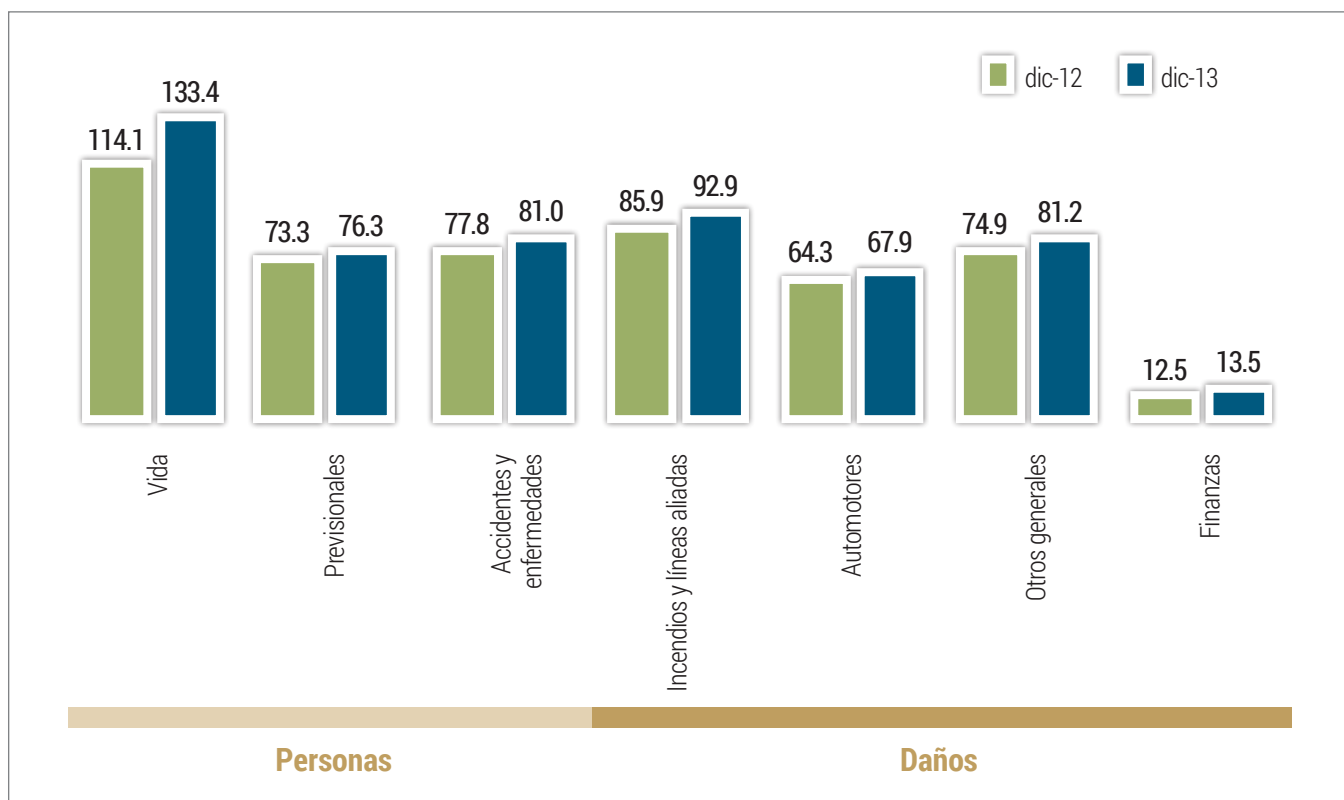
El monto de reportos aumento 6.1% con relación al año anterior, pasando de US\$1,876.9 millones en 2012 a US\$1,990.9 millones en 2013. Los principales vendedores fueron personas naturales (34.4%) y bancos (27.3%), estos últimos redujeron su participación en 1.5 puntos porcentuales.

Las operaciones internacionales disminuyeron en US\$135.2 millones de 2012 a 2013; esto se debió mayoritariamente a la reducción de las operaciones internacionales de venta en US\$189.0 millones, cuyo impacto fue levemente contrarrestado por el alza de las operaciones internacionales de compra en US\$53.9 millones. Los valores internacionales más demandados

en 2013 por los inversionistas locales en operaciones internacionales de compra son Eurobonos de El Salvador (US\$133.0 millones), seguidos de eurobonos extranjeros (US\$22.08 millones).

Las utilidades de Casas Corredoras de Bolsa, Central de Depósitos de Valores (CEDEVAL) y la Bolsa de Valores de 2012 a 2013 aumentaron de US\$1.5 millones a US\$1.7 millones, equivalente al 14.6%. El retorno patrimonial y sobre activos promedio para dichas entidades fue de 8.0% y 6.9% respectivamente.

**Gráfico 10. Primas netas (En millones de dólares)**



Fuente: Sistema contable estadístico

### 6.6 Seguros

Durante el año 2013 las aseguradoras colocaron primas por US\$546.2 millones, superiores en 8.6% a las de 2012, principalmente por la expansión en los ramos de vida en 16.9%.

La cobertura de seguros con relación al Producto Interno Bruto (PIB) continúa sin presentar avances significativos, debido a la poca concientización sobre la utilidad de los seguros como medio de protección contra riesgos inevitables e inesperados y la falta de

acceso de los sectores de la población con menores recursos a productos diseñados para sus necesidades, no obstante, existen nuevos productos que permitirán desarrollar el mercado de microseguros.

El porcentaje de primas cedidas mantiene su tendencia a la baja, pasando de 38.0% en 2012 a 35.6% para 2013, debido a cambios en los contratos de reaseguro proporcionales a no proporcionales con relación a los siniestros.

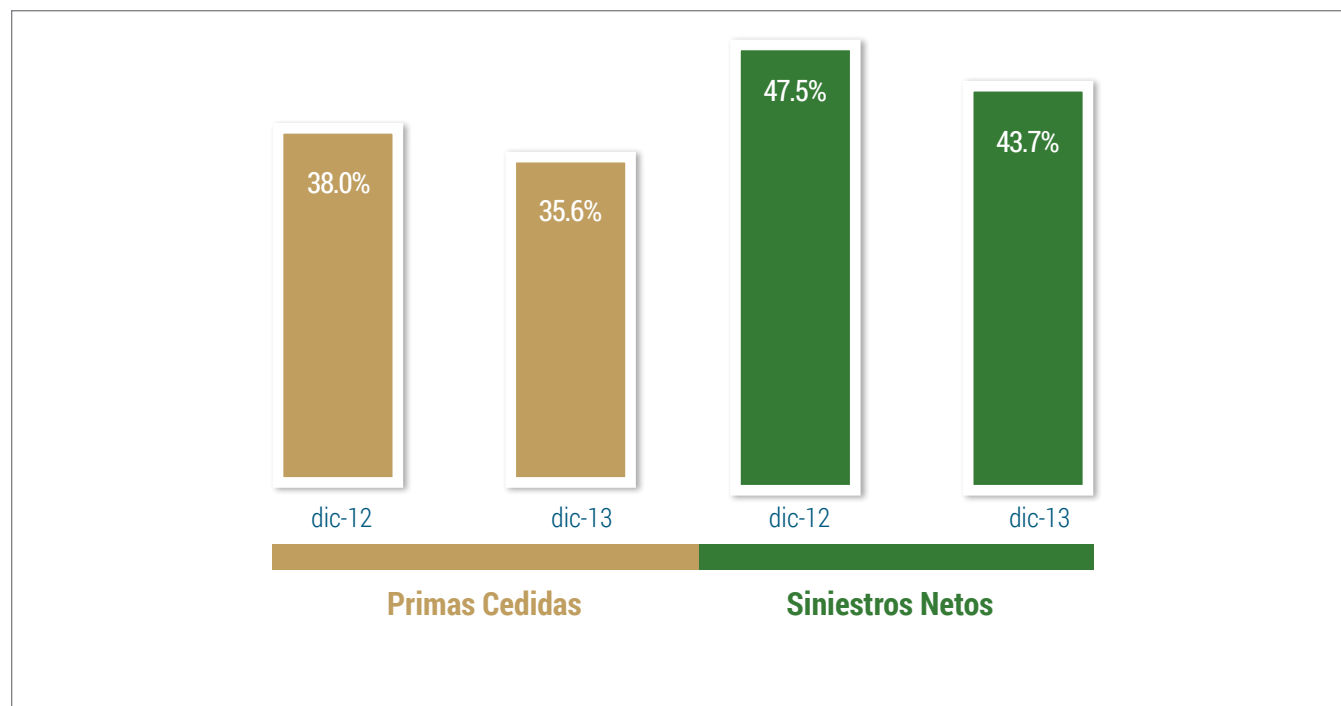
Adicionalmente las aseguradoras cuentan con reservas, que a la fecha de referencia del análisis totalizaban US\$253.6 millones, de las cuales US\$70.3 millones correspondían a las reservas por siniestros y US\$183.3 millones a reservas técnicas. El total de las reservas y obligaciones con asegurados se encuentran cubiertas en 153.1% por inversiones financieras, constituidas principalmente por depósitos en bancos y títulos públicos.

Por su parte los siniestros pagados ascendieron a US\$238.9 millones y representan el 43.7% de las primas netas, porcentaje que disminuyó en relación al 47.5% de diciembre 2012, producto de la mejor gestión de los riesgos a los cuales se da cobertura; sin embargo los siniestros netos incrementaron en 7.5%, alcanzando US\$169.9 millones, debido a los menores siniestros recuperados.

Las aseguradoras continúan operando con suficiente holgura patrimonial, presentando a diciembre 2013 un patrimonio neto mínimo de US\$257.6 millones, con excedentes del 78.1% respecto a los niveles requeridos.

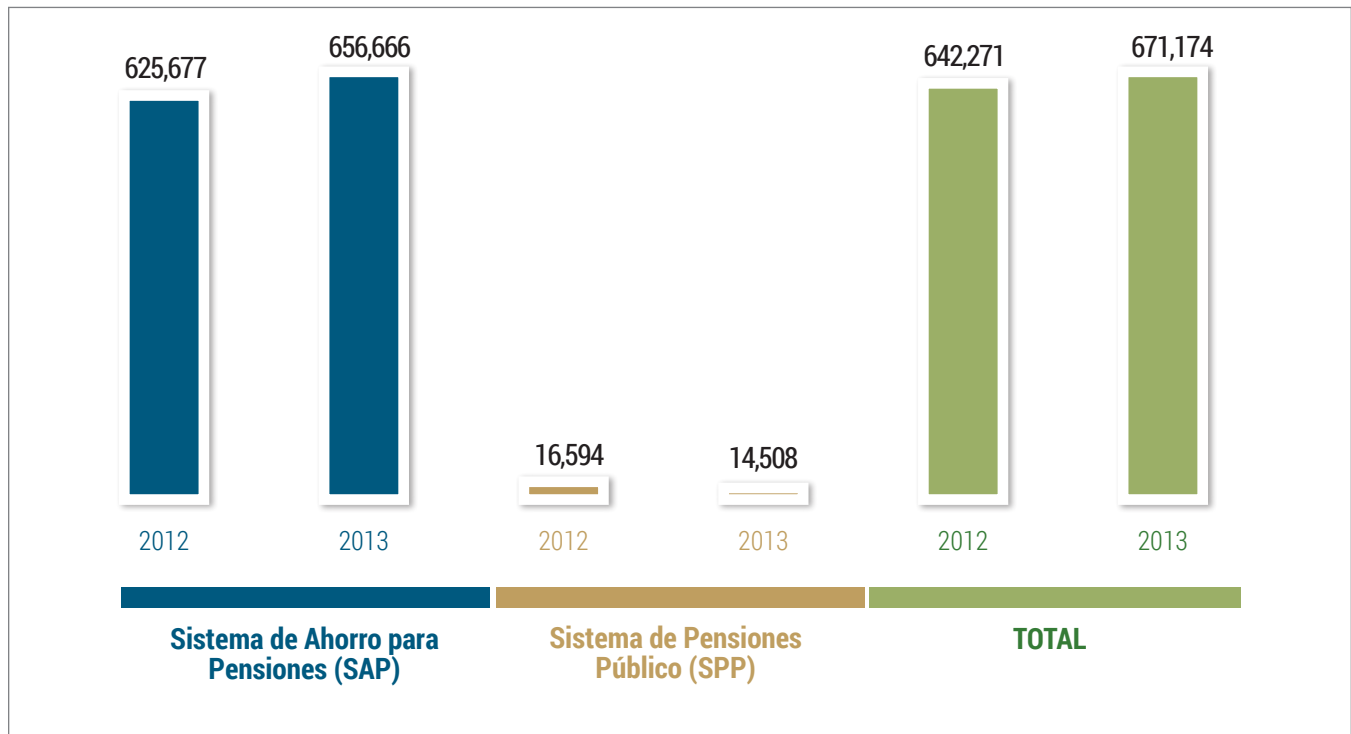
El crecimiento de las primas netas, unido a la baja siniestralidad, permitió obtener un mayor resultado técnico y un aumento de 3.6% en las utilidades, que alcanzaron US\$56.6 millones; el retorno patrimonial y sobre activos del sector fue de 16.5% y 7.8% respectivamente.

**Gráfico 11. Cesión y siniestros a primas netas**



Fuente: Sistema contable estadístico

Gráfico 12. Cotizantes activos



Fuente: Instituciones Administradoras de Fondos de Pensiones e Institutos del SPP

### 6.7 Sistema de pensiones

Durante 2013 se agregaron al Sistema de Ahorro para Pensiones (SAP) 30,989 cotizantes activos, aumentando su número a 656,666; en el Sistema de Pensiones Público (SPP) se retiraron 2,086 personas, reduciendo el número de cotizantes activos a 14,508. Ambos sistemas totalizaron 671,174 cotizantes, que representaban el 24.6% de la Población Económicamente Activa (PEA), de acuerdo a la Encuesta de Hogares para Propósitos Múltiples 2012 de la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC).

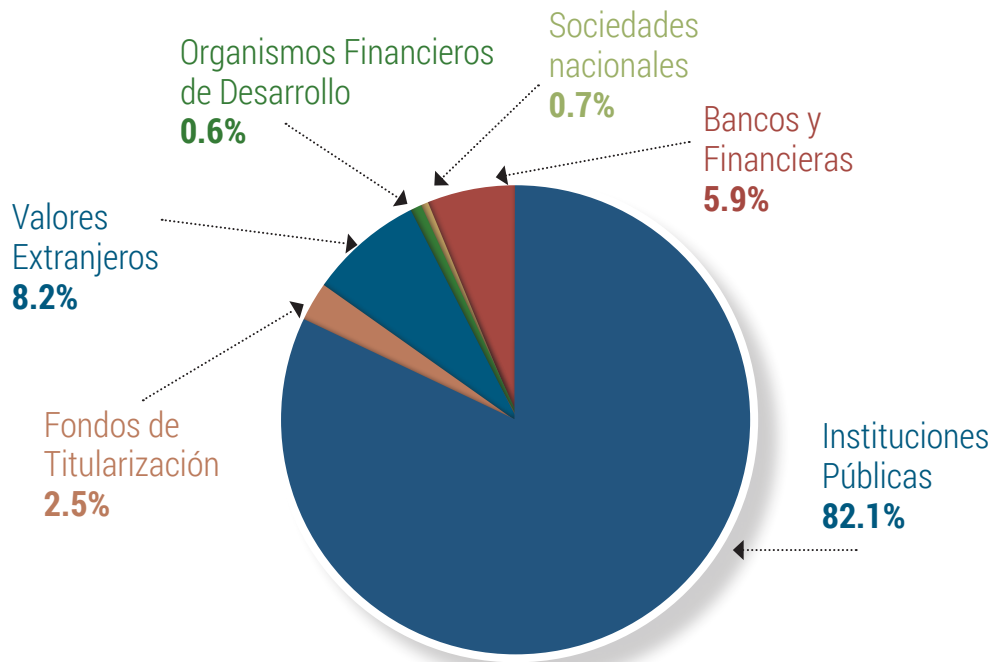
En lo que respecta al otorgamiento de beneficios, a diciembre 2013 el SAP registró 48,170 pensionados, 54.4% corresponden a pensionados por sobrevivencia, 41.6% a vejez y 4.0% a invalidez; en el SPP se registró un total de 100,011 pensionados, de los cuales 70.6% corresponden a pensionados por vejez, 28.5% a sobrevivencia y 0.9% a invalidez. En el primero de los sistemas el número de personas pensionadas se incrementó 2,021, principalmente en el rubro de sobrevivencia, mientras que en el segundo

se produjo una reducción de 325 personas pensionadas, principalmente en el rubro de vejez.

El monto de las pensiones pagadas en el SAP y SPP se incrementó 8.4% y 1.1%, alcanzando US\$173.9 y US\$363.5 millones respectivamente; de igual forma la recaudación presentó aumentos de 8.0% y 3.5%, totalizando US\$615.3 millones en el caso del SAP y US\$24.0 millones en el SPP, este último debido a recuperación de mora por parte del Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP).

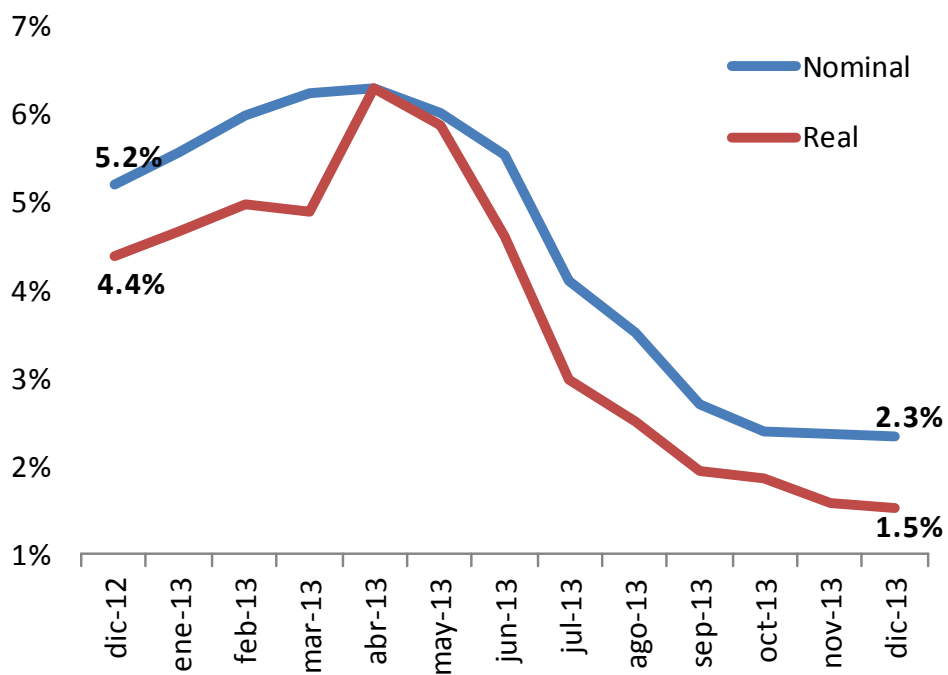
El patrimonio del fondo de pensiones del SAP alcanzó a la fecha de referencia del análisis US\$7,397.6 millones, reflejando un crecimiento interanual del 7.8% derivado principalmente de la mayor recaudación, pues en materia de rentabilidad se produjo una caída de 2.9 puntos porcentuales en términos nominales y reales, reflejando rentabilidades promedio para los últimos doce meses de 2.3% y 1.5% respectivamente.

**Gráfico 13. Cartera Valorizada**



Fuente: Sistema de rentabilidad de la SSF

**Gráfico 14. Rentabilidad del fondo de pensiones**



Fuente: Sistema de rentabilidad de la SSF

La cartera valorizada de US\$7,321 millones, estuvo compuesta en un 82.1% por títulos de instituciones públicas, observándose un aumento en la participación de títulos valores de emisores extranjeros, fondos de titularización y organismos financieros de desarrollo.

Las utilidades de las administradoras de fondos de pensiones se redujeron 3.1%, a US\$19.6 millones, como resultado de la disminución en los ingresos por comisión de administración del fondo de pensiones; continúan reflejando altos niveles de retorno patrimonial y sobre activos de 41.5% y 33.1% respectivamente.

### 6.8 Análisis de entidades

El comportamiento de la estabilidad financiera de las entidades fue monitoreado a través de la aplicación de diversos análisis financieros realizados durante el año 2013.

Entre ellos se efectuaron 42 análisis financieros por Banco y/o Conglomerados Financieros y 51 informes por cumplimientos legales y seguimiento de: fondos patrimoniales, aumentos de capital, informes de almacenadoras, cálculo del riesgo neto y otros análisis específicos; además, se preparó análisis del estudio de factibilidad de un banco en formación, y se emitieron 23 análisis por la compra de acciones en más del 1.0% y 12 análisis para proyectos de emisión de certificados de inversión y titularización.

De igual forma se elaboró el análisis y proyecto para la actualización de cobertura de depósitos del Instituto de Garantía de Depósitos (IGD), vigentes a partir de enero de 2014; y en apoyo al Comité de Enlace del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, Aseguradoras y Otras Entidades Financieras, se emitieron trimestralmente 102 reportes. Mensualmente se actualizó el "Sistema Gerencial de Bancos" que genera indicadores de alerta temprana para los Bancos del Sistema Financiero, y se dio respuesta a 11 denuncias presentadas por los usuarios del sistema financiero en contra de los bancos supervisados por esta Intendencia.

En lo que respecta al análisis financiero de Bancos Cooperativos y SAC, fueron realizadas 152 actividades, entre ellas la Elaboración del Sistema Gerencial, Informes de Origen de Fondos por Aumento de Capital, Reporte sobre el cálculo de Riesgo Neto, y Análisis de Estudio de Factibilidad de Emisión Papel Bursátil, entre otros.

Durante el período también se efectuaron análisis financieros a sociedades de seguros, reaseguradores y corredores de reaseguros extranjeros; así como se realizó análisis para la actualización de los capitales sociales mínimos de las aseguradoras, intermediarios de seguros y otros valores. En total se efectuaron 168 informes.

**Tabla 22. Descripción de Actividades Análisis Financiero de Bancos Cooperativos y SAC**

No.	Actividades	Cantidad
1	Análisis Financieros.	30
2	Análisis para compra de acciones en más del 1%.	4
3	Análisis de Estudio de Factibilidad de una SAC en formación.	1
4	Análisis de Estudio de Factibilidad de una Casa de Cambio en formación.	2
5	Informe Impacto Financiero en Fondo Patrimonial para Emisión de Títulos.	8
6	Informe Impacto Financiero por Compra de Cartera.	1
7	Análisis de Estudio de Factibilidad de Emisión Papel Bursátil.	2
8	Análisis para Actualización de Capitales Sociales Mínimos de las SGR.	1
9	Análisis por obtención de financiamientos garantizados con cartera de préstamos.	9
10	Análisis de Inversión en el Capital Social de Otras Sociedades.	2

11	Informe Origen de Fondos por Aumento de Capital.	1
12	Reporte sobre el cálculo de Riesgo Neto	12
13	Elaboración del Sistema Gerencial de Bancos Cooperativos	12
14	Elaboración del Sistema Gerencial de SAC	12
15	Otros informes de cumplimiento y seguimiento.	55
Total		152

Tabla 23. Descripción de Actividades de Análisis Financiero de Seguros

No.	Actividades	Año 2013
1	Informes de análisis financiero de sociedades de seguros.	58
2	Informes de análisis por adquisición de acciones en más del 1%.	14
3	Informe de actualización de capitales sociales mínimos de las Sociedades de Seguros y otros valores relacionados.	2
4	Informe de corredores de reaseguros extranjeros.	10
5	Informe de reaseguros extranjeros.	33
6	Informe de comercializador masivos de pólizas de seguros.	2
7	Informe y elaboración del sistema gerencial de seguros en forma mensual.	12
8	Informe de estudio de factibilidad de nueva reafianzadora.	4
9	Llenado de formularios OCDE.	1
10	Elaboración de reportes de Patrimonio Neto Mínimo e Inversiones mensual.	24
11	Informes Varios.	8
Total		168



## 7 Gestión de apoyo a la supervisión

### 7.1. Normativa

**Tabla 24. Normas aprobadas y reformadas durante el año 2013.**

Área de Aplicación	Sesión de Comité de Normas	Vigencia	Código asignado	Nombre de la Normativa
<b>Nuevas normativas aprobadas</b>				
Mercado de Valores	CN-04/2013	02/05/2013	NRP-07	Normas Técnicas sobre Obligaciones de las Sociedades Clasificadoras de Riesgo.
AFP	CN-04/2013	22/03/2013	N/A	Resolución sobre Solvencias y Constancias de Pago de Obligaciones Previsionales de forma Electrónica.
Entidades financieras	CN-08/2013	01/08/2013	NASF-01	Normas Técnicas para la Prestación de Operaciones y Servicios por medio de Corresponsales Financieros.
Entidades financieras	CN-08/2013	15/07/2013	N/A	Medidas Contingenciales para Prevenir Problemas de Liquidez.
FSG	CN-09/2013	01/01/2014	N/A	Catálogo Contable del Fondo Salvadoreño de Garantías (FSG).
Entidades financieras	CN-14/2013	01/12/2013	NRP-08	Normas Técnicas para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Dinero y de Activos, y de Financiamiento al Terrorismo.

**Tabla 25. Normas aprobadas y reformadas**

Área de Aplicación	Sesión de Comité de Normas	Vigencia	Código asignado	Nombre de la Normativa
<b>Normativas reformadas</b>				
Pensiones	CN-02/2013	25/02/2013	SAP-04/2003	Manual de Contabilidad para los Fondos de Pensiones.
Pensiones	CN-02/2013	25/02/2013	SAP-05/2003	Manual de Contabilidad para las Instituciones Administradoras de Fondos de Pensiones.
Sociedades de Garantía Recíproca (SGR)	CN-02/2014	26/02/2013	NCSGR-003	Normas Contables para el Fondo de Provisiones Técnicas de las Sociedades de Garantía Recíproca y de las Reafianzadoras de Sociedades de Garantía Recíproca.

Área de Aplicación	Sesión de Comité de Normas	Vigencia	Código asignado	Nombre de la Normativa
<b>Normativas reformadas</b>				
Entidades financieras	CN-02/2013	25/02/2013	NPB4-48	Normas de Gobierno Corporativo para las Entidades Financieras.
Administradoras de Fondos de Pensiones	CN-04/2013	03/05/2013	Decreto No. 52, publicado en Diario Oficial No. 74, Tomo 399 del 24 de abril de 2013	Reglamento de Transferencias de Recursos Económicos, desde el ISSS e INPEP hacia las AFP'S, para el pago de pensiones de afiliados que optaron por el SAP y se pensionen por vejez.
Entidades financieras	CN-05/2013	20/05/2013	NPB4-48	Normas de Gobierno Corporativo para las Entidades Financieras.
Entidades financieras	CN-05/2013	15/05/2013	NCB0-22	Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento.
Mercado de Valores	CN-05/2013	15/05/2013	N/A	Instructivo de Operaciones Bursátiles.
Administradoras de Fondos de Pensiones	CN-06/2013	31/05/2013	SAP 04/2003	Manual de Contabilidad para los Fondos de Pensiones.
Mercado de Valores	CN-07/2013	21/06/2013	N/A	Instructivo "Colocaciones en Bolsa" emitido por la Bolsa de Valores de El Salvador.
Entidades financieras	CN-08/2013	01/07/2013	NPB4-48	Reformas al art. 29 de las Normas de Gobierno Corporativo para las Entidades Financieras.
Mercado de Valores	CN-09/2013	19/08/2013	N/A	Reglamento General Interno del Mercado de Valores" RSSF- MV. 66/1995.
Mercado de Valores	CN-09/2013			Instructivo de Colocaciones del Mercado de Valores.
Entidades financieras	CN-09/2013	31/07/2013	N/A	Medidas Contingenciales para Prevenir Problemas de Liquidez.
Administradoras de Fondos de Pensiones	CN-10/2013	09/09/2013	SAP 04/2003	Manual de Contabilidad para los Fondos de Pensiones" Instructivo No. SAP 04/2003.
Entidades financieras	CN-10/2013	01/11/2013	NPB4-17	Normas sobre el Procedimiento para la Recolección de Datos del Sistema Central de Riesgos.
Entidades financieras	CN-10/2014	23/09/2013	NASF-01	Normas Técnicas para Realizar Operaciones y Prestar Servicios por medio de Corresponsales Financieros.
Entidades financieras	CN-12/2013	28/10/2013	S/N	Medidas Contingenciales para Prevenir Problemas de Liquidez.
Pensiones	CN-14/2013	22/11/2013	SAP-04/2003	Manual de Contabilidad para los Fondos de Pensiones.

## 7.2. Registros

La Superintendencia desarrolló durante el período los procesos de análisis de solicitudes de autorización de registro de los integrantes del sistema financiero, así como sus accionistas y administradores, emisores de valores y sus emisiones, auditores externos, las sociedades especializadas en la prestación de servicios de información de créditos que operan en El Salvador, intermediarios de seguros, agentes corredores de bolsa, agentes de bolsa, puestos de bolsa y licenciarios de Bolsas de Productos y Servicios, agentes de servicios previsionales, y peritos.

El Registro Público del sistema financiero se mantuvo actualizado mediante la administración y seguimiento de las bases de datos de estos registros, manteniendo actualizada además la estadística de las emisiones del Estado de El Salvador, así como la publicación de hechos relevantes y preparación de certificaciones de los integrantes del sistema financiero y el resguardo de todos los expedientes físicos.

Con base al Art. 78 de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero los Registros que lleva esta Superintendencia se detallan a continuación:

**Tabla 26. Detalle de los registros existentes**

No.	Registros
1	Entidades integrantes del Sistema Financiero
2	Emisores de Valores
3	Emisiones de Valores
4	Bolsa de Valores
5	Sociedad Especializada de Depósito y Custodia de Valores
6	Casas de Corredores de Bolsa
7	Sociedades Clasificadoras de Riesgo
8	Sociedades Titularizadoras
9	Peritos Valuadores de Inmuebles
10	Auditores Externos
11	Agentes de Servicios previsionales
12	Intermediarios de Seguros
13	Comercializadores masivos extranjeros
14	Reaseguradores Extranjeros
15	Corredores de Reaseguros Extranjeros
16	Sociedades y Personas que prestan servicios relacionados al Sistema de Ahorro para Pensiones
17	Agentes especializados en valuación de valores
18	Accionistas de los participantes del mercado financiero
19	Administradores de los participantes del mercado financiero
20	Agentes corredores de bolsa
21	Bolsa de productos y servicios
22	Licenciarios de Bolsa de Productos y Servicios

23	Puestos de Bolsa
24	Agentes de Bolsa
25	Registro de agencias de información de datos sobre el historial crédito de las personas

Detalle de solicitudes de trámite, autorización de asientos registral y renovación de los diferentes participantes en el Registro Público:

- a. Durante el año 2013 se atendieron 2 solicitudes de autorización para adquirir acciones en exceso del 1% al 10% del Capital Social

- b. Se tramitaron 2,789 solicitudes de autorización para asientos registrales nuevos, modificaciones y/o cancelación de estos en los diferentes Registros que lleva esta Superintendencia.

**Tabla 27. Solicitudes Tramitadas**

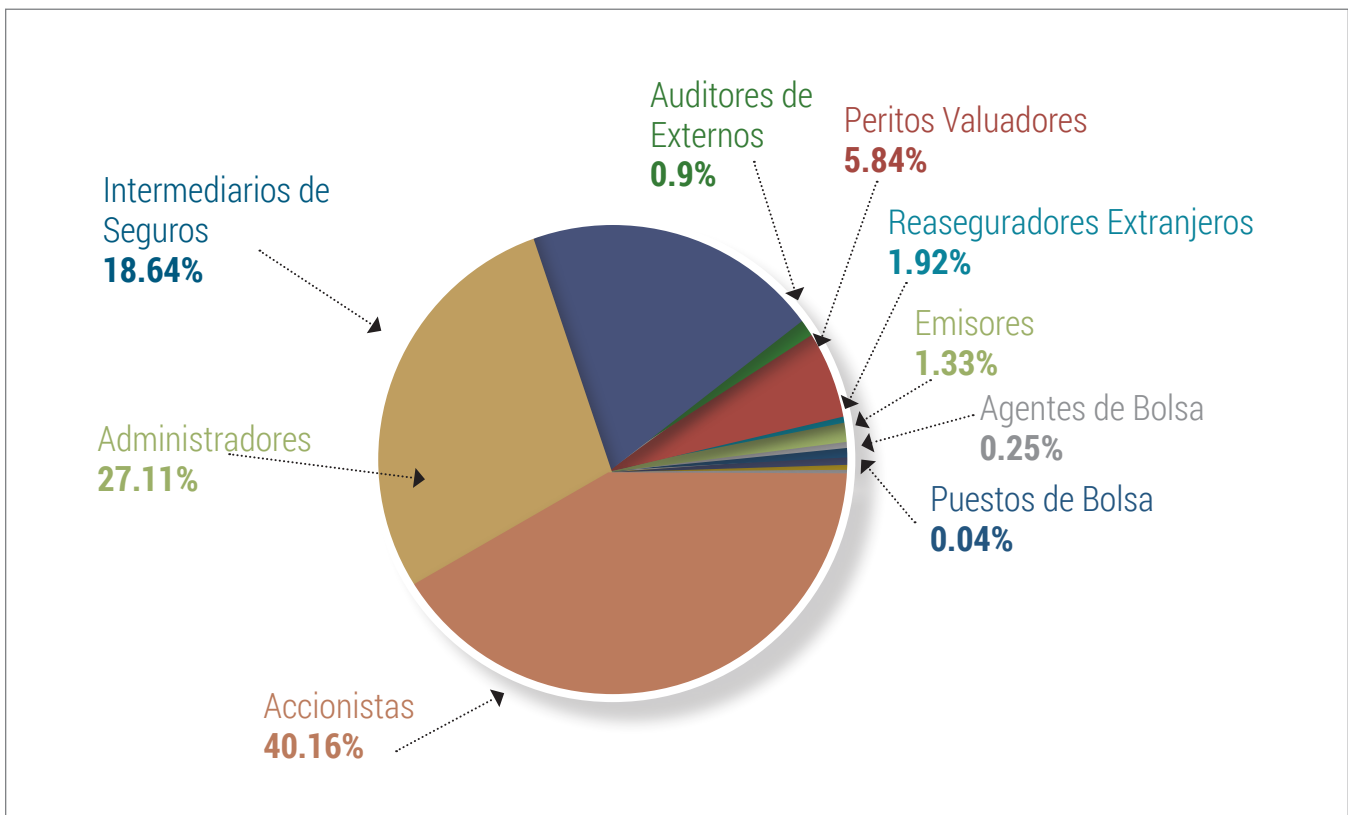
Tipo de Solicitud	No. de solicitudes	%
Asientos Registrales nuevos, modificaciones y cancelaciones en el Registro de Accionistas	1,120	40.16
Asientos Registrales nuevos, modificaciones y cancelaciones en el Registro Administradores	756	27.11
Asientos Registrales nuevos, modificaciones y cancelaciones en el Registro Intermediarios de Seguros	520	18.64
Asientos Registrales nuevos, modificaciones y cancelaciones en el Registro Peritos Valuadores	120	4.30
Asientos Registrales nuevos, modificaciones y cancelaciones en el Registro Emisiones de valores	69	2.47
Asientos Registrales nuevos, modificaciones y cancelaciones en el Registro Reaseguradores Extranjeros	53	1.90
Autorización de constitución, Asientos Registrales nuevos, modificaciones y cancelaciones en el Registro Integrantes del Sistema Financiero	48	1.72
Modificaciones y cancelaciones de Asientos Registrales en el Registro Emisores de valores	39	1.40
Asientos Registrales nuevos, modificaciones y cancelaciones en el Registro Auditores Externos	28	1.00
Asientos Registrales nuevos, modificaciones y cancelaciones en el Registro Corredores de Reaseguro Extranjeros	9	0.32
Modificaciones Asientos Registrales en el Registro Casas de Corredores de Bolsa	7	0.25
Asientos Registrales nuevos en el Registro Agentes de Bosa	7	0.25
Asientos Registrales nuevos y modificaciones en el Registro Sociedades y Personas que prestan servicios relacionados al SAP	5	0.18
Asientos Registrales nuevos, modificaciones y cancelaciones en el Registro Agentes Corredores de Bolsa	5	0.18
Modificaciones de Asientos Registrales en el Registro Clasificadoras de Riesgo	2	0.07
Asientos Registrales nuevos en el Registro Puestos de Bolsa	1	0.04
<b>Total</b>	<b>2,789</b>	<b>100.00</b>

El mayor número de asiento registrales otorgados corresponden al Registro de Accionistas que representa el 40.16% de la totalidad de las solicitudes atendidas, seguido del Registro de Administradores 27.11%, por otro lado el menor número de solicitudes recibidas fue al Registro de Comercializadores Masivos y al registro de Puestos de Bolsa de

Productos y Servicios.

El gráfico a continuación muestra los porcentajes que representan las solicitudes de autorizaciones de asiento registral o renovaciones de 2,789 solicitudes:

**Gráfico 15. Solicitud de autorizaciones de asiento registral**



- c. Adicionalmente se publicó en la página web a través de los Hechos Relevantes del Registro Público, 651 hechos de los diferentes emisores de valores, las emisiones de valores y otros participantes del mercado bursátil.
- d. Registro estadístico de las emisiones del Estado de El Salvador: En el año 2013 se actualizó la información de las emisiones

de valores públicos que son colocados a través del Ministerio de Hacienda, Banco Central de Reserva de El Salvador y el Banco de Desarrollo de El Salvador, este contiene las colocaciones internacionales y nacionales de los valores emitidos por el Estado de El Salvador.

## 7.3. Relaciones internacionales

### 7.3.1. Gestión de las relaciones internacionales

#### Memorandos de intercambio de información

Dando continuidad a los proyectos que la Superintendencia realiza para apoyar el fortalecimiento a la supervisión, se firmaron Memorándum de Entendimiento con diferentes organismos internacionales. Así se firmó el Memorándum Multilateral de Entendimiento (MMdE) con la Asociación de Supervisores de Seguros de Latinoamérica (ASSAL), que tiene como objetivo establecer una base formal para la cooperación e intercambio de información entre las autoridades signatarias, sobre temas de supervisión de las compañías de seguros y en asuntos que trascienden las propias fronteras.

Dicho MMdE surgió como respuesta a la creciente integración de los mercados financieros y al aumento del número de compañías de seguros que tienen actividad internacional en los mercados de seguros y la consecuente necesidad de cooperación e intercambio de información entre las autoridades supervisoras de seguros.

Por otro lado, también se firmó un memorando de entendimiento sobre intercambio de información y cooperación mutua para la supervisión consolidada y transfronteriza con la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), con el propósito de definir mecanismos que faciliten el intercambio de información y cooperación mutua sobre las instituciones supervisadas y sus establecimientos transfronterizos, con el fin de facilitar el ejercicio de las facultades que competen a cada una de las partes, impulsar el diseño y construcción de metodologías de supervisión conjuntas y promover el adecuado y correcto funcionamiento de las instituciones supervisadas y de los establecimientos transfronterizos.

Este documento aplica para todos los mercados que actualmente están sujetos a supervisión por parte de la SFC y quedan sin efecto los firmados anteriormente con las extintas

Superintendencia de Valores y del Sistema Financiero de El Salvador.

#### Relación con organismos internacionales

Durante el año 2013 la SSF participó activamente en los eventos del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, Seguros y Otras Entidades Financieras (CCSBSO), tanto en las Asambleas Generales, como en las reuniones de los Comités Técnicos, entre los que se encuentran, el Comité de Enlace, de Normas Contables y Financieras, Tecnología y de Estándares. Una de las reuniones de comité técnico de Normas Contables y Financieras fue celebrada en septiembre en El Salvador. Así mismo, se atendieron requerimientos de información para el desarrollo de los proyectos regionales estratégicos de dicho Consejo.

La participación en la XVI Asamblea Anual de la Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas (ASBA) permitió conocer el plan de trabajo de esta Asociación para el año 2014. Además se participó activamente en el plan de capacitación y en los grupos de trabajo establecidos en el marco del proyecto "Fortalecimiento de la Supervisión Bancaria para Mejorar el Acceso a Servicios Financieros en las Américas", referidos a gestión de riesgos, gobierno corporativo, prevención de lavado de dinero y pruebas de estrés.

El Instituto Iberoamericano del Mercado de Valores (IIMV), que contribuye al fortalecimiento de la capacidad técnica de los supervisores de Iberoamérica, realizó la XXV reunión de autoridades del Consejo, en la que se participó, y además se atendieron requerimientos de información, se colaboró con publicaciones para la revista trimestral y se participó en talleres de capacitación.

Con la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO) se participó en la 38ª Conferencia Anual, cuyo propósito fue el acercamiento entre los reguladores de los mercados de valores de todo el mundo, así como generar la discusión de temas relevantes para el desarrollo y retos futuros de los mercados de valores. También, la SSF lanzó

una consulta a todas las instituciones miembro de IOSCO, para conocer el área que monitorea los fondos de inversión en cada país, el perfil de los encargados y el proceso de supervisión, con el propósito de iniciar los preparativos internos para contar con la estructura organizativa y herramientas requeridas para la supervisión de los fondos y sus gestoras.

Fortaleciendo las relaciones con la Asociación Internacional de Organismos de Supervisión de Fondos de Pensiones (AIOS), que actualmente es presidida por el Licenciado Omar Iván Martínez, Superintendente Adjunto de Pensiones de El Salvador, la SSF participó en las Asambleas Generales y Técnicas.

Con la Asociación de Supervisores de Seguros de América Latina (ASSAL), se atendieron requerimientos de información, se participó en la XXIV Asamblea Anual de ASSAL y además en diferentes eventos de capacitación.

Conscientes de que los colegios de supervisores son un importante componente para la efectiva supervisión de los grupos bancarios internacionales, la SSF tuvo participación activa en el Primer Colegio de Supervisores de Quálitas, Colegio Internacional de Supervisores del Grupo Mapfre, Segundo Colegio de Supervisores del Banco de Bogotá y Primer Colegio de Supervisores del Banco Davivienda.

### Proyectos de asistencia técnica vigentes

La oficina de Asistencia Técnica del Departamento de los Estados Unidos (OTA), está apoyando a la SSF con el proyecto de introducción de la supervisión con base en riesgo, contando con la asesoría para definir la metodología y el proceso de supervisión con base en riesgos que fue aprobado por el Comité Ejecutivo de la SSF.

En el marco de la lucha contra el lavado de dinero y la financiación del terrorismo se realizó en El Salvador un taller regional sobre Actividades y Profesionales No-Financieras Designadas (APNFD), organizado por la OTA, en el que participaron miembros de la SSF, la Unidad de Investigación Financiera, la Comisión Nacional Antidrogas y representantes de Honduras, Guatemala y Costa Rica.

Además, desarrollaron diferentes actividades para el fortalecimiento de la inclusión financiera como mecanismo de desarrollo, profundización y diseminación de los servicios financieros con el objetivo de promover el incremento del nivel de inclusión financiera en el país y desarrollar el marco legal y regulatorio de carácter financiero vinculado al tema.

La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), colaboró con asesoría relacionada al tema de microfinanzas e inclusión financiera a través del "Proyecto de USAID para Mejorar el Acceso a Servicios Financieros", con el que se ejecutó un estudio acerca de microseguros en El Salvador, identificando el estado actual del entorno de los microseguros. Esto a su vez permitió plantear una estrategia de promoción de microseguros y además se obtuvieron sugerencias y recomendaciones sobre potenciales productos y canales de distribución. Además, se desarrolló dentro de la página web de la Superintendencia una sección que permitirá brindar la información necesaria a las entidades que quieran estar bajo el perímetro de la supervisión de la SSF.

El Centro Regional de Asistencia Técnica de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CAPTAC-DR) brindó apoyo al fortalecimiento de la supervisión con base a riesgos para los mercados de pensiones y seguros. Además se inició una asesoría para pruebas de estrés en riesgo crédito y un taller para la medición de riesgo financiero, y se participó en el plan de capacitación para supervisores.

En el mismo orden se continuó con el proyecto de fortalecimiento del sistema de supervisión basada en riesgos para bancos, desarrollado con asistencia del Fondo Monetario Internacional (FMI), bajo el cual se están ejecutando pilotos asistidos de evaluación de gestión de riesgo de las entidades bancarias.

Con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se trabajó en varios proyectos en conjunto con otros organismos internacionales:

- SECMCA-BID "Estrategia de Regulación y Supervisión del Mercado Bursátil Centroamericano" que finalizó con la propuesta de una estrategia regional de

regulación y supervisión bursátil en el área de Operadores Bursátiles (bolsas y casas de bolsa).

- ASBA-BID “Fortalecimiento de la Supervisión Bancaria para Mejorar el Acceso a Servicios Financieros en las Américas”, para el que se formaron grupos de trabajo para intercambio de información.
- BID-CCSBSO “Programa de fortalecimiento y armonización de los procesos de resolución bancaria en Centroamérica”, para el que se desarrolló el manual de procedimientos para la implementación de un proceso de resolución bancaria y de pago de garantía de depósitos y una revisión del Manual de Pago de Garantía de Depósitos. Además se plantearon propuestas de reforma regulatoria.

Con el Financial Sector Reform and Strengthening Initiative (FIRST INICIATIVE) se inició el proyecto para el fortalecimiento de la regulación y supervisión del mercado de seguros, para lo que se realizó un diagnóstico de la situación actual con el propósito de introducir estándares internacionales en el mercado de seguros.

La Agencia de Transferencia de Tecnología del Gran Ducado de Luxemburgo (ATTF) inició la certificación para la gestión de riesgos, producto de una evaluación realizada a la SSF para identificar las necesidades de capacitación del personal de supervisión, además se realizaron reuniones de trabajo con consultores especialistas en distintos temas para orientar con las hojas de ruta para la implementación de estándares internacionales.

Por otro lado, se firmó la Declaración Maya con la Alianza para la Inclusión Financiera (AFI), para lo que se definieron los compromisos nacionales dentro de cuatro amplias áreas que se ha comprobado, aumentan la inclusión financiera y que están alineados al plan estratégico de la

SSF: i) Emisión de regulación referida a servicios financieros móviles, ii) Desarrollar una estrategia para fomentar la educación financiera en la población no atendida tradicionalmente por el sistema bancario, iii) Elaboración de estudios y otras acciones que permitan el desarrollo de microseguros, microahorro, microcrédito y micropensiones; y iv) Definición de indicadores de seguimiento para poder medir el avance en la inclusión financiera.

También se participó activamente en el Grupo de Superintendentes Líderes, grupo de trabajo de Servicios Financieros Móviles y en el Foro de política Global (GPF) de la AFI, denominado: Foro Mundial sobre Políticas de Inclusión Financiera, en el que además se intercambiaron experiencias relacionadas a la inclusión financiera a nivel mundial.

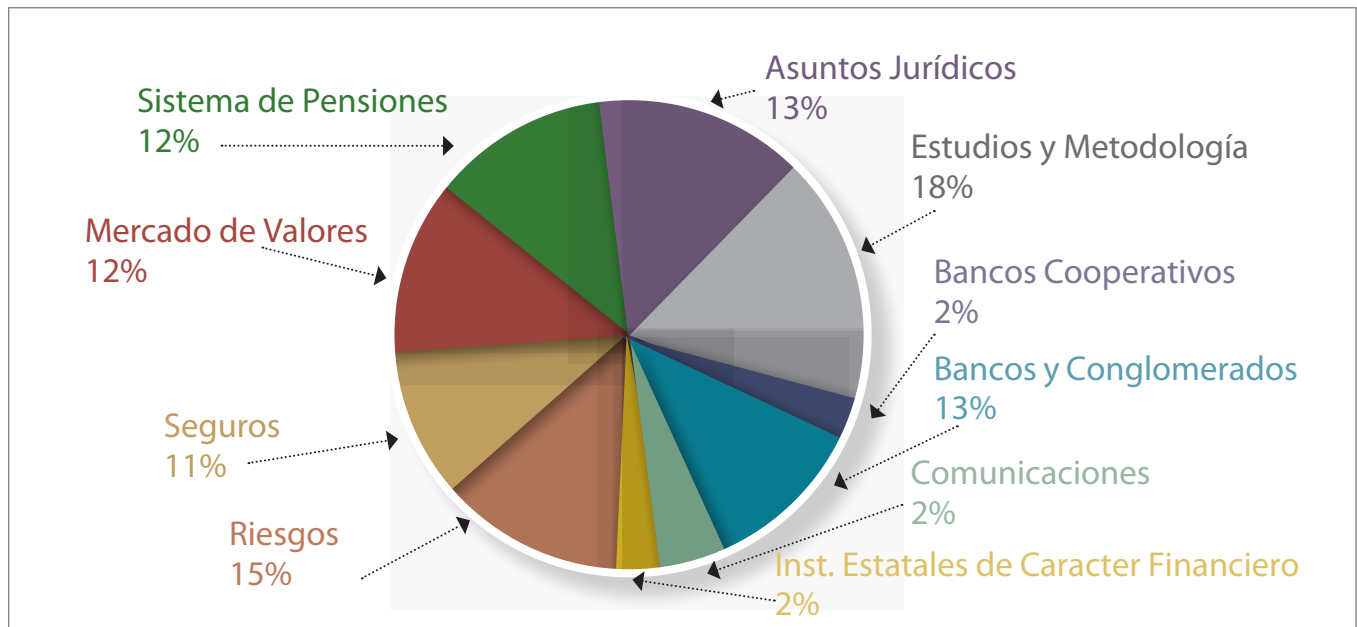
#### Programas de intercambio de formación

Con la asistencia de diversos organismos internacionales detallados anteriormente, la Superintendencia ha desarrollado un programa de capacitación orientado a la generación de capacidad técnica para implementar el nuevo enfoque de supervisión con base en riesgo.

Durante el 2013 participó en 43 programas de capacitación internacional, en los que estuvieron presentes 60 representantes de la SSF, distribuidos en las diferentes áreas organizativas, como se muestra en el siguiente gráfico.

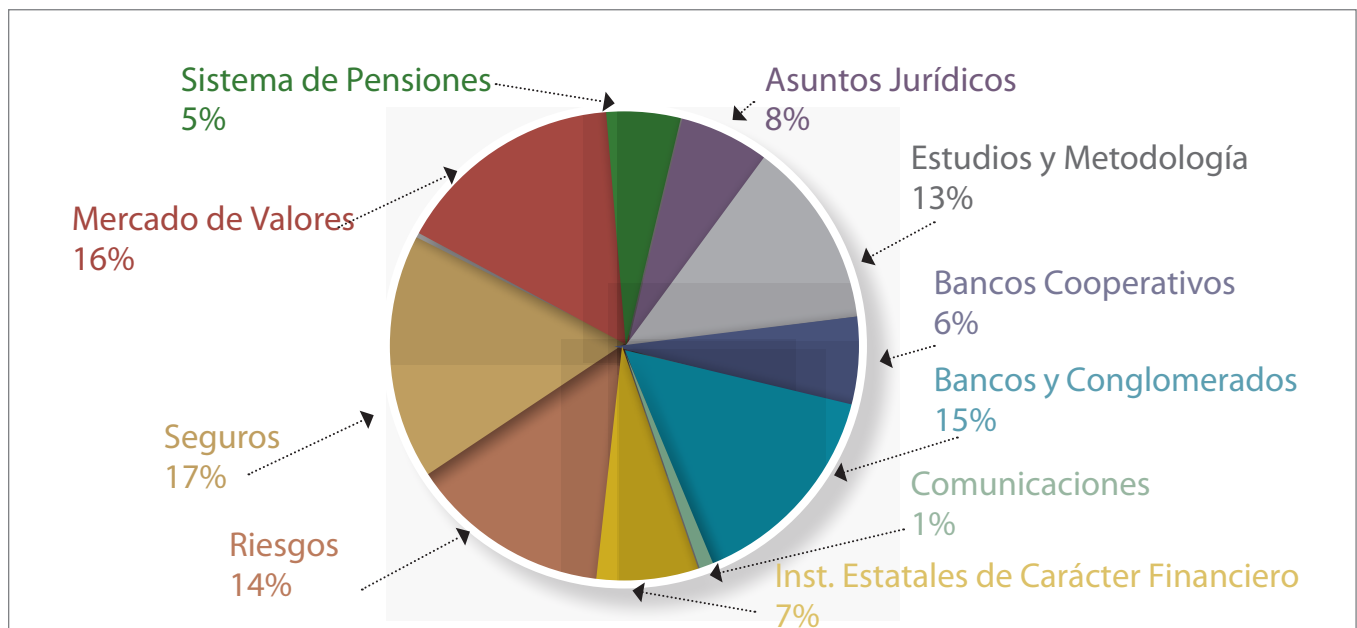


**Gráfico 16.** Empleados capacitados en el exterior, por área organizativa



Además se llevaron a cabo 10 eventos de capacitación a nivel nacional, impartidos por especialistas internacionales, en coordinación con USAID, CAPTAC-DR, ATTF, BID, ASBA, entre otros, sumando 109 empleados capacitados.

**Gráfico 17.** Empleados capacitados por especialistas internacionales (Ejecutado en El Salvador, por área organizativa)



La Superintendencia participó en 46 reuniones de trabajo en el exterior, como parte activa en los diferentes organismos internacionales a los que pertenece.

## 7.4. Gestión jurídica

### 7.4.1. Procesos atendidos por el Departamento de Litigios y Sanciones

Como parte de la gestión jurídica se inició la tramitación de 128 procedimientos administrativos sancionadores, por infracciones a las leyes, reglamentos, normas técnicas, instructivos e instrucciones giradas por las Autoridades de la Superintendencia del Sistema Financiero.

En dicho procedimiento se han aplicado los principios establecidos en el Art. 54 de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero y, después de valorar las pruebas aportadas, se finalizaron los mismos en los cuales se emitieron resoluciones finales con imposición de sanciones y exoneración de responsabilidad administrativa.

**Tabla 28a. Procesos administrativos sancionatorios**

Industria	Sanciones	Monto multa	Otras sanciones	Exoneraciones
Bancos, Aseguradoras, Conglomerados Financieros, SAC, BC y Otras Entidades.	6	US\$70,550.00	Amonestación escrita	2
Valores y Conductas.	4	US\$7,900.00		
Instituciones Estatales de Carácter Financiero.				1
Pensiones.	10	US\$670,000.51		11
<b>Total</b>	<b>20</b>			<b>14</b>

En el año 2013 se iniciaron un total de 128 procedimientos administrativos sancionatorios, de los cuales 49 se encuentran en etapa de auto de inicio, 36 se encuentran en etapa de pruebas y 43 se encuentran en proceso de dictar la resolución final.

**Tabla 28b. Procesos administrativos sancionatorios**

Estado de trámite de los procesos sancionatorios	Cantidad
Auto de Inicio.	49
Etapa de Pruebas.	36
Resolución Final.	43
<b>Total</b>	<b>128</b>

## Resoluciones firmes

La Superintendencia emitió 34 resoluciones firmes, de las cuales 20 impusieron sanción (19 multas y 1 amonestación escrita). De las resoluciones firmes pronunciadas 14 fueron exoneraciones.

### Juicios procesales y otras gestiones

Se remitieron 8 informes en procesos contenciosos administrativos y 1 informe en proceso de amparo constitucional.

Asimismo, se recibieron 212 denuncias para el cobro administrativo de cotizaciones previsionales; en tal sentido, se diligenciaron 120 audiencias conciliatorias, habiéndose recuperado para el Fondo de Pensiones, por medio de las Administradoras AFP CRECER y AFP CONFIA, un monto de US\$1,981,585.85.

**Tabla 29. Procesos de recuperación de mora previsional**

AFP	Monto recuperado
AFP CONFIA	US\$674,330.51
AFP CRECER	US\$1,307,255.34
<b>Total</b>	<b>US\$1,981,585.85</b>

### Atención de requerimiento por otras instituciones

Se evacuaron solicitudes vinculadas a información sobre operaciones bancarias, las cuales se encuentran en poder de las instituciones supervisadas en colaboración con los procesos civiles, mercantiles y penales que tramitan otras Autoridades.

**Tabla 30. Atención de requerimientos**

Institución	No. Notas
FGR	718
Órgano Judicial	251
Procuraduría General de la República	272
Otros	40
<b>Total</b>	<b>1,281</b>

### Otras gestiones

Otras actividades de la gestión jurídica fueron la colaboración con la emisión de 25 opiniones legales y participación en la discusión del Proyecto de Ley de Fondos de Inversión, en el seno de la Comisión Financiera de la Asamblea Legislativa.

### 7.4.2 Asesoría Legal

Opiniones jurídicas fueron solicitadas tanto por las diferentes unidades que conforman la Superintendencia del Sistema Financiero, como por personas naturales o jurídicas ajenas a la Institución; siendo así, durante el año 2013 se emitieron un total de 722 memorandos de opinión, entre los cuales se mencionan los relativos a:

Tabla 31. Memorandos de opinión

Memorandos	No. de casos
Modificaciones de pactos sociales	27
Depósito de modelos de contrato	29
Revisión de documentación legal sobre el trámite de inscripción de reaseguradores extranjeros	19
Proyectos de Normas	7
Contratos de Titularización	5
Opiniones sobre: Emisiones de valores para el Registro Público Bursátil, modelos de pólizas de seguros, proyectos de escrituras de constitución de entidades, aplicación e interpretación de diferentes disposiciones legales y normativas, Convenios a suscribir con diferentes Organismos, entre otros.	635
<b>Total</b>	<b>722</b>

### Audiencias Conciliatorias

De conformidad al Artículo 99 de la Ley de Sociedades de Seguros, relativo a las solicitudes de los beneficiarios o asegurados en el caso de la discrepancia en el pago de un siniestro, para que se cite a las sociedades de seguros a la diligencia de audiencia conciliatoria respectiva, en el año 2013 se recibieron un total de 66, según el detalle siguiente:

Tabla 32. Audiencias Conciliatorias

Audiencias	No. de casos
Logradas	25
Intentadas no logradas	36
En trámite	3
Desistida	1
Inadmisible	1
<b>Total</b>	<b>66</b>

### Resolución de Multi-afiliaciones al Sistema de Ahorro para Pensiones

De conformidad al Decreto Ejecutivo No. 117, que contiene el Reglamento de Afiliación a las Instituciones Administradoras de Fondos de Pensiones, el cual, entre otros aspectos, regula aquellas situaciones de personas que por diversas circunstancias aparecen afiliadas más de una vez, tanto en una o más AFP ó, entre el ISSS o el INPEP, indistintamente, lo cual contraviene las disposiciones del Sistema de Ahorro para Pensiones, que establece que una persona debe estar afiliada en una Institución Previsional y con un solo Número Único Previsional (NUP).

En tal sentido, durante el año 2013, se emitieron un total de 97 resoluciones de casos de multi-afiliaciones, en las cuales se dejó sin efecto el contrato de afiliación más reciente y el Número Único Previsional que generó dicha afiliación; con el fin de dejar válido el contrato de afiliación que se suscribió primero, así como el NUP que se generó con dicho contrato, de todas aquellas personas que se afiliaron dos veces.

Respecto de las resoluciones firmes que no imponen sanción, verificar las páginas 11 y 12 correspondientes a las pronunciadas por el Consejo Directivo.

## Protección al usuario de servicios financieros

### 8.1. Educación financiera y difusión de información

Con el objetivo de fomentar la cultura financiera de los salvadoreños, permitiendo a la población contar con las herramientas y condiciones necesarias para hacer frente al nuevo contexto financiero, la Superintendencia realizó diversas acciones encaminadas a llevar información y educación a los usuarios actuales y potenciales del sistema financiero.

Una de las acciones encaminadas a llevar información a los salvadoreños fue la realización de cuatro informes trimestrales sobre el comportamiento del sistema financiero abriendo un espacio a la prensa a través de conferencias que permiten trasladar a la población la situación de los diferentes mercados.

Con el mismo objetivo de informar a la población se realizaron 12 publicaciones del Suplemento de tasas, comisiones y recargos imprimiéndose aproximadamente 175,000 ejemplares de suplemento cada mes entre dos periódicos de circulación nacional. En la portada de estos suplementos además se incluyó un boletín de educación financiera con mensajes orientadores sobre el mejor uso de los productos financieros. Este suplemento también es publicado en el sitio web de la SSF y a través de Twitter.

La gestión de medios incluyó a demás la realización de un taller especialmente dirigido a periodistas, participantes de diferentes medios de comunicación nacional y corresponsales de revistas regionales quienes conocieron sobre diversos temas relacionados con bancos, seguros, valores y pensiones.

### Fortaleciendo la educación financiera

En 2013 se puso especial énfasis en la promoción de la educación para la creación de cultura financiera en los usuarios. Así se trabajaron diferentes proyectos cuyos logros se describen a continuación:

#### 14,000 personas aproximadamente

Es la audiencia de la franja del programa de radio, en la que se escuchó el Programa Panorama Financiero de la SSF durante 2013.

Se desarrollaron 31 programas de temáticas de las diferentes industrias.

#### 640 cuñas radiales

Fueron pautadas, en una radio de difusión nacional, con mensajes educativos e institucionales.

#### 103,125 fue la circulación diaria

De un periódico de circulación nacional en que se la SSF publicó 13 columnas educativas denominada "Panorama Financiero" y dos publicaciones orientadas a evitar fraudes financieros.

#### 20,324 visitas promedio mensuales tuvo el sitio web de la SSF.

Se creó una sección especializada en el mercado de valores para facilitar las consultas de dicha industria.

#### 325 mensajes y 420 seguidores

Tuvo el perfil de Twitter Panorama Financiero, desde su inicio el 1 de febrero hasta diciembre. Esta red social permitió la difusión de mensajes educativos e informativos, así como ampliar el público al cual llegamos.

#### 3,721 personas

Fueron beneficiadas con el programa de educación financiera de la SSF a través de: 29 Charlas dirigidas a centros educativos, gremiales y entidades gubernamentales, encuentro de educación financiera, feria Sistema Nacional de Protección al Consumidor (SNPC), feria del Gabinete Departamental, taller de periodistas, evento especial para niños de los empleados SSF, Feria CONAMYPE.

#### 2,711 personas

Más beneficiadas en diferentes eventos en los que la SSF participó como parte del Programa de Educación Financiera Interinstitucional (BCR, IGD, DC y SSF). San Salvador, Cojutepeque, Ayutuxtepeque, Santiago Nonualco, La Unión.

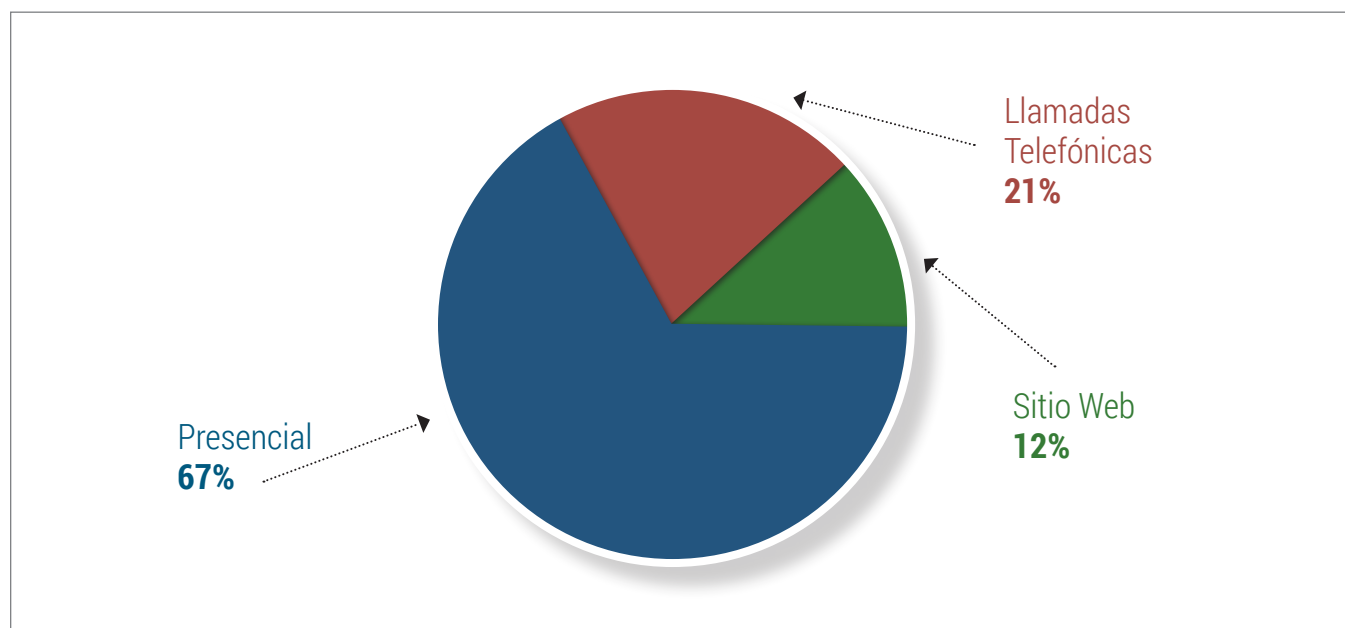
## 8.2. Gestión de atención al usuario de servicios financieros

En el año 2013, el Departamento de Atención al Usuario (DAU) se programó como principales objetivos, el reforzar la labor de orientación al público y mejorar la eficiencia en la tramitación de denuncias y solicitudes.

Con el fin de dar cumplimiento a los objetivos ya citados, durante el año 2013, se recibieron un total de 7,630 consultas, mismas que fueron

atendidas a través de diferentes canales que la Superintendencia del Sistema Financiero ha dispuesto para los usuarios y clientes de las entidades supervisadas, tales como: la Oficina de Atención al Usuario, en la cual, de forma presencial se atendieron 5,112 consultas, concentrándose en ésta el 67% de la atención, convirtiéndose en el canal más utilizado por la ciudadanía; así mismo, vía telefónica se atendieron 1,575 consultas y asesorías; finalmente, vía web fueron atendidas 943 consultas.

**Gráfico 18. Canales de atención utilizados**



El tema más consultado sobre el Sistema Financiero, fue más enfocado al sector bancario, específicamente en la información que recibe la Central de Riesgos de la Superintendencia, por lo que las consultas estuvieron referidas a la solicitud de constancias de calificación de riesgo y la explicación de la información contenida en la misma y sobre la eliminación del citado historial crediticio. En el caso de las consultas relacionadas con el Sistema de Pensiones, el tema del historial laboral y al trámite de pensiones por vejez fue el que produjo mayor número de consultas, respecto a procedimiento, requisitos y demoras en dichos trámites por parte de las entidades supervisadas.

Asimismo, durante el 2013, se recibieron 619 casos por escrito, relacionados con sociedades del Sistema Financiero, lo que representa un aumento del 9.0% con relación al número de solicitudes y denuncias recibidas en el año 2012. La Superintendencia ha encausado esfuerzos precisos para que las entidades supervisadas sean las primeras instancias que atiendan y resuelvan a sus clientes y usuarios.

Del total de denuncias recibidas, en materia previsional fue el tema más denunciado, representando el 41.5%; en segundo lugar, se encuentran otras peticiones las cuales alcanzaron el 30.2%; seguida de ellas, están las denuncias respecto al manejo de préstamos con el 15.5%.

Tabla 33. Tipo de denuncias recibidas y atendidas

Tipos de Denuncias o Peticiones	Defensoría del Consumidor	Personas Naturales o Jurídicas	Total	Porcentaje
Tarjetas de Crédito	3	14	17	2.8%
Depósitos	0	19	19	3.1%
Seguros	2	29	31	5.0%
Préstamos	49	47	96	15.5%
Otras Operaciones	0	12	12	1.9%
Previsionales	0	257	257	41.5%
<b>Total de Denuncias</b>	<b>54</b>	<b>378</b>	<b>432</b>	<b>69.8%</b>
Otras Peticiones	0	187	187	30.2%
<b>Total General</b>	<b>54</b>	<b>565</b>	<b>619</b>	<b>100%</b>

Como puede observarse del cuadro anterior, esta Superintendencia brindó apoyo a la Defensoría al Consumidor en 54 casos relacionados con denuncias recibidas en esa sede administrativa.

Adicionalmente, resulta importante mencionar las actividades en las que participó esta Superintendencia durante el año 2013, por medio del Departamento de Atención al Usuario, que tuvieron como finalidad el acercar a la ciudadanía los servicios que este Organismo de Control brinda, así como para promover la Educación Financiera y la cooperación interinstitucional por ser parte integrante del Sistema de Protección al Consumidor y en cumplimiento de la Política Nacional creada para tal fin.

En ese sentido, la Superintendencia del Sistema Financiero ejecutó el proyecto de descentralización de la Oficina de Atención al Usuario, realizando 6 visitas a los departamentos de Santa Ana y San Miguel, en el mes de junio 2013, atendiendo con ello, un total de 168 personas.

Finalmente, como se ha mencionado, esta Superintendencia es partícipe del Sistema Nacional de Protección al Consumidor, consecuentemente es una Institución comprometida con la eficiente atención de los Usuarios de servicios financieros, por lo que las funciones llevadas a cabo por el Departamento de Atención al Usuario son prueba objetiva del mismo.

## 9 Servicios al público

### 9.1. Comisión calificadora de invalidez

De conformidad a lo establecido en el Artículo 111 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones, el proceso de evaluación y calificación de invalidez de los trabajadores afiliados y sus beneficiarios, estará a cargo de una Comisión denominada Comisión Calificadora de Invalidez.

Dado que el proceso de evaluación y calificación de invalidez es de tipo médico- administrativo, la Comisión Calificadora de Invalidez (CCI) cuenta con profesionales médicos especialistas y con un Reglamento que contiene Las Normas de Evaluación y Calificación de Invalidez, con el objetivo de cumplir con el propósito de calificar con objetividad y rigor científico, evaluar los impedimentos y calificar los menoscabos en la capacidad de trabajo.

En el proceso calificador, la CCI está facultada para determinar el riesgo de la enfermedad o accidente, catalogando este como de origen común o laboral.

La Ley SAP determina que si un afiliado presenta un menoscabo de la capacidad de trabajo igual o superior al 50% e inferior al 66.6%, se concluye que sufre de una Invalidez Parcial; y si el menoscabo es mayor al 66.6% se determina que sufre una Invalidez Total.

En el año 2013 se han emitido 1,508 dictámenes de los cuales 1,285 son de origen común y 223 de origen laboral.

Del total de dictámenes emitidos, a 1,024 (68%) se les asignó un porcentaje de menoscabo que les da derecho a recibir beneficios económicos: de estos, 481 tienen la condición de Invalidez Total y 543 de Invalidez Parcial.

El tiempo promedio del proceso de evaluación y calificación de invalidez, es decir desde que se recibe la solicitud del trabajador hasta la emisión del dictamen, es de 1. 2 semanas.

**Tabla 34. Dictámenes emitidos por institución**

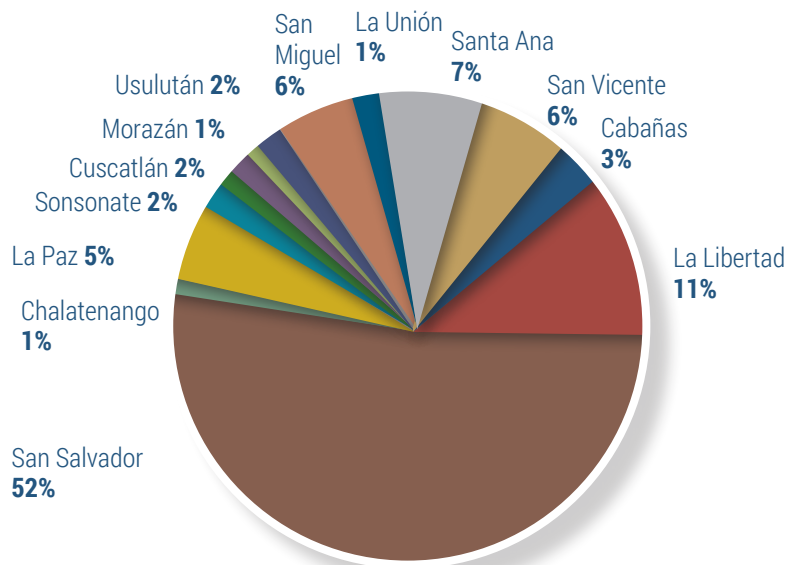
Institución	Total de dictámenes	Porcentaje por Institución	Dictámenes aprobados
INPEP	61	4%	45
ISSS	153	10%	112
CONFIA	635	42%	423
CRECER	639	42%	429
ISBM	20	1%	15
<b>Total</b>	<b>1,508</b>	<b>100%</b>	<b>1,024</b>



**Tabla 35. Distribución por Departamento de solicitantes de Calificación de Invalidez Dictámenes emitidos Enero a Diciembre de 2013**

Departamento	# de Solicitudes	Porcentaje
Santa Ana	101	7%
Sonsonate	95	6%
Ahuachapán	51	3%
La Libertad	173	11%
San Salvador	778	52%
Chalatenango	9	1%
La Paz	68	5%
San Vicente	24	2%
Cabañas	11	1%
Cuscatlán	37	2%
Morazán	12	1%
Usulután	36	2%
San Miguel	97	6%
La Unión	16	1%
<b>Total</b>	<b>1,508</b>	<b>100%</b>

**Gráfico 19. Activos de las instituciones**



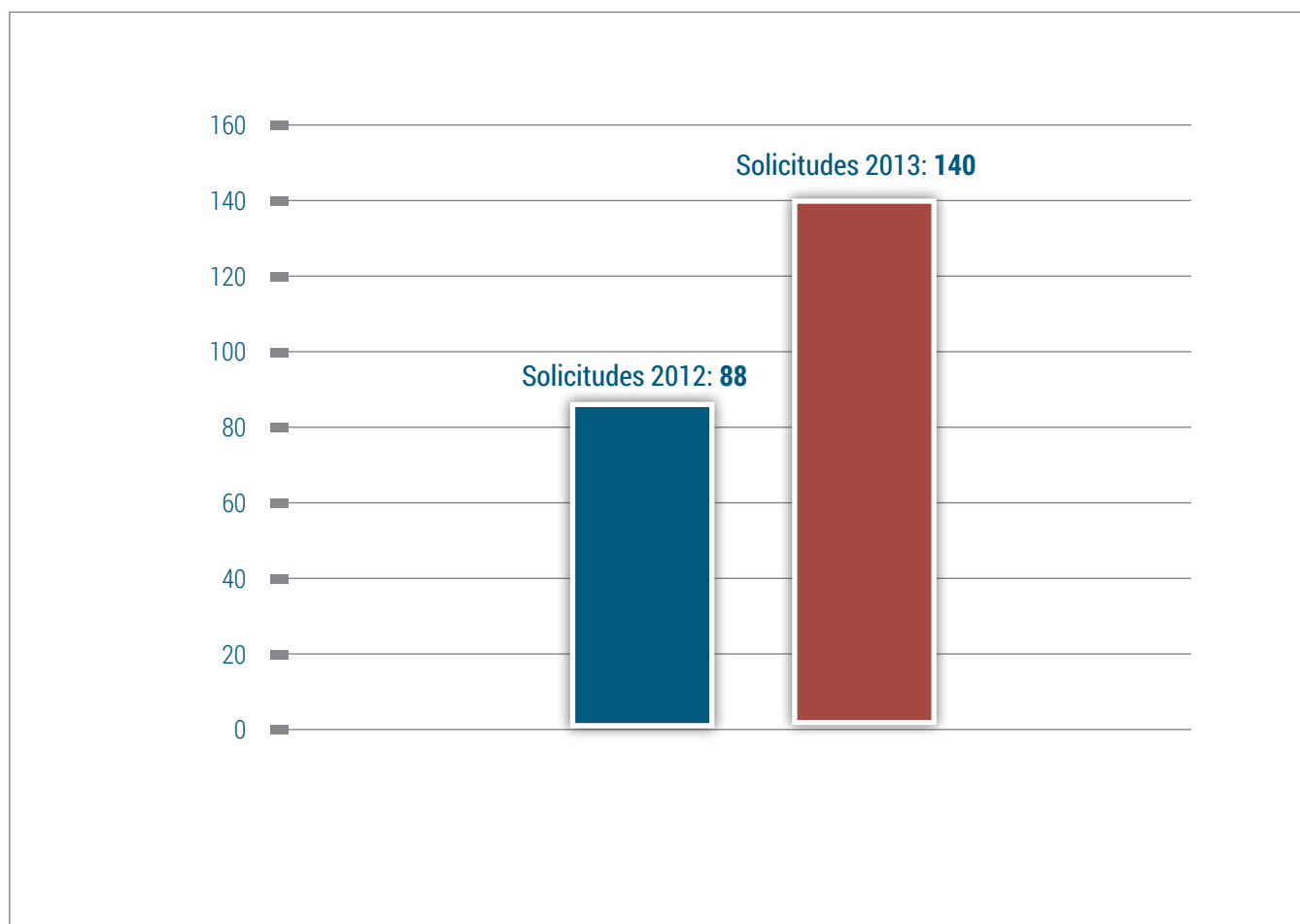
## 9.2. Oficina de información y respuesta

### Gestión de la información pública

La Oficina de Información y Respuesta procesó y respondió a solicitudes de acceso a la información pública y de datos personales de los ciudadanos, con la misión de contribuir a garantizar a los solicitantes el derecho de acceso a la información pública, e institucionalizar la transparencia de las actuaciones de las instituciones del Estado.

También continuó con la tarea de publicación y actualización de información oficiosa demandada por la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), en el portal institucional de transparencia <http://www.ssf.gob.sv/transparencia/>, así como en el portal nacional <http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/>, y participó en actividades de divulgación como las ferias de la transparencia, organizadas por la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción en los departamentos de San Salvador y Cuscatlán, con el objetivo de promover el derecho de acceso a la información pública.

**Gráfico 20. Comparativo de peticiones de información a la OIR/**



En el período se recibieron 140 solicitudes y consultas de información, un 59% de incremento al comparar con los 88 requerimientos de información recibidos en el período enero-diciembre de 2012.

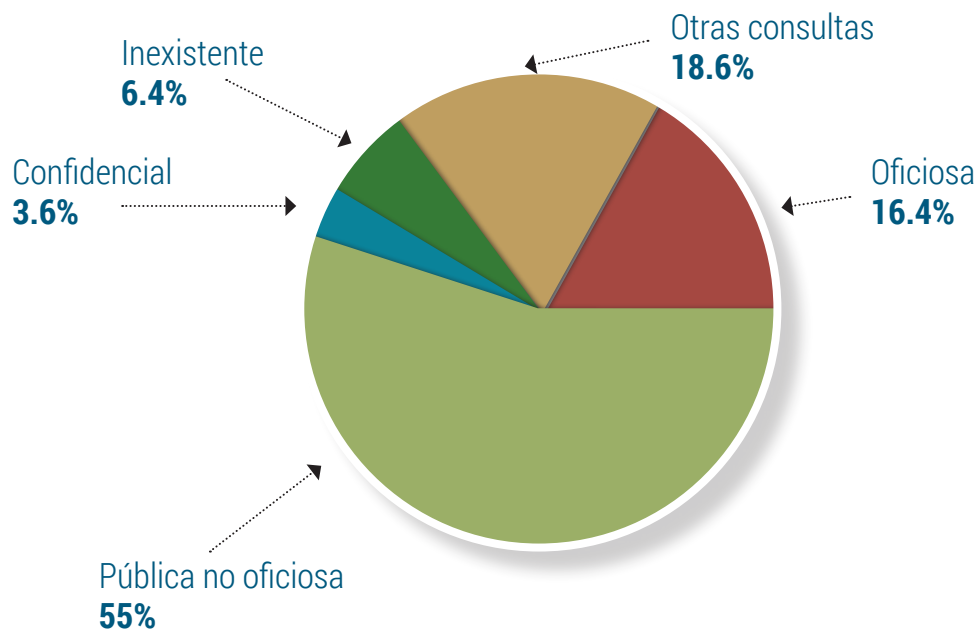
Referente a 2013, predominaron los requerimientos de información de carácter pública no oficiosa, como se muestra a continuación:

**Tabla 37. Peticiones de información recibidas en el período enero-diciembre 2013.**

Solicitudes de información recibidas	Número	Porcentaje
Oficiosa	23	16.4
Pública no oficiosa	77	55.0
Confidencial	5	3.6
Reservada	0	0.0
Inexistente	9	6.4
Consultas/orientaciones varias	26	18.6
<b>Total</b>	<b>140</b>	<b>100</b>

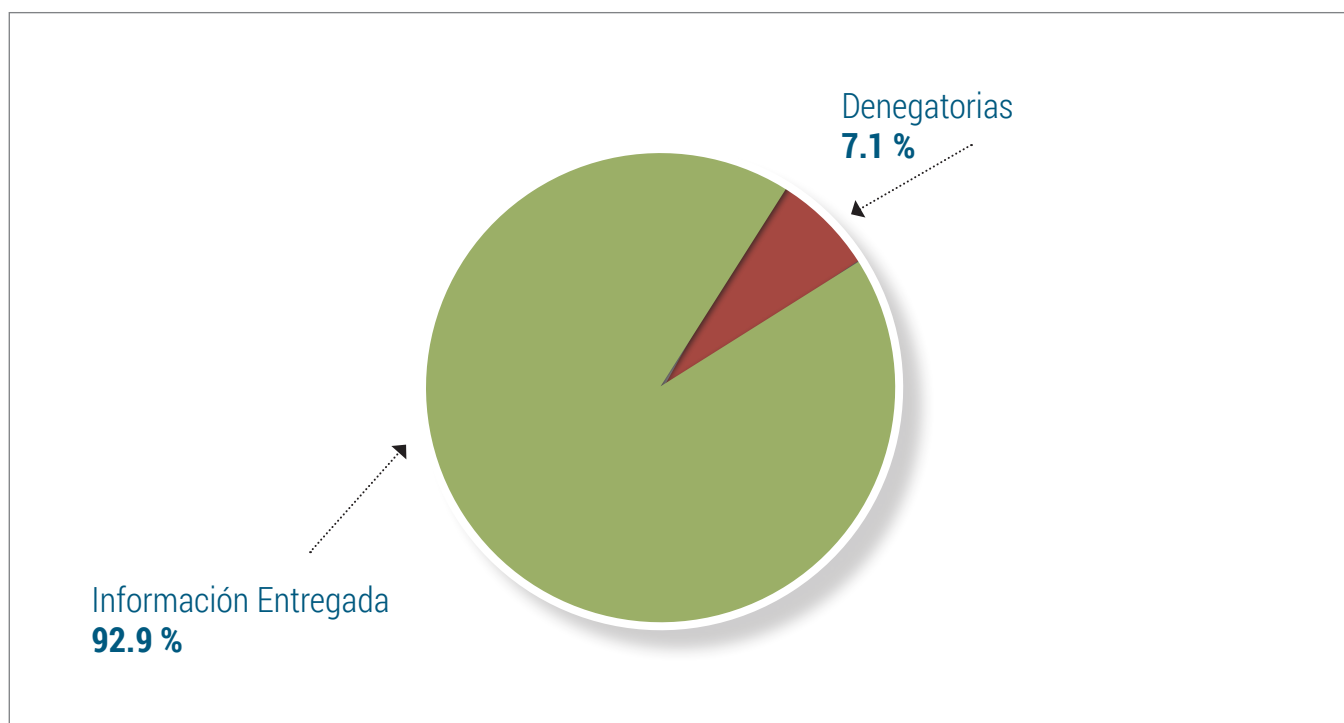
Las respuestas a las solicitudes y consultas de información fueron ampliamente favorables hacia el ciudadano consultante, 9 de cada diez peticiones de información fueron respondidas entregándose información al usuario:

**Gráfico 21: Solicitudes de información recibidas enero-diciembre 2013.**



**Tabla 38:** Respuestas a peticiones de información recibidas enero-diciembre 2013.

Tipo de respuesta	Número	Porcentaje
Información entregada	130	92.9
Información denegada	10	7.1
<b>Total</b>	<b>140</b>	<b>100%</b>

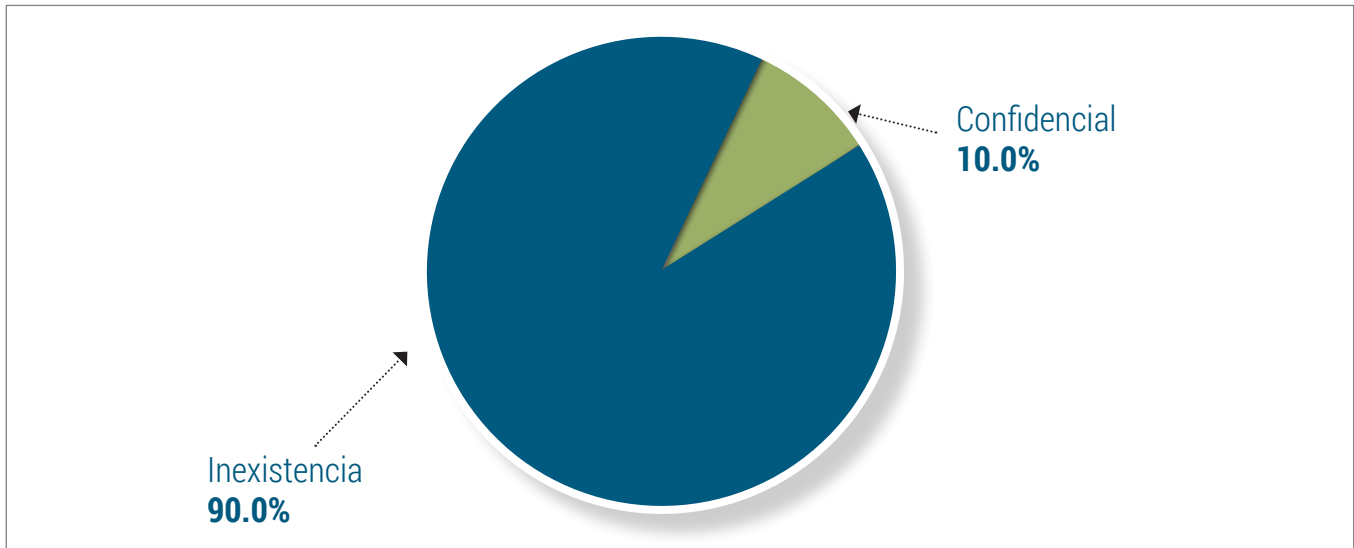
**Gráfico 22:** Respuestas a solicitudes de información enero-diciembre 2013.

Las denegatorias de información se originaron fundamentalmente por solicitudes de información que no existe en la Superintendencia.

**Tabla 39:** Causales de no entregas de la información, enero-diciembre 2013.

Causal de denegación	Número	Porcentaje
Inexistencia	9	90.0
Confidencial	1	10.0
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>100%</b>

**Gráfico 23. Causales de denegación de información enero-diciembre 2013.**



Según el área temática, las solicitudes de información sobre estadísticas crediticias, y temas relacionados con las áreas bancos, previsional y atención a usuarios de servicios financieros fueron las más frecuentes. También fueron motivo de consulta solicitudes sobre seguros, listado de entidades fiscalizadas por la Superintendencia y las gestiones administrativa y presupuestaria de la institución.

**Tabla 40. Solicitudes de información recibidas según área temática, enero-diciembre 2013.**

Área temática	Número	Porcentaje
Estadísticas crediticias	17	12.1
Bancos	16	11.4
Pensiones/AFP	15	10.7
Atención al usuario	12	8.6
Seguros	9	6.4
Información no existente en la SSF	9	6.4
Entidades fiscalizadas	8	5.7
Gestión administrativa	7	5.0
Gestión presupuestaria	5	3.6
Normativa	5	3.6
Tasas de interés	5	3.6
Funcionarios SSF	5	3.6
Gestión de transparencia	5	3.6
Trámites, sanciones, autorizaciones	5	3.6
Memorias de labores	3	2.1
Datos personales	2	1.4
Otros	12	8.6
<b>Total</b>	<b>140</b>	<b>100%</b>

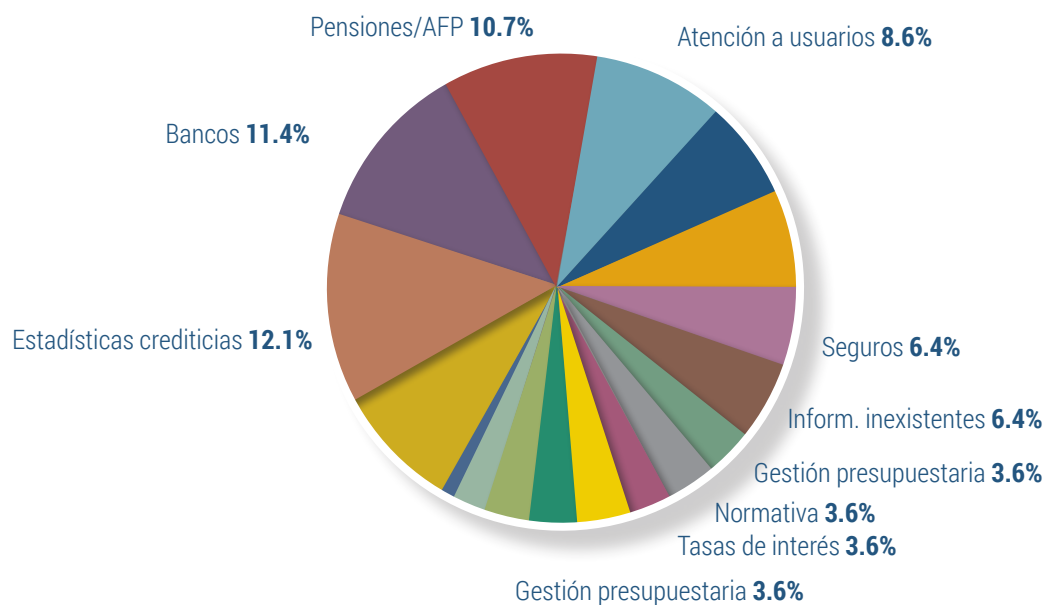
Adicionalmente, a partir del perfil del solicitante de información, se determinó que los ciudadanos particulares fueron los principales solicitantes de información a esta Superintendencia, un promedio de dos de cada cinco solicitudes fueron hechas por ciudadanos particulares.

Las solicitudes recibidas de otras instituciones del Estado, las efectuadas por organismos no gubernamentales (tanques de pensamiento, gremiales, etc) y por estudiantes universitarios también destacan como parte del perfil del solicitante de información durante 2013.

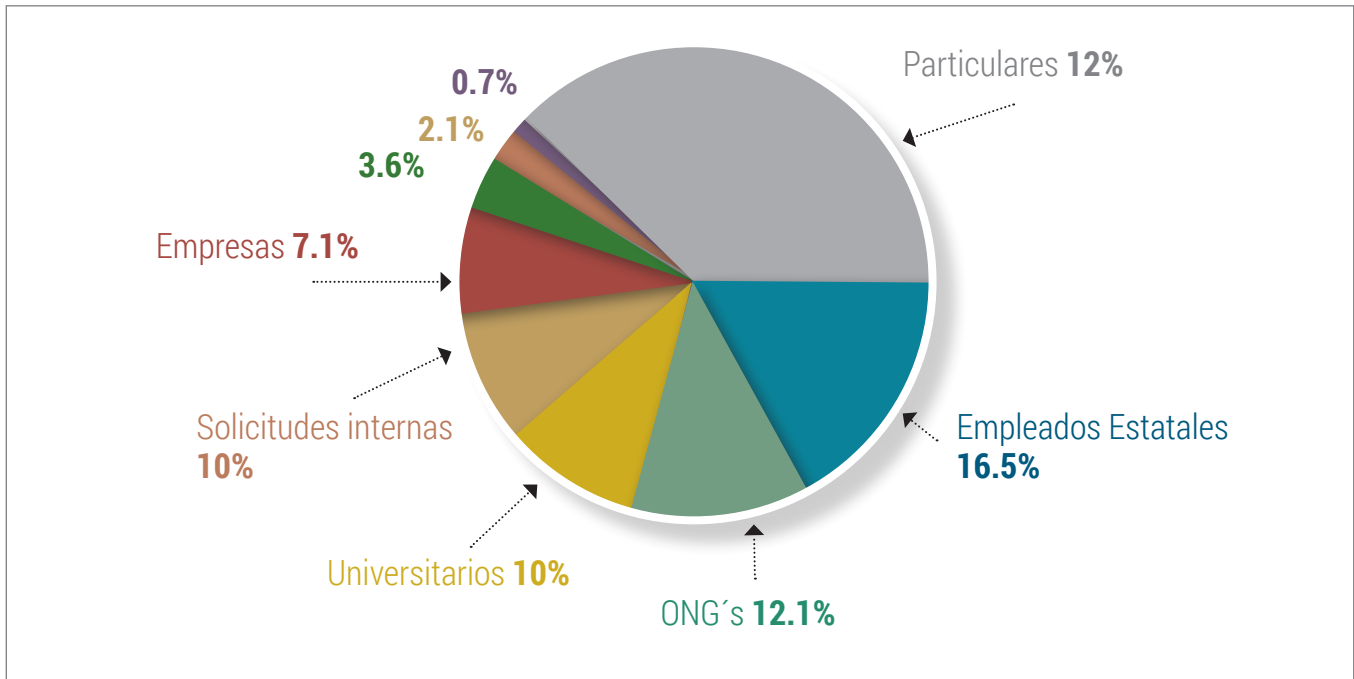
**Tabla 41. Solicitudes de información recibidas según área temática, enero-diciembre 2013.**

Solicitudes del solicitante	Número	Porcentaje
Ciudadanos particulares	53	37.9
Instituciones estatales	23	16.5
ONGs	17	12.1
Estudiantes universitarios	14	10.0
Solicitudes internas	14	10.0
Empresas	10	7.1
Investigadores	5	3.6
Organismos internacionales	3	2.1
Periodistas	1	0.7
<b>Total</b>	<b>140</b>	<b>100%</b>

**Gráfico 24. Solicitudes de información recibidas según área temática, enero-diciembre 2013.**



**Gráfico 25. Solicitudes de información recibidas según perfil del solicitante, enero-diciembre 2013.**

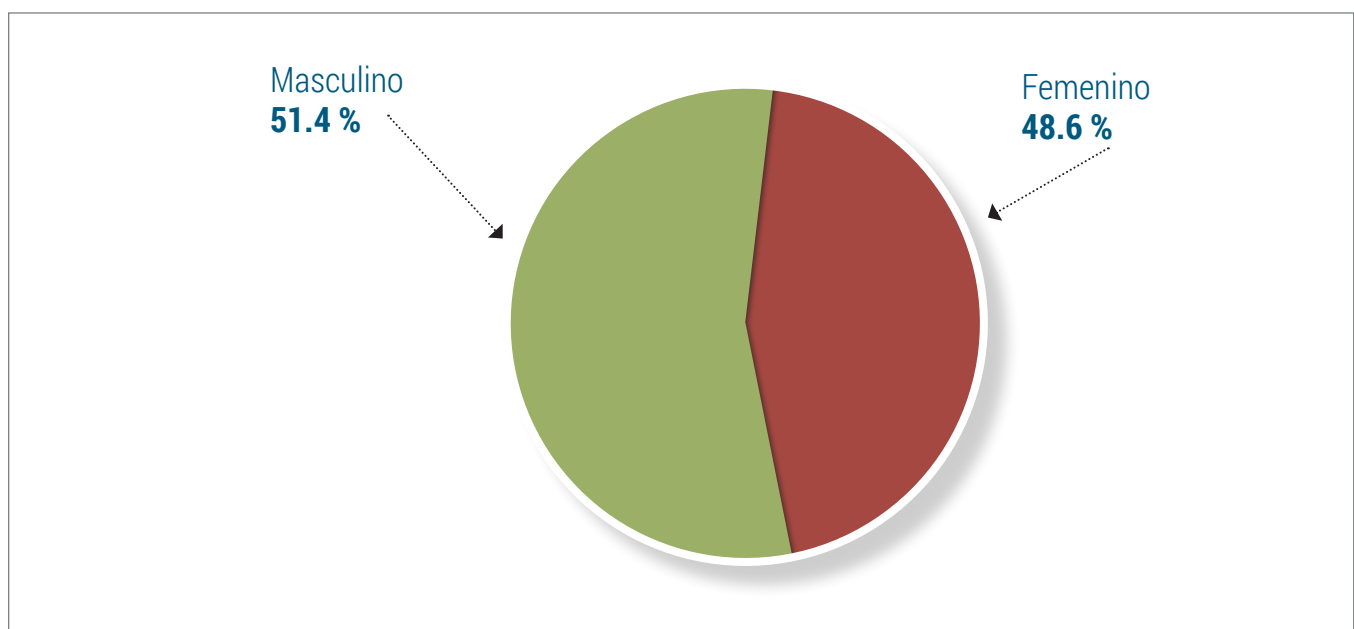


Al realizar la clasificación por género, predominaron las solicitudes de información realizadas por el género masculino, según la estadística a continuación:

**Tabla 42. Solicitudes de información recibidas según perfil del solicitante, enero-diciembre 2013.**

Solicitantes	Número	Porcentaje
Femenino	68	48.6
Masculino	72	51.4
<b>Total</b>	<b>140</b>	<b>100%</b>

**Gráfico 26: Solicitudes de información recibidas según género, enero-diciembre 2013.**

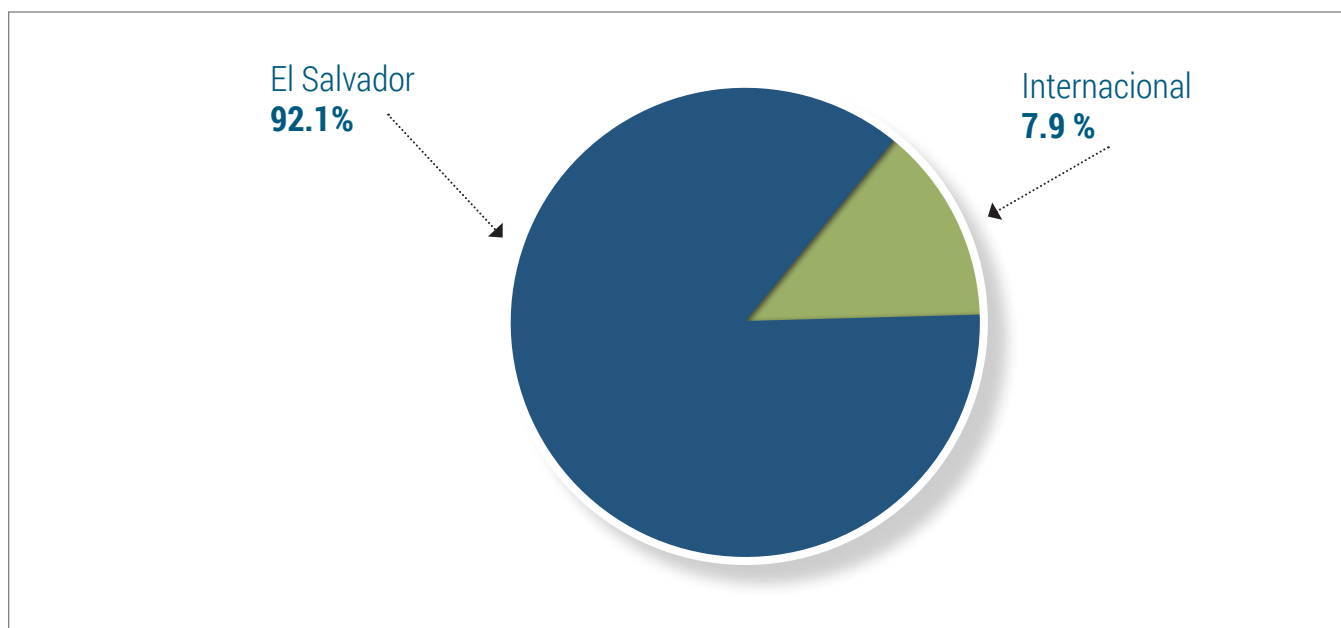


Finalmente, de acuerdo con su procedencia, predominaron las solicitudes de información originadas en el territorio nacional, no obstante también se recibieron y procesaron consultas originadas desde el extranjero.

**Tabla 43. Solicitudes de información recibidas según género, enero-diciembre 2013.**

Solicitantes	Número	Porcentaje
El Salvador	129	92.1
El exterior	11	7.9
<b>Total</b>	<b>140</b>	<b>100%</b>

**Gráfico 27: Solicitudes de información según su procedencia, enero-diciembre 2013.**



Adicionalmente a la labor de implementación de la LAIP, la Oficina de Información y Respuesta participó en 2013 de las siguientes tareas:

1. Actividades de la Comisión de Ética Institucional y del Tribunal de Ética Gubernamental.
2. Evaluación del Plan de Acción del Gobierno de El Salvador para la implementación del Gobierno Abierto.
3. Organización y supervisión de elección del Comité Administrador del Fondo de Protección de Funcionarios y Empleados, período 2014-2015.

### Proyecciones

Para 2014, la Oficina de Información y Respuesta de la SSF proyecta las siguientes actividades:

1. Continuar atendiendo consultas de información.



2. Continuar clasificando información institucional.
3. Actualizar y publicar información oficiosa en el portal de transparencia institucional.
4. Atender lineamientos de la Subsecretaría de Transparencia y del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP).
5. Participar en las actividades de la Comisión de Ética Institucional y atender lineamientos del Tribunal de Ética Gubernamental.

### 9.3. Centro de información

#### Población atendida

Durante todo el año 2013 el Centro de Información y Biblioteca atendió a un total de 3,560 personas, 1,236 usuarios internos y 2,324 usuarios externos de los cuales 929 usuarios fueron Estudiantes y 1,395 personas particulares, profesionales del derecho en su mayoría, seguido de personas jubiladas y trabajadores en busca de información en el área financiera, específicamente en el área de seguros, pensiones, bancos y derechos del consumidor.

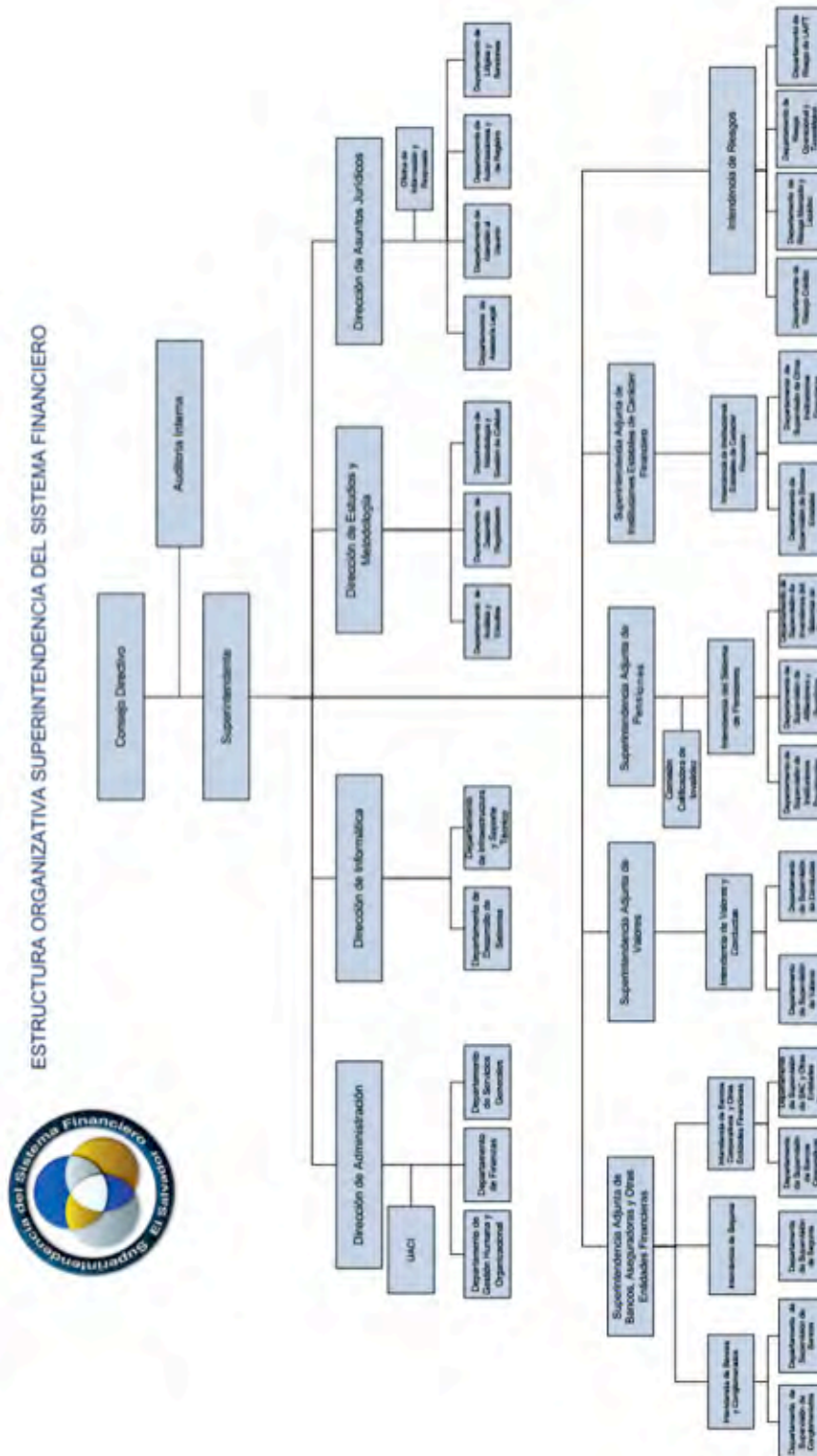
Así mismo, se distribuyeron un total de 18,363 Leyes y 32,202 folletos del área financiera entre los visitantes a la Biblioteca y en las distintas charlas y ferias informativas que la unidad de atención al usuario impartió durante todo el año.

**Tabla 44. Estadísticas de distribución de material informativo.**

Mes	Usuarios SSF	Usuarios externos	Total
ENERO	71	127	198
FEBRERO	74	189	263
MARZO	73	219	292
ABRIL	102	179	281
MAYO	160	111	271
JUNIO	71	48	119
JULIO	122	227	349
AGOSTO	102	390	492
SEPTIEMBRE	110	181	291
OCTUBRE	105	323	428
NOVIEMBRE	119	295	414
DICIEMBRE	127	35	162
<b>Totales</b>	<b>1,236</b>	<b>2,324</b>	<b>3,560</b>

# 10 Gestión Institucional

## 10.1. Organigrama institucional



## 10.2. Planeación, metodología y gestión de calidad

Dentro del trabajo realizado durante el año, se tiene la coordinación y revisión del plan estratégico institucional 2012-2015, incluyendo la elaboración de planes de acción para cada proyecto en particular. Además, se finalizó la gestión para la actualización de los planes operativos de forma trimestral para el 2013, incorporando en el sistema de gestión, los ajustes solicitados por cada unidad organizativa en aras de lograr los avances programados. También se elaboraron y presentaron informes de ejecución estratégica y operativa institucional, los cuales son publicados en consolidado en la página web institucional, para consulta pública, a fin de fomentar la transparencia institucional. Asimismo, se inició la gestión para la elaboración de planes estratégicos y operativos 2014.

Por otra parte, administró el Sistema Gestión de Procesos Administrativos (GPA), revisó el mapa de procesos y formuló una política de calidad institucional, además coordinó reuniones con los gestores y participantes de los procesos, para continuar con la documentación de los mismos. A diciembre se han diseñado y documentado un total de sesenta y cuatro procesos y procedimientos, entre los cuales se destaca el proceso y metodología de supervisión con base en riesgos. También, con el propósito fundamental de mejorar la eficiencia operativa de los procesos, se inició el análisis de propuestas de mejoras a los mismos y se han revisado factores de riesgo que podrían impactar de forma considerable en los procesos principales de la Superintendencia.

## 10.3. Tecnología de la información

En relación a la integración de la infraestructura tecnológica, esta Dirección finalizó la migración y estandarización de las configuraciones de la infraestructura de seguridad informática y continuó con la integración de la infraestructura ante contingencias en el sitio alterno.

Finalizó la migración de redes VPN de acceso remoto utilizadas por las Instituciones Fiscalizadas; presentó plan informático ante contingencias para aprobación e implementó nuevos mecanismos para la replicación de información de bases de datos.

Con respecto a la migración o creación de sistemas y bases de datos, el trabajo se ha clasificado en las siguientes áreas: (a) Análisis de sistemas y bases de datos a migrar, finalizó la adecuación del sistema de Registro Público de Administradores, de tal forma que la Intendencia de Pensiones pueda llevar control de los Administradores de AFP's que no generan Asiento Registral; (b) Migración de sistemas de uso externo (supervisados) a tecnología definida, se trabajó en el desarrollo de los Validadores y Receptores de información enviada por instituciones supervisada para los Informes Diarios enviados por las AFP, Gestión del Riesgo de Liquidez (NRP-05), Puntos de Servicio de las Entidades de Depósito (NPB4-45); (c) Migración y mejoras de sistemas internos: se finalizó la implementación del sistema de Activo Fijo, mejoras en módulos del Sistema de Administración y Finanzas (SIAF); mejoras en módulos del sistema para Control de Inversiones con los Fondos de Pensión; adecuaciones al VARE y Cubo de la Central de Riesgos por modificación a la norma NPB4-17; mejoras al sistema de Evaluación del Desempeño (SEDE); adecuaciones al sistema WebROS para rol de la Fiscalía General de la República; mantenimiento para actualizar Bancos de Primera línea; mejoras al Portal institucional implementando requerimientos de las diferentes áreas del negocio y de soporte en la SSF; (d) Crear soluciones por nuevos requerimientos de las Superintendencias Adjuntas/Direcciones: se crearon plantillas para el envío de archivos XML al CCSBSO, se desarrolló sistema web para Control de Depósito de Pólizas de Seguros; y se desarrolló un prototipo de cubo para Mora Previsional.

Con respecto al objetivo Estratégico 3.2) Promover la consolidación del Sistema de Ahorro para Pensiones (SAP), se desarrollo

y realizaron pruebas internas y con las Instituciones Previsionales de los principales módulos del Sistema para Elaboración de Planillas Previsionales (SEPP); y se apoyó a la Intendencia de Pensiones en la depuración de la base de datos de Afiliados.

También se concluyó la renovación de infraestructura tecnológica planificada para 2013, en la cual finalizó la migración de la plataforma virtual, la renovación de servidores en sitio central y sitio alterno, la instalación de la infraestructura de la nueva red inalámbrica institucional, la adquisición de las nuevas computadoras personales. También se actualizó los licenciamientos de productos de seguridad informática y se administraron las herramientas de esa disciplina y soporte a usuarios.

En cuanto al trámite de contrataciones relacionadas participó en los procesos de mantenimiento y administración de infraestructura tecnológica, servicios y licencias de software, así como adquisiciones de infraestructura. Adicionalmente se realizaron mantenimientos preventivos y correctivos a infraestructura tales como equipos de comunicaciones, servidores y computadoras de usuario.

Administró servicios de información, tales como Bloomberg, MasterLex, correo electrónico institucional, red de datos, enlace de datos, Web hosting del sitio web institucional, cortafuegos, servidores de aplicaciones, infraestructura virtual, sitio alterno, servidor de archivos y servicios de envíos de información e impresión.

Se migro el sitio ante contingencias a un data center el cual cuenta con las características de alta disponibilidad en sus instalaciones y seguridad física para infraestructura tecnológica basado en mejores prácticas.

#### **10.4. Desarrollo del capital humano**

##### **Administración y Desarrollo del Capital Humano**

La gestión realizada en el año 2013, se orientó a consolidar el proceso de Integración, se trabajó en revisar y actualizar el Manual de Organización y de Descripción de Puestos, así como políticas,

instructivos, que apoyan la dirección del recurso humano, a fin de adaptarlos a la Institución ya integrada, y apoyar oportunamente a las diferentes unidades organizativas, en todo lo relacionado con la administración del recurso humano.

Se contrató personal con los perfiles y competencias, establecidas en el Manual de Descripción de Puestos, atendiendo requerimientos de las diferentes unidades organizativas.

Porotrolado, se realizaron los ajustes respectivos en el Sistema Integrado de Gestión de Recursos Humanos, adecuándose con los nombres de las unidades organizativas de acuerdo a lo establecido en la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, se prepararon las bases de datos para la generación de los procesos de pago de planillas, elaboración del proyecto de presupuesto de gastos de personal y prestaciones, correspondiente al ejercicio 2014. También se integro el Sistema de Evaluación del Desempeño al Sistema Integrado de Gestión de Recursos Humanos.

Se impulsaron las actividades de la Comisión de Ética de la Institución; así como las del Comité de Clima Organizacional y del Comité de Actividades Culturales, Sociales y Deportivas, para fortalecer la armonía, identificación y compromiso entre todos los miembros del personal de la SSF.

A inicios del año, se contrató una consultoría para realizar estudio de medición de cultura y clima organizacional, con el propósito de conocer el grado de satisfacción del personal y contribuir al crecimiento y fortalecimiento de la Institución. Así mismo, con el estudio se buscó potenciar los factores que favorecen un ambiente de confianza y satisfacción y reducir aquellos otros elementos que no estén en línea con la misión de la SSF, elaborando el Comité de Clima Organizacional el plan de acción para trabajar en los aspectos, que de acuerdo al estudio, resultaron como aspectos de mejora, el cual fue ejecutado en el transcurso del año. Se implementó una estrategia de comunicación a través de mensajes impresos, para fomentar los valores institucionales.

Como parte de la implementación del Plan de Carrera y del Plan de Sucesiones se diseñaron y gestionaron acciones específicas. En agosto se contrató una consultoría para desarrollar el Programa de Habilidades Gerenciales para personal, incorporado al Plan de Carrera y Sucesiones de la Institución, iniciándose en el mes de septiembre de 2013, con una participación de 48 personas. El contenido del programa comprendió el desarrollo de habilidades gerenciales de éxito personal para fortalecer las competencias conductuales y gerenciales del personal identificado.

En cuanto a la gestión del Plan de Capacitación Estructurado, se implementó de acuerdo a, las necesidades de capacitación (DNC) 2013; y se definió la Política de Capacitación

Institucional. En la implementación del plan se desarrollaron eventos de capacitación local y en el exterior, priorizando las nuevas tendencias y enfoques de supervisión de las diferentes industrias, con énfasis en cursos y seminarios a las áreas técnicas previamente autorizadas por la dirección superior; se fortalecieron las competencias del personal, con conocimientos técnicos, administrativos y conductuales.

Es de mencionar que por las funciones propias de la SSF, es relevante contar con personal altamente calificado, a fin de que las labores de supervisión integrada contribuyan a preservar la estabilidad del sistema financiero salvadoreño, cooperando con la protección de los usuarios.

**Tabla 45. Detalle de capacitaciones**

Tipo de Capacitación	Número de Eventos	Inversión	Número de Participantes
Local <sup>1</sup>	55	\$ 109,531.00	172
En el Exterior	38	\$ 111,127.00	56
<b>Total</b>	<b>93</b>	<b>\$ 220,658.00</b>	<b>228</b>

## Capacitación local

Diplomado en NIIF PYMES

Conferencia Los Grandes Retos del Sector Agropecuario y Reasegurador.

Seminario El Dictamen Fiscal y su relación con la NIIF para la PYMES y los Precios de Transferencia.

XXXVII Seminario Pronóstico Económico para el año 2013 de El Salvador, Centroamérica y Panamá.

Normas Internacionales de Información Financiera, 6a edición.

Oracle Database 11g: Backup and Recovery Workshop

Diplomado de Comunicación Institucional y Marketing Político

Herramienta COGNOS-BI

Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2008

Desarrollo Humano, Inteligencia Emocional y Social

Modelos Avanzados de Medición de Riesgo de Mercado

La Asistente y los Retos de la Inteligencia Emocional

Auditoría Forense

Operational Risk Management

Financial Markets

Gobierno Corporativo y Gestión Integral de Riesgos

Fundamentos de Interpretación ISO 22301-Continuidad del Negocio

Estructuración de los Fondos de Inversión y Administración de Recursos

Test de Penetración de Sitios Web

Valor Razonable (fair value) y su Aplicación a las NIIF

Democracia Constitucional y Protección Jurídica del Ciudadano

El Nuevo Reglamento de la LACAP

Crecimiento Inclusivo y Transformación Estructural en El Salvador: una primera aproximación

Técnicas de Redacción Moderna-Calidad en Documentos e Informes

Resolución de Cláusulas o Convenios de Arbitraje

Cine Fórum de Ética Gubernamental

Dirección y Gestión de la Banca de Segundo Piso

VII Congreso de Recursos Humanos: "La Gestión de lo Extraordinario"

Manejo de Medios de Comunicación y Público

Credit Risk Management

Primer Foro Regional de Microseguros "Experiencias y Oportunidades"

Modelación de Riesgo de Liquidez

Evaluación y Análisis de Riesgos Crediticios

Normas ISO 9001:2008 para Gestión de Calidad en lo Público

Internacionalización de los Mercados Financieros, nuevas tecnologías, cambio climático y el seguro

Semana del economista "Hacia el crecimiento y desarrollo económico"
Data Security Today
Eficiencia Energética en edificios Públicos
Diplomado Bursátil 2013, 2da edición
Mercados Financieros Internacionales
Diplomado sobre Impuestos
Auditor de Seguridad de TI basada en ISO 27000
Análisis de Riesgo de TI
El Nuevo Reglamento de la LACAP
Lanzamiento del Programa de Control de Calidad para Firmas que realizan Auditoría Fiscal
CCNA SECURITY
Gestión y Técnica de Seguros
Intermediación de Seguros, factor importante en la Economía
Project Management
Fondos de Inversión
Calidad e Innovación en los Servicios Profesionales del Contador Público
Servicio de Clase Mundial: Cultura de Servicio
Planeación de Auditoría basada en Riesgos con Introducción a COSO ERM
Arbitraje Comercial Internacional

### Capacitación en el exterior

III Curso Regional sobre Supervisión Bancaria
Oferta Pública de Valores y Mercancías
Gestión de Riesgos y Planes de Calidad
XIV Programa de Extensión
Curso Presencial Supervisión en Base a Riesgos. El Modelo Español 3a Ed.
Curso Medición y Gestión de Riesgos de Crédito en Bancos Centrales y Fondos Soberanos.
IX Reunión sobre Casos Prácticos de Inspección y Vigilancia de Mercados y Entidades, en Panamá
Curso Regional denominado: Análisis del Mercado Financiero
Primer Colegio de Supervisores de Quálitas.
Asamblea Anual de ASSAL
Curso denominado: Diagnóstico Macroeconómico
Jornadas sobre Regulación y Supervisión de Mercados de Renta Fija.
Seminario Internacional de Reaseguro: Patria 2013
Curso Instrumentos Financieros y Normas Internacionales de Formación Financiera (NIIF/NIC)
Diplomado Semi- Presencial Sistemas de Pensiones.

Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF/NIC)
Riesgo Sistémico y Supervisión de Bancos Sistémicamente Importantes
Regulación y Supervisión de la Compensación y Liquidación de Valores en Iberoamérica
Estrategias de Comunicación para una Cultura de la Seguridad Social
Congreso Latinoamericano de Derecho Financiero-COLADE
Certificación de Especialistas en Gestión por Procesos para Instituciones Financieras
Seminario Regional OCDE-ASSAL
Basilea III y perspectivas de Implantación en la Región
Jornada de Puertas Abiertas 2013
Jornada sobre Aspectos Tecnológicos de Mercados de Valores
Primer Congreso de Fondos de Inversión Centroamérica y El Caribe
IV Congreso de Educación Financiera
Programa Regional de Supervisión de Entidades Microfinancieras
XXIII Congreso Latinoamericano de FIDEICOMISO-COLAFI 2013
Principios Básicos Revisados y Estándares de Basilea
Nuevos Modelos de Regulación y Supervisión con enfoque al Desarrollo Productivo con Visión Social
XXII Seminario Internacional de Seguros y Fianzas
Legitimación de Capitales en el sector de Valores
Anti Lavado de Dinero
Supervisión de Grupos de Seguros
II Curso Internacional sobre Gobierno Abierto
Vulnerabilidades Externas
Certificate Course in Network Security

## Servicios generales

Se adquirió mobiliario para equipar salas de capacitación y áreas de la Dirección de Estudios y Metodología e Intendencia de Valores y Conductas, auditores y Archivo General; equipo audiovisual para uso en jornadas de capacitación o reuniones de trabajo. Así como, un sistema moderno de almacenaje de alta densidad en los cuales se podrán guardar hasta 7,000 expedientes, y estantería para ubicar 3,600 cajas, aumentando la capacidad de almacenaje actual y un nuevo sistema de detección de humo y alarmas de evacuación cumpliendo con lo establecido en el Reglamento de Gestión de la Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo.

Con el objeto de mantener un mejor control físico de los bienes de activo fijo, se implementó a partir de enero el sistema de activo fijo que utilizó la ex Superintendencia de Valores y se adquirió un software para implementar la toma de inventario físico a través de un código de barra.

En el marco de la eficiencia en el uso de la energía eléctrica, se gestionó el cambio de las luminarias fluorescentes e incandescentes por luminaria tipo LED, lo cual permitirá un ahorro de energía en un 50% aproximadamente con relación al consumo actual. También se instaló un transformador de 300 KVA para los circuitos de aire acondicionado y sustitución de tableros de distribución de energía en todos los niveles, para mantener las instalaciones eléctricas para asegurar la continuidad de los servicios.



El Consejo Directivo de esta Superintendencia aprobó la donación de cuatro vehículos en desuso a la Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (ISRI) en el marco del fortalecimiento de la Cooperación Interinstitucional en pro del cumplimiento de las políticas de austeridad emitidas por el Gobierno Central.

Así mismo, en el marco de la política de donaciones que la Institución, realiza a los Centros Educativos de escasos recursos económicos, se donó equipo de cómputo y mobiliario en desuso, a dos Centros Escolares de la zona rural de Chalatenango y uno en San Ramón, Mejicanos, en San Salvador, beneficiando así a distintos centros escolares del país y promoviendo el uso de tecnología.

Por otra parte, para mejorar las condiciones de trabajo del personal, se realizaron modificaciones a las instalaciones, que comprendieron: ampliación física del área de oficina, instalación de nuevo mobiliario con más área de trabajo y resguardo de documentos, y se rediseñó el área del archivo de documentos, creando espacios de circulación más convenientes y salidas de emergencia, también se instaló un nuevo sistema de detección de humo para prevención de incendios.

Se inició el proyecto de digitalización de documentos, escaneando 2,243 expedientes de diferentes unidades, información que se encuentra disponible en sistema Láser Fiche<sup>3</sup> para consulta de usuarios autorizados. Se recibieron, clasificaron y archivaron 252 cajas de documentos, 6,046 notas y 1,260 préstamos de expedientes a empleados de la institución.

Para evitar la contaminación ambiental se inició con la clasificación de los desechos sólidos en reciclables, reutilizables y orgánicos; por lo que también se reciclaron 6,186 libras de papel y 30 cartuchos de tóner y tinta.

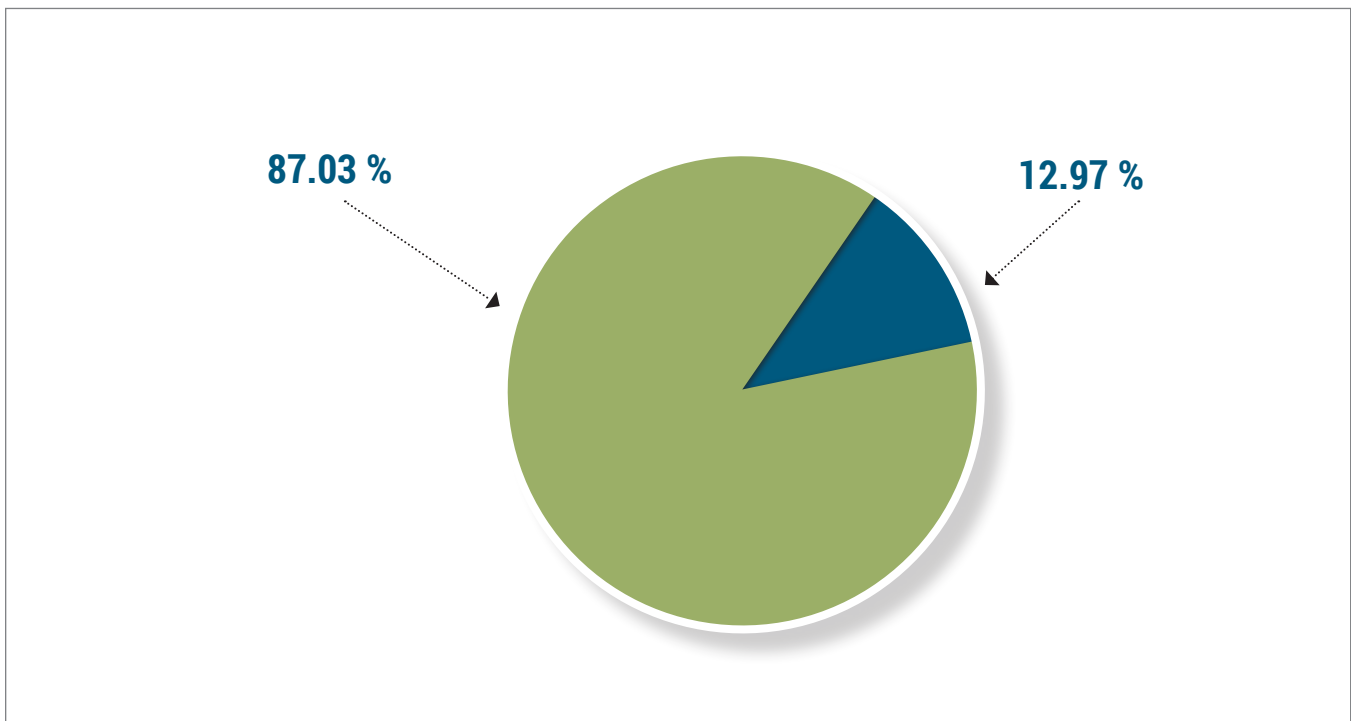
### 10.5. Área financiera

#### Ejecución presupuestaria

El presupuesto de la Superintendencia del Sistema Financiero para el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013 ascendió a \$16.4 millones. De dicho monto se ejecutaron \$14.3 millones; reflejando un saldo presupuestario de \$2.1 millones. En términos porcentuales se muestra en el gráfico siguiente:

<sup>3</sup> Sistema de archivos de documentos en formato digital.

Gráfico 28. Monto ejecutado al 31/12/2013



## Ejecución del presupuesto por áreas y cuentas (Cifras en millones de Dólares)

Áreas/ Cuentas	Gastos en personal	%	Capacitación	%	Bienes de consumo y servicios	%	Inversión en bienes y equipos	%	Total ejecutado	%
Áreas técnicas 1/	7.27	68.41%	0.16	72.51%	0.69	23.04%	-	100%	8.12	56.63%
Áreas de apoyo 2/	3.36	31.59%	0.06	27.49%	2.31	76.96%	0.49		6.22	43.37%
Total por áreas	10.62	100%	0.22	100%	3.01	100%	0.49	100%	14.34	100%

1/ Áreas técnicas: Consejo Directivo, Superintendente, Superintendencias Adjuntas, Intendencias de Riesgos, Dirección de Estudios y Metodología.

2/ Áreas de apoyo: Direcciones de Asuntos Jurídicos, Administración de Informática Auditoría Interna e Incluye Gastos Generales que son gastos no distribuidos por áreas, tales como: energía eléctrica, teléfonos fijos, mantenimientos, seguros de daños, Artículos de limpieza, inversiones en bienes y proyectos, etc.

Como puede apreciarse en el cuadro anterior, del total ejecutado al final del ejercicio 2013 por \$14.3 millones, el 56.63% corresponde a erogaciones destinadas al área técnica y el 43.37% a las áreas de apoyo. Los fondos fueron destinados principalmente a las cuentas de Gastos en Personal y Gastos de Bienes de Consumo y Servicios.

Dicho presupuesto fue cubierto con recursos de los integrantes del sistema financiero.

## Adquisiciones y contrataciones efectuadas

Tipo de Contratación	No. de Procesos	Monto
Licitaciones Públicas	6	\$1,653,509.38
Libre Gestión	1,014	\$2,085,784.27
<b>Total</b>	<b>1,020</b>	<b>\$3,739,293.65</b>

Mediante dichas contrataciones se atendieron los requerimientos de adquisiciones de bienes y/ o servicios requeridos por las diferentes unidades, para apoyar el cumplimiento de sus planes de trabajo.

## 10.6. Auditoría interna

La Unidad de Auditoría Interna orientó su Plan de Trabajo del año 2013, en la realización de auditorías a la Ejecución Estratégica Institucional de las áreas de negocio de la Superintendencia del Sistema Financiero siguientes:

- Superintendencia Adjunta de Bancos, Aseguradoras y Entidades Financieras

- Superintendencia Adjunta de Valores
- Superintendencia Adjunta de Pensiones
- Superintendencia Adjunta de Instituciones Estatales de Carácter Financiero
- Intendencia de Riesgos

Asimismo, se practicaron auditorías a los Objetivos Estratégicos de las áreas de apoyo tales como:

- Comunicaciones y Relaciones Institucionales

- Dirección de Informática; y
- Dirección de Administración.

Además, se efectuaron auditorías trimestrales a la ejecución presupuestaria del año 2013-2012, de la Superintendencia del Sistema Financiero y Comité de Apelaciones del Sistema Financiero, que consiste en comprobar que el presupuesto aprobado por el Consejo Directivo, se haya ejecutado de conformidad con las normas, instructivos, reglamentos, acuerdos, leyes y demás regulaciones que le son aplicables a dichas operaciones.

Entre las auditorías practicadas podemos mencionar las siguientes:

- Auditoría a los Objetivos Estratégicos desarrollados por el Departamento de Normas y Estudios, en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2012.
- Auditoría a los Objetivos Estratégicos desarrollados del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2012, por las áreas de apoyo tales como: Departamento de Gestión Humana y Organizacional, Departamento de Metodologías y Gestión de Calidad, Dirección de Informática, Dirección de Administración y Oficina de Información y Respuesta.
- Auditoría a los Objetivos Estratégicos desarrollados por la Superintendencia Adjunta de Valores, en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2012.
- Auditoría a los Objetivos Estratégicos desarrollados por la Superintendencia Adjunta del Sistema de Pensiones, en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2012.
- Auditoría a Objetivos Estratégicos del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2012 de la Intendencia de Riesgos y Dirección de Estudios y Metodologías.

- Auditoría a la Ejecución del Presupuesto al 31 de diciembre de 2012 de la Superintendencia del Sistema Financiero.
- Auditoría a la Ejecución del Presupuesto del Comité de Apelaciones del Sistema Financiero al 31 de diciembre de 2012
- Auditoría a los procesos de Licitación o Concurso Público y de Libre Gestión de 2012-2013
- Auditoría al cierre contable de la Superintendencia del Sistema Financiero al 31 de diciembre del año 2012.
- Auditoría a la Ejecución del Presupuesto del 1 de enero al 30 de septiembre de 2013 de la Superintendencia del Sistema Financiero.
- Auditoría a la Ejecución del Presupuesto del 1 de enero al 30 de septiembre de 2013 del Comité de Apelaciones del Sistema Financiero.
- Auditoría a las Cuentas de Activo, Pasivo y de Cuentas de Orden de enero a junio de 2013.
- Revisión al Libro de Actas del Consejo Directivo de enero a diciembre de 2012.
- Revisión de Balances de Comprobación del año 2013.

### **Comunicación de Resultados**

Los resultados de las auditorías y revisiones practicadas a la gestión estratégica institucional y gestión administrativa, financiera y presupuestaria de la Superintendencia del Sistema Financiero, fueron comunicados al Consejo Directivo y Superintendente del Sistema Financiero; asimismo, copias de los informes de auditoría fueron remitidos a la Corte de Cuentas de la República en cumplimiento al Art. 37 de su Ley Orgánica.

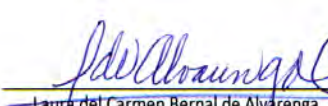
# 11 Estados Financieros



## SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO BALANCES GENERALES Al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Cifras en Dólares de los Estados Unidos de América

		<u>2013</u>	<u>2012</u>
<b>ACTIVO</b>			
<b>CIRCULANTE</b>	<b>Notas</b>	<b>5,345,400.55</b>	<b>4,502,703.69</b>
Caja	2	1,142.86	1,142.86
Bancos	3	3,536,721.91	1,976,809.91
Cuentas por Cobrar	4	1,807,535.78	2,524,750.92
<b>FIJO</b>		<b>1,909,909.59</b>	<b>1,846,506.23</b>
Bienes Depreciables	5	8,566,332.97	8,271,920.91
Depreciación Acumulada		(6,815,136.56)	(6,584,127.86)
Bienes No Depreciables	6	158,713.18	158,713.18
<b>DIFERIDO Y OTROS ACTIVOS</b>		<b>237,920.94</b>	<b>270,870.06</b>
Pagos Anticipados	7	148,100.01	114,553.80
Derechos	8	509,065.61	509,065.61
Amortizaciones Acumuladas		(509,065.61)	(509,065.61)
Existencias de Bienes de Consumo	9	89,820.93	89,722.77
Otros Activos	10	0.00	66,593.49
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>US\$</b>	<b>7,493,231.08</b>	<b>6,620,079.98</b>
Cuentas de Orden	17	4,573.00	1,504.42
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<b>CIRCULANTE</b>		<b>967,515.46</b>	<b>892,980.79</b>
Proveedores	11	614,943.82	554,954.73
Contribuciones Patronales	12	54,556.69	53,307.35
Retenciones	13	281,994.10	268,922.84
Obligaciones Laborales	14	16,020.85	15,795.87
<b>OTROS PASIVOS</b>		<b>4,378,041.38</b>	<b>3,611,295.25</b>
Valores Ajenos	15	4,378,041.38	3,611,295.25
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>5,345,556.84</b>	<b>4,504,276.04</b>
<b>PATRIMONIO</b>	<b>16</b>	<b>2,147,674.24</b>	<b>2,115,803.94</b>
Patrimonio Institucional		1,961,616.65	2,162,160.75
Superávit por Revaluación		86,121.24	86,121.24
Superávit por Donación		3,097.29	3,245.16
Superávit (ó Déficit) del Ejercicio Corriente		96,839.06	(135,723.21)
<b>TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>US\$</b>	<b>7,493,231.08</b>	<b>6,620,079.98</b>
Cuentas de Orden por el contrario		4,573.00	1,504.42

  
 Laura del Carmen Bernal de Alvarenga  
 Directora de Administración

  
 Ricardo Antonio García V.  
 Contador General

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros



**SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO  
ESTADOS DE RESULTADOS**

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Cifras en Dólares de los Estados Unidos de América

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<b><u>INGRESOS</u></b>		
Ingresos Corrientes	14,339,567.82	13,648,538.97
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>US\$ 14,339,567.82</b>	<b>13,648,538.97</b>
<b><u>GASTOS</u></b>		
Gastos en Personal	10,623,788.53	10,106,797.25
Capacitación	220,658.84	221,617.77
Dietas, Gastos de Viaje y Otros	242,778.01	190,758.55
Gastos en Bienes de Consumo	238,856.61	250,756.67
Gastos en Servicios	2,398,761.75	2,355,000.35
Gastos en Eventos	65,440.79	77,075.51
Gastos en Interventorías y Liquidaciones	25,419.34	29,970.91
Gastos de Proyectos, Depreciaciones y Otros	427,024.89	552,285.17
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>US\$ 14,242,728.76</b>	<b>13,784,262.18</b>
<b>SUPERÁVIT (ó DÉFICIT) DEL EJERCICIO CORRIENTE 1/ US\$</b>	<b>96,839.06</b>	<b>(135,723.21)</b>

  
 Laura del Carmen Bernal de Alvarenga  
 Directora de Administración



  
 Ricardo Antonio García V.  
 Contador General



1/ En Nota No. 16 "Patrimonio" se presenta el tratamiento contable del Superávit ó Déficit del Ejercicio. El saldo no significa exceso o falta de Recursos Financieros, ya que incluye Gastos que no han requerido salida de efectivo, como son depreciaciones, amortizaciones, descargo de Bienes y consumo de bienes en existencia.

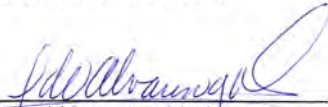
Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros



**SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Cifras en Dólares de los Estados Unidos de América

<u>CONCEPTO</u>	<u>Patrimonio Institucional</u>	<u>Superávit por Revaluación</u>	<u>Superávit por Donación</u>	<u>Superávit ( ó Déficit ) del Ejercicio</u>	<u>Patrimonio Total</u>
<b>Saldo al 1 de enero de 2012</b>	<b>2,226,949.90</b>	<b>86,121.24</b>	<b>5,719.67</b>	<b>(69,353.20)</b>	<b>2,249,437.61</b>
Déficit del ejercicio del 2 de agosto al 31 de diciembre 2011, reclasificado al Patrimonio	(69,353.20)	0.00	0.00	69,353.20	0.00
Depreciación y amortización de bienes recibidos en donaciones	0.00	0.00	(2,474.51)	0.00	(2,474.51)
Reposición de activos por cobertura de seguros	4,564.05	0.00	0.00	0.00	4,564.05
Déficit del ejercicio 2012	0.00	0.00	0.00	(135,723.21)	(135,723.21)
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012</b>	<b>us\$ 2,162,160.75</b>	<b>us\$ 86,121.24</b>	<b>us\$ 3,245.16</b>	<b>us\$ (135,723.21)</b>	<b>us\$ 2,115,803.94</b>
<b>Saldo al 1 de enero de 2013</b>	<b>2,162,160.75</b>	<b>86,121.24</b>	<b>3,245.16</b>	<b>(135,723.21)</b>	<b>2,115,803.94</b>
Déficit del ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre 2012, reclasificado al Patrimonio	(135,723.21)	0.00	0.00	135,723.21	0.00
Depreciación y amortización de bienes recibidos en donaciones	0.00	0.00	(147.87)	0.00	(147.87)
Reposición de activos por cobertura de seguros	1,772.60	0.00	0.00	0.00	1,772.60
Liquidación de saldo contable a cargo de la Administradora de Fondo de pensiones PROFUTURO, S.A., en liquidación.	(66,593.49)	0.00	0.00	0.00	(66,593.49)
Superávit del ejercicio 2013	0.00	0.00	0.00	96,839.06	96,839.06
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013</b>	<b>us\$ 1,961,616.65</b>	<b>us\$ 86,121.24</b>	<b>us\$ 3,097.29</b>	<b>us\$ 96,839.06</b>	<b>us\$ 2,147,674.24</b>

  
 Laura del Carmen Bernal de Alvarenga  
 Directora de Administración



  
 Ricardo Antonio García V.  
 Contador General



Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros



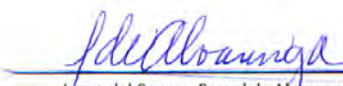
## SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO


### ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Cifras en Dólares de los Estados Unidos de América

	2013	2012
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>Entradas de efectivo</b>	<b>US\$ 16,284,952.84</b>	<b>13,085,785.98</b>
Ingresos recibidos para financiamiento del presupuesto	12,796,053.65	11,551,568.12
Ingresos recibidos, por anticipado	1,634,054.57	244,570.97
Fondos restringidos: Corredora de Bolsa OBC y Comité de apelaciones (CASF)	476,531.59	593,231.12
Indemnizaciones de compañías de seguros por daños en bienes	7,184.17	2,939.30
Valore Ajenos por reserva de prima de seguros para jubilados	15,304.46	13,794.60
Cancelación de cuentas por cobrar, financiamiento del presupuesto y otros	1,355,824.40	679,681.87
<b>Salidas de efectivo</b>	<b>US\$ (14,513,055.32)</b>	<b>(13,717,982.33)</b>
Pagos relacionados al Personal, prestaciones y contribuciones patronales	(10,248,561.41)	(9,754,357.73)
Pagos por capacitaciones	(211,524.19)	(210,600.47)
Pagos por Dietas, Gastos de Viaje y Otros	(242,778.01)	(190,596.96)
Pagos por compras de Bienes de Consumo	(211,449.67)	(263,860.88)
Pagos por Servicios	(2,168,165.77)	(2,056,822.96)
Pagos por Eventos	(65,003.54)	(68,281.40)
Pagos por Interventorias	(16,202.86)	(24,597.91)
Pago por desarrollo de proyectos internos	(15,389.52)	(217,225.82)
Pago de pasivos con proveedores, retenciones y obligaciones laborales	(868,666.37)	(463,342.20)
Erogaciones por cuenta del Comité de Apelaciones del Sistema Financiero (CASF)	(445,354.19)	(463,679.92)
Erogación por pago de prima de seguros para jubilados	(14,826.34)	0.00
Erogaciones por reposición de bienes indemnizados por compañías de seguros	(1,772.60)	(2,760.00)
Cuentas por Cobrar, pagos por liquidar	(3,360.85)	(1,856.08)
<b>Total Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación</b>	<b>US\$ 1,771,897.52</b>	<b>(632,196.35)</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>Salidas de efectivo</b>	<b>(211,985.52)</b>	<b>(11,185.59)</b>
Compra de Mobiliario y Equipo	(211,985.52)	(11,185.59)
<b>Total Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>	<b>US\$ (211,985.52)</b>	<b>(11,185.59)</b>
Aumento (Disminución) en el Efectivo	1,559,912.00	(643,381.94)
Efectivo al Inicio del Período, caja y bancos (1 de enero)	1,977,952.77	2,621,334.71
<b>Efectivo al final de cada periodo, caja y bancos.</b>	<b>US\$ 3,537,864.77</b>	<b>1,977,952.77</b>

  
 Laura del Carmen Bernal de Alvarenga  
 Directora de Administración

  
 Ricardo Antonio Garcia V.  
 Contador General

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros



## SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012  
Cantidades expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América (US\$)

### (1) INFORMACION GENERAL Y RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

#### INFORMACION GENERAL

La Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) es una institución de derecho público, integrada al Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR), con personalidad jurídica y patrimonio propio, de duración indefinida, con autonomía administrativa y presupuestaria para el ejercicio de las atribuciones y deberes que estipula la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero y otras Leyes vigentes. El domicilio principal de esta institución es en la ciudad de San Salvador. Teniendo competencia en todo el territorio nacional.

Mediante Decreto Legislativo No. 592 de fecha 14 de enero de 2011, publicado en el Diario Oficial, No. 23, tomo 390 del 2 de febrero de 2011, se aprobó la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, con vigencia a partir del 02 de agosto de 2011.

Por medio de la citada Ley, se creó y transfirió a la Superintendencia del Sistema Financiero, todos los bienes, derechos y ésta contrajo todas las obligaciones de la Superintendencia de Valores, de la Superintendencia de Pensiones y de la anterior Superintendencia del Sistema Financiero, creada mediante Decreto Legislativo No. 628 del 22 de noviembre de 1990.

La Superintendencia es responsable de supervisar la actividad individual y consolidada de los integrantes del sistema financiero y demás personas, operaciones o entidades que mandan las leyes.

Los supervisados o integrantes del Sistema Financiero son: El Banco Central de Reserva; los bancos constituidos en El Salvador, sus oficinas en el extranjero y sus subsidiarias; las sucursales y oficinas de bancos extranjeros establecidos en el país; las sociedades que de conformidad con la ley integran los conglomerados financieros, o que la Superintendencia declare como tales, lo que incluye tanto a sus sociedades controladoras como a sus sociedades miembros; las instituciones administradoras de fondos de pensiones; las sociedades de seguros, sus sucursales en el extranjero y las sucursales de sociedades de seguros extranjeras establecidas en el país; las bolsas de valores, las casas de corredores de bolsa, las sociedades especializadas en el depósito y custodia de valores, las clasificadoras de riesgo, las instituciones que presten servicios de carácter auxiliar al mercado bursátil, los agentes especializados en valuación de valores y los almacenes generales de depósito; los bancos cooperativos, las sociedades de ahorro y crédito y las federaciones reguladas por la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito; las sociedades de garantía recíproca y sus reafanzadoras locales; las sociedades que ofrecen servicios complementarios a los servicios financieros de los integrantes del sistema financiero, en particular aquellas en los que participen como inversionistas; las sociedades administradoras u operadoras de sistemas de pagos y de liquidación de valores; el Fondo Social para la Vivienda y el Fondo Nacional de Vivienda Popular; el INPEP y el ISSS, éste último en lo relativo al Sistema de Pensiones Público, al Régimen de Riesgos Profesionales y reservas técnicas de salud; el Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada; el Banco de Fomento Agropecuario, el Banco Hipotecario de El Salvador, S.A., y el Banco Multisectorial de Inversiones; la Corporación Salvadoreña de Inversiones; las casas de cambio de moneda extranjera; las titularizadoras; el Instituto de Garantía de Depósitos y el Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero en todo lo concerniente a sus leyes y reglamentos; las bolsas de productos y servicios; y las demás entidades, instituciones, operaciones, miembros de órganos de administración, u otras personas naturales o jurídicas que señalen las leyes.





## SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012  
Cantidades expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América (US\$)

Los recursos financieros que la SSF recibe provienen de los supervisados, quienes contribuyen a cubrir el presupuesto anual, dichos recursos son percibidos por el Banco Central de Reserva y enviados a una cuenta del Ministerio de Hacienda (MH), para ser transferidos a esta Superintendencia; no obstante, lo anterior para financiar el presupuesto del año 2012, de conformidad con la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, también se recibieron ingresos del Ministerio de Hacienda.

Por otra parte con la entrada en vigencia de la citada ley de supervisión, se creó el Comité de Apelaciones del Sistema Financiero (CASF), como autoridad administrativa competente para conocer los recursos de apelación que se interponga de las resoluciones pronunciadas por el Superintendente o su delegado que imponga sanciones. El citado Comité cuenta con autonomía funcional y presupuesto de funcionamiento propio. No obstante, conforme a dicha ley, el BCR y la SSF le brindarán recursos y apoyo necesario para el cumplimiento de sus funciones. Durante los años 2013 y 2012, tomando en cuenta que el comité no cuenta con personería jurídica, la SSF le ha brindado apoyo logístico y administrativo, por lo que las operaciones de sus ingresos se presentan en las cuentas de pasivo, los egresos por cuenta del comité se registraron como activos durante el año y al final del ejercicio se liquidaron presentando el saldo neto a favor del CASF. Asimismo, el saldo bancario resultante de sus operaciones (activo) se incorporó en los estados financieros de esta Superintendencia.

### RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables utilizadas comprenden los principios y sus métodos de aplicación detallados que adopta la entidad, que a juicio de su Dirección Superior son los más apropiados para presentar sus Estados Financieros, de conformidad con los hechos económicos y con la actividad de la Institución. Estas políticas pueden afectar significativamente la presentación de los Estados Financieros, por lo que su aplicación requiere de juicio profesional. A continuación se resumen las principales políticas contables:

#### (a) Preparación y presentación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013, han sido preparados con base en el Sistema Contable de la Superintendencia del Sistema Financiero, aprobado por el Consejo Directivo en sesión No. CD-09/2000, del 16 de febrero de 2000, con vigencia a partir del 1 de enero de 2000 y sus reformas en sesiones No. CD-02/09 del 14 de enero de 2009 y No. CD-54/09 de fecha 17 de diciembre de 2009.

De conformidad con la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, el sistema contable de la anterior Superintendencia del Sistema Financiero, continúa vigente; asimismo, los manuales, políticas, instructivos, reglamentos y regulaciones relativas a la información financiera mantienen su aplicación, mientras no sean reformados o derogados.

Los Estados Financieros al cierre del ejercicio 2013 se presentan comparativos con el año 2012

#### (b) Unidad Monetaria

Los registros y Estados Financieros de esta Superintendencia se expresan en dólares de los Estados Unidos de América.



## SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012  
 Cantidades expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América (US\$)

### (c) Base Acumulación

La contabilidad de la Superintendencia considera el principio fundamental de Base de Acumulación o Devengo, por lo que las modificaciones en la composición de los recursos y obligaciones se reflejan en los estados financieros del período contable que ocurren los cambios, o que sea posible conocer y cuantificarlos objetivamente, sin esperar que se efectúen los ingresos o pagos de dinero, lo cual puede ocurrir en el siguiente período contable.

El período contable de la Superintendencia es del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

### (d) Principio de Realización

El registro contable de los Ingresos y Gastos se efectúa de acuerdo con aspectos legales, normativos y las políticas de contabilidad, considerando los posibles efectos financieros y presupuestarios.

Los Ingresos recibidos son establecidos como tales, cuando se consideran devengados. El reconocimiento de los gastos se efectúa con base en lo siguiente:

- i) Los gastos generados en un período se reconocen si se encuentran relacionados con los ingresos del mismo período.
- ii) Si un bien o servicio proporciona beneficios por varios períodos contables y no se cuenta con una base directa para asociarse con los ingresos del período, su monto se distribuye en gastos a través de los períodos beneficiados en forma sistemática y racional.
- iii) Algunos gastos se aplican al período contable corriente, cuando se tienen gastos diferidos que provienen de períodos anteriores y que ya no proveen aparentes beneficios futuros o porque al distribuirlos sistemáticamente en varios períodos futuros no se logra ningún beneficio.

### (e) Valuación de Existencias de Bienes de Consumo

Las existencias de bienes de consumo son valuadas al costo promedio.

### (f) Registro y Depreciación de Activo Fijo

Las Políticas Contables para el registro de los Activos Fijos y la depreciación están descritas en el Sistema Contable, y en el Instructivo para el Registro y Control de Bienes Muebles e Inmuebles de la SSF, aprobados por el Consejo Directivo.

Los bienes muebles que se incorporan al Activo Fijo poseen un valor de adquisición o donación superior a US\$114.29 y una vida útil estimada mayor de 2 años; estableciéndose que el 1% del valor de los bienes depreciables será su valor residual o de desecho.



## SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012  
 Cantidades expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América (US\$)

Las adiciones, modificaciones o mejoras a los bienes muebles se aplican a gastos de mantenimiento. Las adiciones, ampliaciones o mejoras a los inmuebles se registran considerando su interdependencia, la vida útil estimada y el valor de las modificaciones. De este juicio depende el registro contable que adicione valor al inmueble o reconozca el gasto de mantenimiento o adecuación.

La depreciación se aplica utilizando el método de línea recta durante la vida útil estimada de cada bien, a través de un sistema informático de control del Activo Fijo; la información que provee dicho sistema es la base para el registro contable de la depreciación.

Los porcentajes de depreciación que se aplican a los bienes adquiridos a partir del año 2000 son los siguientes:

Equipo de Transporte, Equipo Médico, Equipo de Oficina, Equipo de Seguridad, Equipo Electromecánico, Mobiliario de Oficina, Varios, Instalaciones Especiales	20.00 %
Equipo de Computación y Equipo Telefónico	33.33 %
Edificaciones	5.00 %

De conformidad con la Política Contable para el Descargo de Bienes Muebles en Desuso de la Superintendencia del Sistema Financiero, los bienes que de conformidad a los procedimientos administrativos sean declarados en desuso se descargan del Sistema de Control de Activo Fijo y de la Contabilidad; además, se reclasifican a la Cuenta de Orden correspondiente, con un valor simbólico de US\$1.00 para efectos del control administrativo y se resguardan, hasta que se procede a su venta, permuta, donación, destrucción o desecho.

### (g) Derechos (Sistemas Informáticos)

Los sistemas informáticos suministrados por proveedores, desarrollados internamente y los recibidos en donación, se reconocen en el rubro Activo Diferido y Otros Activos. El costo de los servicios de mantenimiento o actualización de los sistemas informáticos se contabilizan en los gastos de los ejercicios contables que comprende el contrato.

Los servicios de modificación y mejora a los sistemas, se contabilizan como gastos del ejercicio corriente.

Para establecer el costo inicial de los sistemas informáticos recibidos en donación, se toma como referencia el valor detallado en la carta, contrato o convenio de donación, según corresponda.

El costo de adquisición de software de uso general se aplica a gastos del ejercicio corriente y los servicios de mantenimientos o actualizaciones a gastos de los ejercicios contables que comprenda el contrato. El software de uso general que se reciba en donación se registra en los controles administrativos correspondientes.

El costo establecido para dichos sistemas informáticos se amortiza en un período de dos años, registrando el 50% anual, sin considerar ningún valor residual. La amortización de los sistemas recibidos en donaciones se efectúa con cargo a la cuenta Superávit por Donación.



## SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012  
Cantidades expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América (US\$)

### (h) Provisiones Financieras

La Contabilidad reconoce los métodos que permitan expresar los recursos y obligaciones lo más cercano al valor real de los mismos, a una fecha determinada.

Al 31 de diciembre de cada ejercicio, por fines financieros y presupuestarios, en las cuentas de Pasivo se registra toda obligación originada en Convenios, Acuerdos del Consejo Directivo, Contratos y Órdenes de Compra, cuya cantidad se conoce objetivamente y corresponde a bienes y servicios ordenados o contratados en el año que finaliza. El cargo se registra en las cuentas de activos o gastos según corresponda.

### (i) Registro de Ingresos

Los ingresos que se reciben, de conformidad con las disposiciones legales, son recursos destinados para la ejecución del presupuesto anual de la Superintendencia.

Al final de cada ejercicio, los excedentes de fondos recibidos que resultan después de liquidar los gastos de operación e inversión en activos de la Superintendencia, se consideran aportes o ingresos a devengar en el ejercicio subsiguiente, por lo tanto se reclasifican a la cuenta de Valores Ajenos, en el Pasivo.

### (j) Registro de Pasivos Laborales

Las indemnizaciones, vacaciones, así como otras obligaciones laborales se cancelan en cada ejercicio, con base en las disposiciones legales y reglamento interno vigente. Si por alguna razón no se efectúa el pago a los empleados, se registra el pasivo correspondiente.

## (2) CAJA

El saldo al 31 de diciembre 2013 y 2012 es de US\$1,142.86 y corresponde al efectivo provisto al Pagador de la Superintendencia para efectuar erogaciones por las compras inmediatas de bienes y contratación de servicios, conforme al Instructivo para la Operación de Caja Chica, aprobado por el Consejo Directivo.

## (3) BANCOS

Los saldos registrados son los siguientes:

Detalle	2013	2012
Banco Citibank de El Salvador, S.A		
Cuenta Corriente No. 0319-05521	955,958.03	613,796.53
Cuenta Corriente No. 0319-06085	636,612.96	627,146.76
Cuenta Corriente No. 003-301-00-000175-4	1,199,471.57	3,301.86
Banco Agrícola, S.A.		
Cuenta de Ahorros No.0039-00000-678	744,679.35	732,564.76
<b>Total</b>	<b><u>3,536,721.91</u></b>	<b><u>1,976,809.91</u></b>



## SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012  
 Cantidades expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América (US\$)

El Manual de Pagos aprobado por el Consejo Directivo, establece que la Superintendencia efectuará los desembolsos por medio de dos cuentas bancarias, una cuenta para el pago de proveedores (No. 0319-05521) y otra para el pago de planillas (No. 0319-06085).

La cuenta bancaria No. 003-301-00-000175-4, se utiliza para la recepción de los fondos del presupuesto institucional y otros ingresos como los derechos de registro, que luego son trasladados a las cuentas que se utilizan para efectuar los pagos.

### Revelación de fondos restringidos:

La cuenta de ahorros No.0039-00000-678 del Banco Agrícola, es una cuenta restringida de fondos derivados de la cancelación de la casa de corredores de bolsa OBC, S.A. de C.V., en el registro público bursátil de la ex Superintendencia de Valores y de la aplicación de las medidas precautorias, con base en el artículo 113 literal "b" de la Ley del Mercado de Valores.

Asimismo, en los fondos disponibles, la cantidad de \$178,424.10 corresponde al excedente de los ingresos recibidos para el funcionamiento (gasto e inversión) del Comité de Apelaciones del Sistema Financiero (CASF) durante el año 2013, y su liquidación se efectuará de conformidad a lo citado en la nota No.15 Valores Ajenos.

### (4) CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integran así:

Detalle	2013	2012
Integrantes del Sistema Financiero por intermediación del Banco Central de Reserva (BCR), financiamiento a Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) año 2013	615,089.72	0.00
Integrantes del Sistema Financiero por intermediación del BCR, financiamiento al Comité de Apelaciones del Sistema Financiero (CASF) año 2013	23,353.34	0.00
Ministerio de Hacienda por intermediación del BCR, financiamiento a la SSF año 2012	1,101,771.57	2,167,989.13
Ministerio de Hacienda por intermediación del BCR, financiamiento CASF año 2012	55,575.81	109,358.24
Integrantes del Sistema Financiero por intermediación del BCR, financiamiento a la SSF año 2012	45.77	217,124.48
Integrantes del Sistema Financiero por intermediación del BCR, financiamiento al CASF año 2012	3.12	14,845.31
Empresas en liquidación, por gastos del proceso.	6,308.10	11,530.26
Otros	5,388.35	3,903.50
<b>Total</b>	<b><u>1,807,535.78</u></b>	<b><u>2,524,750.92</u></b>

### (5) BIENES DEPRECIABLES

Las subcuentas presentan los saldos siguientes:



## SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012  
Cantidades expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América (US\$)

Subcuenta	2013	2012
Equipo de Transporte	280,522.16	280,522.16
Equipo Médico	1,767.71	1,767.71
Equipo de Cómputo	2,174,522.23	2,044,379.62
Equipo de Oficina	127,097.33	122,792.13
Equipo de Seguridad	114,883.00	104,873.66
Equipo Telefónico	144,568.19	144,568.19
Equipo Electromecánico	815,404.96	796,097.96
Mobiliario de Oficina	1,070,247.43	939,599.52
Varios	29,868.61	29,868.61
Edificaciones	3,548,385.51	3,548,385.51
Instalaciones Especiales	<u>259,065.84</u>	<u>259,065.84</u>
<b>Total</b>	<b><u>8,566,332.97</u></b>	<b><u>8,271,920.91</u></b>

Las políticas contables vigentes para el Registro y Depreciación de Activos Fijos, están descritas en el literal f) de la Nota No. 1; sin embargo, en ejercicios anteriores se han aplicado políticas diferentes. En cuanto a los bienes recibidos de la ex Superintendencia de Valores y ex Superintendencia de Pensiones en el año 2011, se registraron de acuerdo al sistema de contabilidad gubernamental, sin modificar su valor inicial, tasa de depreciación, vida útil y valor residual.

Con base en lo descrito en el literal h) de la Nota 1 "Provisiones Financieras", en el año 2013 y 2012 se registraron los bienes que al 31 de diciembre se encontraban pendientes de recibir, siendo incluidos en las subcuentas siguientes:

Subcuenta	2013	2012
Equipo de Cómputo	80,927.67	35,412.11
Equipo de Oficina	2,600.00	21,622.00
Equipo de Seguridad	10,009.34	3,870.25
Equipo Telefónico	0.00	46,358.57
Equipo Electromecánico	19,307.00	0.00
Mobiliario de Oficina	<u>148,584.47</u>	<u>22,516.30</u>
<b>Total</b>	<b><u>261,428.48</u></b>	<b><u>129,779.23</u></b>

La Depreciación acumulada al 31 de diciembre 2013 y 2012 es la siguiente:

Subcuenta	2013	2012
Depreciación acumulada de Equipo de Transporte	219,115.52	198,875.12
Depreciación acumulada de Equipo Médico	1,698.03	1,698.03
Depreciación acumulada de Equipo de Cómputo	1,765,388.90	1,784,987.77
Depreciación acumulada de Equipo de Oficina	92,158.96	85,360.02
Depreciación acumulada de Equipo de Seguridad	93,078.51	89,405.87
Depreciación acumulada de Equipo Telefónico	104,714.71	83,773.65
Depreciación acumulada de Equipo Electromecánico	741,965.87	726,450.21
Depreciación acumulada de Mobiliario de Oficina	840,640.04	835,044.86
Depreciación acumulada de Varios	29,421.12	29,351.82
Depreciación acumulada de Edificaciones	2,667,991.31	2,490,216.92
Depreciación acumulada de Instalaciones Especiales	<u>258,963.59</u>	<u>258,963.59</u>
<b>Total</b>	<b><u>6,815,136.56</u></b>	<b><u>6,584,127.86</u></b>



## SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Cantidades expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América (US\$)

### (6) BIENES NO DEPRECIABLES

Los saldos al 31 de diciembre de 2013 y 2012, son los siguientes:

Subcuentas	2013	2012
Terrenos	30,337.14	30,337.14
Revaluaciones (Superávit recibido en donación)	86,121.24	86,121.24
Otros	<u>42,254.80</u>	<u>42,254.80</u>
<b>Total</b>	<b><u>158,713.18</u></b>	<b><u>158,713.18</u></b>

### (7) PAGOS ANTICIPADOS

Esta cuenta se subdivide así:

Detalle	2013	2012
Anticipos para compras	0.00	300.00
Mantenimiento de Licencias de Programas Informáticos	138,388.20	103,302.62
Mantenimiento de Equipo de Cómputo	9,431.40	9,678.83
Otros	<u>280.41</u>	<u>1,272.35</u>
<b>Total</b>	<b><u>148,100.01</u></b>	<b><u>114,553.80</u></b>

### (8) DERECHOS

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se integran así:

Detalle	2013	2012
Sistemas o Programas Informáticos	509,065.61	509,065.61
Amortizaciones Acumuladas (Valor Neto)	<u>(509,065.61)</u>	<u>(509,065.61)</u>
<b>Total</b>	<b><u>0.00</u></b>	<b><u>0.00</u></b>

Véase también el resumen de políticas contables literal g).

### (9) EXISTENCIA DE BIENES DE CONSUMO

La cuenta se subdivide así:

Subcuentas	2013	2012
Productos Alimenticios	882.92	679.45
Papelería, Artículos y Útiles de Oficina	53,884.44	52,395.12
Productos Farmacéuticos y Medicinales	22,628.67	23,900.76
Combustibles y Lubricantes	2,445.24	2,929.13
Artículos de Limpieza	4,345.24	9,589.27
Otros	<u>5,634.42</u>	<u>229.04</u>
<b>Total</b>	<b><u>89,820.93</u></b>	<b><u>89,722.77</u></b>



## SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Cantidades expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América (US\$)

### (10) OTROS ACTIVOS

En el año 2013, el Consejo Directivo de esta Institución, con base en un análisis contable y jurídico acordó liquidar contablemente la cuenta por cobrar a la ex Administradora de Fondos de Pensiones Profuturo, S.A., en Liquidación, por la cantidad de \$66,593.49 registrada en el año 2011 en balance de la Superintendencia del Sistema Financiero como parte de los activo transferido por la ex Superintendencia de Pensiones.

### (11) PROVEEDORES

El saldo al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se subdivide así:

Subcuentas	2013	2012
Por Bienes de Consumo	27,444.32	19,954.85
Por Servicios	254,561.68	385,209.23
Por Adquisición de Bienes	<u>332,937.82</u>	<u>149,790.65</u>
<b>Total</b>	<b><u>614,943.82</u></b>	<b><u>554,954.73</u></b>

### (12) CONTRIBUCIONES PATRONALES

El saldo está integrado de la siguiente manera:

Detalle	2013	2012
Contribución Patronal ISSS	15,402.48	15,343.28
Contribución Patronal AFP	37,100.61	35,869.30
Otras Contribuciones Patronales	<u>2,053.60</u>	<u>2,094.77</u>
<b>Total</b>	<b><u>54,556.69</u></b>	<b><u>53,307.35</u></b>

### (13) RETENCIONES

El saldo de las retenciones se subdivide así:

Detalle	2013	2012
ISSS	6,160.40	6,136.74
AFP	34,356.43	33,324.00
Impuesto sobre la Renta	240,625.22	228,643.09
Otras Retenciones	<u>852.05</u>	<u>819.01</u>
<b>Total</b>	<b><u>281,994.10</u></b>	<b><u>268,922.84</u></b>

### (14) OBLIGACIONES LABORALES

El saldo de estas obligaciones se subdivide así:

Subcuenta	2013	2012
Horas Extraordinarias	595.55	474.15
Indemnización	13,451.30	15,321.72
Otras	<u>1,974.00</u>	<u>0.00</u>
<b>Total</b>	<b><u>16,020.85</u></b>	<b><u>15,795.87</u></b>





## SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012  
Cantidades expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América (US\$)

### (15) VALORES AJENOS

El saldo al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

Detalle	2013	2012
Fondos restringidos OBC, S.A. de C.V., por medidas precautorias.	744,679.35	732,564.76
Excedente de ingresos recibidos, después de liquidar gastos de operación e inversión del presupuesto de funcionamiento del Comité de Apelaciones (CASF)	177,540.18	95,235.12
Otros ingresos recibidos por el CASF, por ajustes a provisiones del 2012	883.92	0.00
Excedente de Ingresos recibidos, después de liquidar gastos de operación e inversión del Presupuesto de la SSF	1,522,023.46	169,757.42
Otros Ingresos recibidos por la SSF	122,802.43	90,460.47
Ingresos pendientes de recibir de los integrantes del sistema financiero, para presupuesto 2013 del CASF	23,353.34	0.00
Ingresos pendientes de recibir de los integrantes del sistema financiero para el presupuesto 2013 de la SSF	615,089.72	0.00
Ingresos pendientes de recibir de Ministerio de Hacienda e integrantes del sistema financiero, para presupuesto 2012 del CASF	55,578.93	124,203.55
Ingresos pendientes de recibir de Ministerio de Hacienda e integrantes del sistema financiero, para el presupuesto de funcionamiento 2012 de la SSF	1,101,817.33	2,385,113.61
Reserva de prima de seguros de jubilados y otros	<u>14,272.72</u>	<u>13,960.32</u>
<b>Total</b>	<b><u>4,378,041.38</u></b>	<b><u>3,611,295.25</u></b>

Al final de los ejercicios 2013 y 2012 de conformidad al literal i) de la Nota No.1, los excedentes de Ingresos por contribuciones recibidas de los integrantes del sistema financiero (en 2012 incluye el Ministerio de Hacienda) que resultaron después de liquidar los gastos de operación e inversión en activos, se reclasificaron a esta cuenta, dichos fondos servirán para financiar las operaciones del ejercicio posterior, y se descontarán a prorrata de las contribuciones que correspondan a la entidades supervisadas para ese año, con base en el artículo 85 la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, esto aplicable a la SSF y al CASF.

De igual manera los otros ingresos, originados por cobros de derechos de registros, retiros de bases de licitación, venta de papel para reciclaje, ajustes por provisiones, entre otros.

### (16) PATRIMONIO

Las subcuentas del patrimonio son las siguientes:

Subcuentas	2013	2012
Patrimonio Institucional	1,961,616.65	2,162,160.75
Superávit por Revaluación	86,121.24	86,121.24
Superávit por Donación	3,097.29	3,245.16
Superávit del Ejercicio Corriente (ó Déficit)	<u>96,839.06</u>	<u>(135,723.21)</u>
<b>Total</b>	<b><u>2,147,674.24</u></b>	<b><u>2,115,803.94</u></b>



## SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012  
Cantidades expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América (US\$)

El superávit o el déficit del ejercicio al 31 de diciembre, no significa exceso o falta de fondos o recursos financieros, ya que los saldos contables incluyen partidas de gastos que no han requerido salida de efectivo, como son: depreciaciones, amortizaciones, descargo de bienes y consumo de bienes en existencia. Asimismo, debe considerarse que la política contable de ingresos, establece que al final de cada ejercicio, los ingresos recibidos se igualan a los Gastos de Operación e Inversión según la ejecución presupuestaria y los excedentes resultantes se reclasifican a la cuenta de Valores Ajenos.

### (17) CUENTAS DE ORDEN

Corresponde a las Cuentas de Orden – Control No Operativo, que de conformidad al Catálogo y Manual de Aplicación de Cuentas de la Superintendencia del Sistema Financiero, se utilizan para controles administrativos, según sea necesario.

### (18) NORMAS INFORMACIÓN FINANCIERA Y LAS POLÍTICAS CONTABLES ADOPTADAS

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Internacionales de Información Financieras para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF PYMES) vigentes en El Salvador no son de obligatorio cumplimiento para la SSF.

Asimismo, con base en la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero, esta Superintendencia está exenta del cumplimiento de las regulaciones del Subsistema de Contabilidad Gubernamental.

Como se expresa en la Nota No. 1, Resumen de Políticas Contables, las políticas contables adoptadas son los principios y métodos de aplicación que a juicio de su Dirección Superior, le permiten presentar sus Estados Financieros de conformidad con los hechos económicos y la actividad de la misma. Sin embargo, pueden considerarse de referencia técnica las normas que contribuyan a una adecuada presentación de la información financiera institucional.

### (19) APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros fueron emitidos y aprobados por la Dirección de Administración el 27 de febrero de 2014.

  
Laura del Carmen Bernal de Alvarenga  
Directora de Administración



  
Ricardo Antonio García V.  
Contador General





